



REVISTA

Academia de Ciencias Policiales

ACADEMIA DE CIENCIAS POLICIALES DE CARABINEROS DE CHILE

Volumen 4 - Número 2
Diciembre 2022

ISSN 2452-5294 versión impresa
ISSN 2452-5286 versión en línea





ACADEMIA DE CIENCIAS POLICIALES DE CARABINEROS

La Revista "Academia de Ciencias Policiales" es una publicación de la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile, cuyo objetivo principal es contribuir al desarrollo armónico del conocimiento especializado en materias de seguridad, orden público y cultura general. Las opiniones expresadas por los autores en sus artículos son de exclusiva y personal responsabilidad. No representan, en forma necesaria, el pensamiento de Carabineros de Chile.

ISSN: 2452-5294 versión impresa

ISSN: 2452-5286 versión en línea

Volumen 4 - N°2

Registro de Propiedad Intelectual N°147.693.

Charles Hamilton N°9798, Las Condes,
Santiago, Chile.

Teléfono +56 22 922 1140





CARABINEROS DE CHILE

ACADEMIA DE CIENCIAS POLICIALES

PALABRAS DEL DIRECTOR

A los lectores de la Revista Academia de Ciencias Policiales:

Tal como cada fin de año, me encuentro nuevamente saludándoles con el fin de presentar el volumen 4 número 2 de la Revista Academia de Ciencias Policiales, concluyendo así exitosamente nuestro cuarto año desde que nuestra revista adoptó el formato digital, cambio que refleja de muy buena forma la evolución que han tenido que adoptar las instituciones frente a la modernización y el progreso tecnológico, especialmente en materias de la información y comunicaciones, lo que ha significado una apertura inimaginable hace algunos años atrás, a un sinnúmero de nuevas posibilidades y oportunidades, entre ellas nos ha permitido expandir las fronteras de la enseñanza, el aprendizaje y la investigación, llegando a poder incluir participantes de los lugares más apartados de nuestro territorio y del mundo.

En esta oportunidad tengo el placer de presentarles cinco artículos que abordan temáticas circunscritas a la prevención del delito, el uso de las tecnologías, además de las implicancias de la inmigración y la transformación digital. El primero corresponde al artículo denominado “Sexting, una nueva forma de relación. Personalidad y Triada Oscura” a través de esta investigación sus autoras nos muestran cómo el acceso a internet y el uso de las tecnologías ha revolucionado las relaciones sociales, con lo cual poco a poco el contacto analógico está siendo reemplazado por nuevas formas de vinculación digital, cambio que también puede generar riesgos, entre ellos el envío o intercambio de imágenes o videos íntimos no consentidos, mostrándonos que esta es una práctica cada vez más habitual, especialmente entre los más jóvenes, proponiendo medidas de prevención e intervención. La segunda investigación corresponde a “Robos violentos, oferta policial y factores urbano/espaciales. Comuna de Maipú”, a través de este artículo sus autores abordan el uso de técnicas que permiten mejorar la gestión policial en los sectores de alta concentración delictual (crime hotspot policing), al dirigir los recursos policiales hacia aquellas áreas donde existe una mayor concentración de delitos. En este caso se consideró el análisis de los delitos de robos violentos y cómo se ven afectados por los factores urbano/espaciales y la oferta policial, en el cuadrante 218 de la 25^a Comisaría de Carabineros Maipú, entre los años 2011 y 2018, encontrando que la densidad poblacional por manzanas, la distancia a las estaciones del metro y a sectores con riesgo situacional, explican parte de la concentración de los robos violentos en el cuadrante de estudio, mientras que no hubo relación con la oferta policial. Esto demuestra que los delincuentes son rutinarios en su comportamiento, es decir,



caminan por las mismas calles y visitan casi siempre los mismos lugares en búsqueda de potenciales víctimas, lo que permite predecir esos patrones y prevenir los delitos. La tercera investigación, denominada “Inmigrantes y su incidencia en la conducta criminal en Iquique” muestra que aun cuando la migración irregular puede empeorar la percepción de seguridad de la ciudadanía e incrementar la sensación de temor y desprotección, se demostró que en la ciudad de Iquique, no existe diferencia en el comportamiento del crecimiento delictual en relación al incremento de la población inmigrante y la nativa, superando los extranjeros a los nacionales sólo en los delitos menores de lesiones y riñas públicas, sin ningún efecto significativo en los delitos violentos. El cuarto trabajo corresponde a “Carreras criminales de hombres detenidos por femicidio, 2011 al 2021”, esta investigación tuvo por objetivo verificar si el delito de femicidio corresponde a un acto criminal único, es decir, si es un hecho aislado en la vida de un agresor o este se produce en el contexto de una carrera criminal, donde el femicidio surge como consecuencia de una historia criminal activa con agresiones a víctimas tanto desconocidas como conocidas. El resultado indica que este delito se da en el contexto de una carrera criminal versátil y variada, donde el femicidio aparece vinculado a diversos tipos de delitos, lo que lleva a plantear propuestas preventivas especiales y de promoción en las poblaciones más vulnerables. Finalmente, la quinta y última investigación de este número corresponde a “Comisaría Virtual de Carabineros, hacia la transformación digital”. A través de este trabajo se logró conocer el impacto de la herramienta Comisaría Virtual, como estrategia tecnológica de Carabineros de Chile, en el contexto de la transformación digital del Gobierno contemplada en la Ley N° 21.180, considerando la opinión de los usuarios, la contribución al uso eficiente de los recursos y otras funciones en base a la percepción de la ciudadanía, los resultados muestran que se evidencia una alta valoración de la ciudadanía respecto a la herramienta en cada una de las dimensiones evaluadas, asimismo, el cumplimiento de las políticas del instructivo digital de trasformación digital otorga un valor agregado en la funcionalidad, seguridad y eficiencia a las instituciones de la administración pública.

Para concluir sólo me resta dejarles invitados, tanto a leer y discutir sobre los temas tratados, como a decidirse a escribir y participar en nuestra revista con sus propias investigaciones, al ser esta una herramienta científica de todos. Les saluda atentamente y les desea una grata lectura.

EL DIRECTOR

ÍNDICE



1	Sexting, una nueva forma de relación. Personalidad y Triada Oscura. Valenzuela Alarcón, Nicole Hilda Oyarzún Cortés, Ivonne Stephany	06 - 30
2	Robos violentos, oferta policial y factores urbano/espaciales. Comuna de Maipú. Vallejo Palacios, Henry Serón Zamorano, Sebastián	31 - 52
3	Inmigrantes y su incidencia en la conducta criminal en Iquique. Ortiz Fuentes, Pablo Pineda Contreras Pamela	53- 68
4	Carreras criminales de hombres detenidos por femicidio, 2011 al 2021. Olguín Pacheco, Pedro Hormazábal Quezada, Pablo	69 - 85
5	Comisaría Virtual de Carabineros, hacia la transformación digital. Díaz Leyton, Gonzalo Ignacio Gaete Carrasco, Carlos Alberto	86 - 107





1

Sexting, una nueva forma de relación. Personalidad y Triada Oscura.

Valenzuela Alarcón, Nicole Hilda

Psicólogo Laboral de Desarrollo Organizacional Clínica Indisa, Providencia, Santiago, Chile.

Oyarzún Cortés, Ivonne Stephany

Universidad Autónoma de Chile, Chile.

Correspondencia Nicole Valenzuela Alarcón

e-mail: valenzuelanicole2013@gmail.com

Sexting, a new way of relationship. Personality and Dark Triad.

8

1

RESUMEN

El acceso a internet y el uso de las tecnologías han revolucionado las relaciones sociales, con lo cual, poco a poco el contacto analógico está siendo reemplazado por nuevas formas de vinculación digital. No obstante, estos cambios no sólo traen beneficios, sino que también generan nuevos riesgos. En este sentido el *sexting* surge como una nueva forma de erotización de las relaciones de pareja, consistente en el envío o intercambio de imágenes o videos íntimos. El objetivo de esta investigación es establecer si existe relación entre personalidad, triada oscura y sexting, para lo cual se procedió a evaluar una muestra de 457 personas, 28% hombres y 71% mujeres. Se utilizó el cuestionario “Frequency of Sexting”, Triada Oscura SD3 y de Personalidad ZKA-PQ/SF. Los resultados indican que la mayoría de los evaluados (80,7%) ha ejecutado alguna conducta asociada a sexting con una frecuencia que va entre 1 y 5 ocasiones. Las dimensiones de personalidad: desinhibición, cordialidad social y agresión física, explican un 9,2% de la variabilidad de sexting, mientras que las dimensiones de la triada oscura, psicopatía, maquiavelismo y narcisismo explican, un 11% de la varianza. Se discuten las implicancias, proponiéndose estrategias de intervención.

PALABRAS CLAVES

Sexting, triada oscura, personalidad, relaciones digitales.

ABSTRACT

Internet access and the use of technology have revolutionized social relations, with which, little by little, analog contact is being replaced by new forms of digital connection. However, these changes not only bring benefits, but also create new risks. In this sense, sexting emerges as a new form of eroticization of couple relationships, consisting in sending or exchanging intimate images or videos. The objective of this research is to establish if there is a relationship between personality, the dark triad and sexting, for which a sample of 457 people, 28% men and 71% women, was evaluated. The “Frequency of Sexting”, SD3 Dark Triad and ZKA-PQ/SF Personality questionnaire was used. The results indicate that the majority of those evaluated (80.7%) have performed some behavior associated with sexting, with a frequency ranging from 1 to 5 occasions. The personality dimensions: disinhibition, social cordiality and physical aggression explain 9.2% of the variability of sexting, while the dimensions of the dark triad: psychopathy, machiavellianism and narcissism explain 11% of the variance. The implications are discussed, proposing intervention strategies.

KEYWORDS

Sexting, dark triad, personality, digital relationships.

INTRODUCCIÓN

La revolución tecnológica ha generado nuevas formas de relación, transformando las sociedades postmodernas de esta era digital caracterizadas por sus múltiples conexiones a través de diversos dispositivos, lo que permite la mensajería instantánea y amplía las fronteras, diversificando así la comunicación social (Alonso & Romero, 2019). Las nuevas tecnologías e internet han pasado a ser un factor clave para la evolución del uso de las nuevas plataformas, convirtiéndose estas en una forma diferente de informarse, disfrutar y hasta estar presente en un acontecimiento definido, sustituyendo a las tradicionales formas de interacción y distracción (Castells, 2001; Viñals, Galzacorta & Aguilar, 2014).

En esta nueva era de la generación digital, desde el momento de nacer en adelante, los niños vienen cargados de una revolución digital que los relaciona con nuevas formas de comunicarse, informarse, formarse o simplemente entretenerte, donde internet y sus diversas plataformas, pasan a ser centrales en la interacción y convivencia social, donde las redes sociales han sustituido el contacto directo por el virtual, posibilitando un sinnúmero de beneficios pero que, a su vez, también traen aparejados nuevos riesgos, especialmente para los más jóvenes, quienes superan a sus progenitores en el uso de tecnologías, creando una brecha difícil de superar (Castells, 2006; Bringué & Sádaba, 2009).

El acceso a internet dentro de los últimos años, ha ido creciendo y evolucionando constantemente, así las nuevas tecnologías han pasado a ser factores claves en el desarrollo de vínculos sociales, apoderándose de gran parte del ocio y el tiempo libre, donde la ausencia de barreras juega un papel preponderante, modificando no sólo las relaciones sociales sino que los vínculos afectivos y la forma en que las parejas erotizan su relación e intercambian afectos, no obstante es esa característica la que también lleva aparejada una serie de nuevos riesgos difíciles de controlar, entre ellos el sexting, cuyo concepto está formado por la unión de “sex” (sexo) y “texting” (escribir mensajes), lo que lleva a que podamos definirlo como el acto de enviar fotos, videos o mensajes con un contenido sexual y/o erótico, mediante dispositivos tecnológicos, ya sea a través de mensajes, redes sociales y/o correo electrónico (Alonso & Romero, 2019).

Alonso y Romero (2019), afirman que en estos últimos tiempos, internet y las nuevas tecnologías han pasado a ser parte de la cotidianidad de las personas, lo que no excluye las conductas de carácter sexual, facilitándose

así el fenómeno de sexting, dada la necesidad de experimentar nuevas y excitantes experiencias. La búsqueda de nuevas sensaciones y experiencias es un rasgo presente a nivel de personalidad, lo que permitiría comprender por qué algunas personas están más proclives a buscar experimentar nuevas sensaciones a pesar del riesgo que esto puede significar, resultando por ello muy importante conocer los fundamentos de la personalidad y sus rasgos, especialmente aquellos relacionados con los denominados rasgos oscuros que componen la llamada Triada Oscura de la Personalidad (Alonso & Romero, 2019; Castells, 2001,2006).

La personalidad no es un concepto fácil de definir, ya que su composición y características tienen complejas definiciones en diversos aspectos tanto sociales como creencias, biológicas, motivaciones, experiencias individuales, valores morales, etc, pero son estas las que hacen definir y dar características únicas a los seres humanos (Pueyo,1997). Claramente existen muchas teorías para identificar qué es realmente la personalidad, pero es posible llegar al consenso de que corresponde a un constructo que hace referencia a la conducta o comportamiento que presentan las personas, el cual engloba motivaciones, intereses, emociones y rasgos, estos últimos son los responsables de hacer que un ser humano sea único e irrepetible, dependiendo del grado en el que dicho individuo lo posea, incluyendo características heredadas (coincidentes con el temperamento) y otras propias de los rasgos del carácter adquiridas a través de la socialización (Rossier, Dahourou, & McCrae, 2005).

Los modelos de rasgos de personalidad, en su mayoría, son jerárquicos y consideran que las dimensiones independientes, definidas por cada uno de ellos, permiten una descripción económica y adecuada de los correspondientes rasgos de personalidad (Rossier, Meyer de Stadelhofen, & Berthoud, 2004). El modelo de cinco grandes factores, es el que popularmente es el más conocido (Digman, 1990; McCrae & Costa, 1999), al constituirse a partir de cinco dimensiones principales de personalidad, que han sido altamente reproducibles en todas las culturas (Rossier et al., 2005).

Zuckerman, destacando la necesidad de que un modelo de personalidad debe tener bases biológicas, crea un nuevo modelo de personalidad a partir de fundamentos biológicos y una estructura dimensional de ésta, que para diferenciarlo del modelo tradicional de los cinco grandes factores, lo denomina como modelo alternativo de los cinco grandes factores, diseñado a partir de las ideas originales de Eysenck sobre la base de que la personalidad puede ser descrita por dimensiones (Zuckerman &

Kuhlman, 2000). Este Modelo Alternativo a los Cinco Grandes Factores, se materializa en el Cuestionario de Personalidad Zuckerman-Kuhlman (ZKPQ; Zuckerman, Kuhlman, & Camac, 1988; Zuckerman, Kuhlman, Joireman, Teta, & Kraft, 1993; Zuckerman, Kuhlman, Thornquist, & Kiers, 1991), a partir del cual se sientan las bases para la creación del moderno Cuestionario de Personalidad de Zuckerman- Kuhlman-Aluja (ZKA-PQ), que fue elaborado a partir de las bases de su antecesor ZKPQ, pero con una estructura jerárquica de factor faceta, lo que el original no poseía, mientras que el cambio en su denominación, además de permitir su diferenciación con la versión anterior, reconoce el aporte de Anton Aluja en la construcción de esta nueva versión (Aluja, Kuhlman, & Zuckerman, 2010).

Tal como ya se ha descrito, los rasgos de personalidad son características que poseen todos los seres humanos, no obstante, depende de en qué cantidad se presenten y cuáles predominan, así aun cuando los rasgos pueden estar presentes en todos, los predominantes finalmente definen a cada individuo como ser único y, por lo tanto, pueden distinguirse como una cualidad distintiva de cada ser. Estos rasgos son características estables que tiene cada persona, por lo que depende de ellos, como finalmente se desenvuelve y actúa cada uno, llegando a ser claves a la hora de predecir tipos de conducta humana, además de existir algunos más deseables y otros más indeseables, destacando entre estos últimos los denominados rasgos oscuros de personalidad circunscritos a una triada (Pozueco & Moreno, 2013).

La triada oscura incluye tres dimensiones de personalidad aversiva consideradas como “oscuras”. Estas corresponden a maquiavelismo, narcisismo y psicopatía. Un sujeto poseería esta triada oscura cuando en una configuración agrupada tiene rasgos caracterizados por el predominio de este tipo de personalidad. La frialdad, grandiosidad, agresividad y manipulación son características comunes quienes las poseen tienen la tendencia a ser egoístas, maliciosos e incluso insensibles en sus relaciones con el entorno, predominando en ellos la agresividad, frialdad emocional y la grandiosidad, entre otras (Halty & Prieto, 2011; Pozueco & Moreno, 2013).

El maquiavelismo, se caracteriza por describir los rasgos preponderantes en quien busca alcanzar los fines propios a través de la manipulación y la explotación de otras personas, estructurando y ejecutando planes, proyectos, estrategias y técnicas a largo plazo para alcanzar su propia satisfacción, principalmente relacionada con la adquisición y el mantenimiento del poder (Pozueco & Moreno, 2013).

Para Goleman (2006), la frialdad que presentan los maquiavélicos se debe a la carencia que tienen en el procesamiento de las emociones, con lo cual pueden prestar atención a las emociones de los demás para poder lograr sus objetivos, no obstante, las emociones propias son algo desconcertante, por lo que cuando se ven algo sobrepasados no logran reconocer adecuadamente lo que están sintiendo, por lo tanto, pueden mostrar una buena capacidad para identificar las emociones de los demás, lo que les permite manipular y cumplir los objetivos propios, mientras que se les hace muy difícil poder identificar sus propias emociones. De esta forma los individuos manipuladores que obtienen éxito se identificarán por un déficit de afecto en las relaciones interpersonales, caracterizándose por la ausencia de inquietud y preocupación por los demás (McHoskey, Worzel & Szyarto, 1998).

En cuanto al narcisismo, las personas que puntúan alto en esta dimensión se caracterizan por presentar actitudes individualistas y egocéntricas, resultando ser seguros y ensimismados en creer que todo lo tienen permitido, su autoimagen está sobrevalorada, con una visión positiva extrema de sí mismos, con altos niveles de egoísmo, buscando vincularse con gente importante y de poder, en búsqueda de aprecio y valoración, por lo que, en general, inicialmente logran generar popularidad (Pozueco & Moreno, 2013). El narcisista desprecia a los demás al predominar una imagen grandiosa de sí mismos, basada en creencias de superioridad que le otorgan el derecho de recibir un trato especial y particular (Nohales 2015). Estos sujetos suelen verse y presentarse de forma encantadora, no obstante, este carisma está basado en la excesiva confianza que tienen de sí mismos y su adoración egocéntrica de superioridad, lo que lleva a que muchas personas tiendan a sentirse atraídas por este tipo de persona. Las parejas ideales para ellos son quienes les entregan adulación y atención otorgándoles bienestar, no obstante, también pueden mostrarse como personas desagradables, competitivas, desconfiadas y cínicas (Goleman, 2006).

El tercer componente es la psicopatía. Los sujetos que presentan este rasgo, son superficiales, y no demuestran realmente quiénes son. Ven al otro como un objeto, y carecen de la facultad de verlos como un par igual, y por ende, digno de respeto. Predomina en ellos la indiferencia y la falta de empatía. Hacen uso del engaño carecen de remordimiento o consideración por el dolor que puedan provocarle a los demás, incluidos sus propios familiares, por eso el sufrimiento emocional de los demás no implica ninguna culpabilidad, empatía ni consideración (Alpiste, 2014; Hare, 1985; Lambart & Lopez, 2017). La falta de empatía les dificulta

identificar y apreciar la tristeza o emociones como el miedo que puedan estar provocando ellos mismos en los demás, tornándose indolentes, indiferentes e incluso actuando con frialdad ante dichas situaciones, aunque pueden simularlo con el fin de tener éxito social e insertarse en la sociedad, manipulando así a los demás, a partir de su gran capacidad de persuasión social (Goleman, 2006; Halty & Prieto, 2011).

Dada la importancia de los rasgos de personalidad y la posible relación de estos en un mayor uso del sexting en las relaciones afectivas, es que esta investigación tiene por objetivo conocer si existe relación entre triada oscura, rasgos de personalidad y conductas de sexting, midiendo el nivel de sexting, personalidad y de triada oscura en la muestra evaluada.

MÉTODO

Este trabajo corresponde a uno de tipo descriptivo correlacional, donde la investigación comienza con un enfoque descriptivo dando a conocer las variables, finalizando como un enfoque correlacional al identificar cómo estas se relacionan (Hernández, Fernández & Baptista, 2014).

Dado que en las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos o de la muestra, no se hace de manera mecánica ni basada en fórmulas de probabilidad, esta escoge sin rangos de sexo, edad, ni situación socioeconómica. Los sujetos son reclutados en base al método bola de nieve, a partir de sujetos voluntarios dispuestos a participar en esta investigación.

Instrumentos

Para evaluar sexting, se utilizó el cuestionario Frequency of Sexting (Wesskirch y Delevi, 2011) el cual consta de cinco preguntas que puntúan de 0 a 5, con respuestas que van de nunca a con frecuencia. En el caso de triada oscura se empleó el instrumento de The Dark Triad of Personality (SD3, Jones & Paulhus, 2014), el cual consta de 27 ítems, divididos en tres subescalas con 9 ítems para cada dimensión. Para evaluar personalidad se usó la versión reducida del Cuestionario de Personalidad Zuckerman-Kuhlman-Aluja (ZKA-PQ/SF, Aluja, Lucas, Blanch, García, & García, 2018), constituida por 80 ítems (cuatro ítems por faceta), los que mantienen las bondades psicométricas del instrumento completo, validado a nivel multicultural por Aluja et al. (2019), en 18 culturas y 13 idiomas diferentes, incluido Chile.

Análisis de datos

Las diferencias entre las variables cuantitativas por grupo fueron definidas con la prueba t de Student para aquellos grupos de dos categorías. Para establecer la estructura factorial de los instrumentos se utilizó un análisis factorial exploratorio (AFE) mediante principal axes (PA) con el método de rotación Varimax, que tiende a minimizar el número de variables con saturaciones altas en un factor, facilitando la interpretación de los resultados y el manejo de estos para los análisis posteriores. Se ha utilizado como criterio para la extracción de factores el valor propio igual o mayor a 1, con esto se pretende reducir el número de variables de estudio de una forma empírica, llegando a identificar un número de factores, inferior al número de ítems y escalas con las que se contaba antes del análisis.

Se realizaron diversos análisis de regresión para determinar en qué medida los factores de personalidad explican los estilos de liderazgo, identificando aquellas con una mayor capacidad predictiva. En todos los casos, se utilizó el análisis de regresión múltiple a través del método stepwise (por pasos) dado que permite detectar la contribución tanto de cada uno de los conjuntos de variables como de cada una de ellas de manera específica, iniciando un proceso de selección de variables “paso a paso” en el que en cada una se introduce una nueva variable en la ecuación de regresión, finalizando éste cuando no queda ninguna fuera de la misma que satisfaga el criterio de selección, ni tampoco dentro de la ecuación que satisfaga el criterio de eliminación.

Se han empleado para la realización de los diversos análisis estadísticos en fases consecutivas, en función de los objetivos de investigación propuestos, el paquete estadístico PASW statistics 19.

RESULTADOS

Del total de la muestra (n=457) el 28,0% corresponde a hombres y el 71,0% a mujeres, cuyos rangos de edades van desde los 18 a los 71 años ($M=26,7$, $D=16,1$). En cuanto al nivel educacional, un 68,3% tiene estudios universitarios, un 22,1% medios, un 9% básicos y un 8,5% estudios técnicos. Un 51% se encuentra trabajando, 38,5% no trabaja, el 9% es estudiante y por último el 1,3% está jubilado. Su estado civil es 12,7% casados y 87,3% solteros. Y sólo un 37,2% tiene hijos.

Consistencia interna de Alpha, Medias, desviación estándar, curtosis y asimetría para el Cuestionario ZKAPQ/SF y triada oscura.

En la (Tabla 1) se detallan las medias, desviación estándar, curtosis, asimetría y consistencia interna de Alpha para el cuestionario ZKAPQ/SF. La curtosis y asimetría arrojó valores consistentemente cercanos a cero, lo que indica que tienden a presentar una distribución normal. Además, la normalidad de estos valores puede ser suficientemente justificada por el tamaño de la muestra ($n=457$), ya que, de acuerdo con el teorema del límite central, la distribución de muestras de 100 o más elementos tienden a ser normales, posibilitándose así el uso de estadística inferencial (Hernández et al., 2014).

El coeficiente alfa de fiabilidad de los factores del ZKAPQ/SF, alcanza un valor de 0,70 considerado como el valor mínimo para que el coeficiente Alfa de Cronbach sea aceptable (Hernández et al., 2010). Los cinco factores alcanzan alfas de 0,91 (NE); 0,87 (AG); 0,86 (EX); 0,85 (SS) y 0,83 (AC). Hay 12 facetas del ZKPQ/SF que superan el rango de 0,70, correspondientes a AG1, AG3, AC2, AC4, EX2, EX3, EX4, NE1, NE2, NE3, NE4 y SS1 y 8 facetas que se presentan bajo el 0,70 correspondientes a AG2, AG4, AC1, AC3, EX1, SS2, SS3 y SS4.

La determinación del alfa de Cronbach se utiliza en escalas unidimensionales de entre tres y veinte ítems, correspondiendo en este caso a dimensiones formadas por tan sólo 4 ítems, lo que explicaría los valores bajo 0,70 apreciados en las dimensiones de esta muestra. No obstante, como el valor mínimo aceptable del coeficiente de fiabilidad depende de la utilización que se le dará del instrumento (Cortina, 1993; Streiner, 2003), es posible afirmar que la fiabilidad es adecuada para los fines de esta investigación.

Tabla 1

Descriptivo cuestionario ZKA-PQ/SF.

ZKA-PQ/SF Muestra (n=457)	M	DE	S	K	Alfa
Edad	26,7	10,19	1,77	3,43	--
AG Agresividad	36,84	7,29	-0,09	-,061	0,7
AC Actividad	40,15	7,06	0,36	,321	0,73
EX Extraversión	43,91	8,18	0,04	-,415	0,8
NE Neuroticismo	39,46	9,34	0,22	-,416	0,84
SS Búsqueda de sensación	39,81	7,24	0,22	,168	0,71
AG1 Agresión física	7,19	2,75	0,72	-,141	0,65
AG2 Agresión Verbal	10,67	2,71	-0,29	-,444	0,55
AG3 Ira	9,98	2,68	0,07	-,307	0,58
AG4 Hostilidad	8,99	2,55	0,16	-,308	0,51
AC1 Compulsión al Trabajo	8,33	2,67	0,44	-,212	0,6
AC2 Actividad General	10,54	2,62	0,1	-,557	0,6
AC3 Inquietud	9,42	2,64	0,14	-,470	0,47
AC4 Energía de trabajo	11,61	2,76	-0,43	-,491	0,64
EX1 Emociones Positivas	11,65	2,72	-0,37	-,484	0,66
EX2 Cordialidad Social	10,52	3,19	-0,16	-,760	0,73
EX3 Exhibicionismo	10,8	2,84	-0,28	-,484	0,7
EX4 Sociabilidad	10,96	2,75	-0,12	-,623	0,62
NE1 Ansiedad	10,05	2,81	0,06	-,622	0,63
NE2 Depresión	10,67	2,92	-0,01	-,758	0,64
NE3 Dependencia	9,2	2,95	0,21	-,587	0,62
NE4 Baja Autoestima	9,58	3,03	0,12	-,711	0,69
SS1 Búsq. de Emoción y Aventura	8,77	2,96	0,24	-,494	0,59
SS2 Búsqueda de experiencia	11,56	2,67	-0,38	-,494	0,54
SS3 Desinhibición	9,42	2,64	0,14	-,470	0,55
SS4.Suscep.Aburrimiento/Imp	10,07	2,45	0,07	-,232	0,46

M: Media, DE: Desviación estándar; K: curtosis; S: Asimetría

En la tabla 2 se presentan las medias, desviación estándar, curtosis, asimetría y consistencia interna de alpha para el cuestionario triada oscura (SD3). La curtosis y asimetría arrojó valores consistentemente cercanos a cero, lo que indica que tienden a presentar una distribución normal. Los coeficiente alfa de fiabilidad de las tres dimensiones y puntaje total de SD3, se encuentra bajo el mínimo esperable de 0,70, pero como el valor mínimo aceptable del coeficiente de fiabilidad depende de la utilización que se le dará del instrumento (Cortina, 1993; Streiner, 2003), es posible afirmar que la fiabilidad es adecuada para los fines de esta investigación.

Lo mismo ocurre para sexting en la tabla 3, donde se puede apreciar que el valor presenta una distribución normal, y el coeficiente alfa es más que adecuado.

Tabla 2

Descriptivos triada oscura.

Triada Oscura	M	DE	S	K	Alfa Total
Maquiavelismo	23,28	5,093	,408	,327	,584
Narcisismo	24,32	4,731	,050	-,314	,537
Psicopatía	19,35	5,082	,147	-,288	,626
Triada total	66,95	9,995	,164	,278	67

Tabla 3

Descriptivos sexting

Triada Oscura	M	DE	S	K	Alfa Total
Maquiavelismo	7,70	5,83	,262	-,876	,87

Las diferencias entre las variables cuantitativas por grupo fueron definidas con la prueba t de Student. Con el objetivo de conocer si existen diferencias significativas a nivel de sexting, factores de personalidad y rasgos oscuros de personalidad, se procedió a comparar el nivel que alcanzan las personas de acuerdo con las diferencias por grupo según sexo, nacionalidad, estado civil, nivel de estudios, situación laboral y edad.

En el caso de las diferencias por sexo, los hombres alcanzaron promedios significativamente mayores en el nivel de ejecución de sexting, lo mismo ocurre con los solteros, quienes tienen 26 años o menos y los que trabajan. El tener o no hijos, así como tener o no estudios profesionales, no genera diferencias significativas en el nivel promedio en que se ejerce sexting (tabla 4).

Tabla 4

Diferencia de Grupos.

Variable	Sexo	N	M	DE	T
Sexo	Hombre	129	8,81	5,02	2,81**
	Mujer	328	7,25	6,07	
Estado Civil	Soltero	399	7,87	5,99	1,99*
	Casado	58	6,46	4,90	
Edad	Hasta 26 años	309	8,25	6,04	3,14**
	27 años o más	148	6,53	5,19	
Situación Laboral	Trabaja	233	8,44	5,10	2,80**
	No Trabaja	224	6,92	6,42	

*p<0,05; **p<0,01; ***p<0,001

Los hombres alcanzan un promedio significativamente mayor en las dimensiones de narcisismo y psicopatía en comparación con las mujeres, no existiendo diferencia en la dimensión de maquiavelismo (tabla 5).

Tabla 5

Diferencias de grupo triada oscura.

Variables	Sexo	N	M	DE	T
NAR total	Hombre	129	25,4	4,51	3,210***
	Mujer	328	23,9	4,75	
PSY total	Hombre	129	21,9	4,58	7,050***
	Mujer	326	18,4	4,93	

*p<0,05; **p<0,01; ***p<0,001

Quienes no tienen hijos alcanzan un promedio significativamente mayor en la dimensión de maquiavelismo, mientras que, quienes sí tienen hijos alcanzan un promedio significativamente mayor en psicopatía. En la dimensión de narcisismo no se produjeron diferencias significativas (tabla 6).

Tabla 6

Diferencias de grupo triada oscura.

	Hijos	N	M	DE	T
Maquiavelismo	Si	169	21,79	4,70	-4,927***
	No	286	24,16	5,12	
Psicopatía	Si	170	20,12	5,20	2,509**
	No	285	18,89	4,96	

*p<0,05; **p<0,01; ***p<0,001

En cuanto a la situación laboral, quienes trabajan presentan niveles más altos en el nivel de narcisismo y psicopatía, en comparación con quienes no trabajan, por otro lado, quienes no trabajan presentan niveles más altos de maquiavelismo que quienes si trabajan (tabla 7).

Tabla 7

Diferencia de grupos.

	Situación	N	M	DE	T
Laboral					
Maquiavelismo	Trabaja	231	22,19	4,75	-4,748***
	No trabaja	224	24,41	5,19	
Psicopatía	Trabaja	232	20,09	4,97	2,731**
	No Trabaja	224	6,92	6,42	

*p<0,05; **p<0,01; ***p<0,001

En el caso de las diferencias por sexo, las mujeres alcanzaron promedios significativamente mayores en el factor de actividad y neuroticismo (tabla 8).

Tabla 8

Diferencia de medias.

Factores ZKA-PQ/SF	Sexo	N	M	DE	T
Actividad	Hombre	127	38,77	5,95	
	Mujer	326	40,68	7,39	-2,85**
Neuroticismo	Hombre	126	36,51	7,05	
	Mujer	327	40,60	9,87	-4,90***

*p<0,05; **p<0,01; ***p<0,001

En el caso de las diferencias por hijos, las personas que tienen hijos alcanzaron promedios significativamente mayores en el factor agresividad, mientras que los que no tienen, presentan un promedio significativamente mayor en el factor de neuroticismo (tabla 9).

Tabla 9

Diferencia de medias.

	Hijos	N	M	DE	T
Agresividad	Si	169	35,99	6,68	
	No	284	7,33	7,59	-1,97*
Neuroticismo	Si	170	35,92	7,11	
	No	283	41,58	9,88	-7,05***

*p<0,05; **p<0,01; ***p<0,001

En el caso de las diferencias según la edad, las personas menores de 26 años alcanzaron promedios significativamente mayores en el factor de agresividad y neuroticismo (tabla 10).

Tabla 10

Diferencia de medias.

	Edad	N	M	DE	T
Agresividad	Hasta 26 años	306	37,79	7,38	
	27 años o más	147	34,84	6,70	4,11***
Neuroticismo	Hasta 26 años	305	41,36	9,25	
	27 años o más	148	35,54	8,30	6,74***

*p<0,05; **p<0,01; ***p<0,001

En el caso de las diferencias según la situación laboral, las personas que no trabajan alcanzaron promedios significativamente mayores en el factor de neuroticismo. No se encontraron diferencias significativas en los promedios de los factores de personalidad según el nivel de estudios.

Tabla 11

Diferencia de medias.

	Situación laboral	N	M	DE	T
Neuroticismo	Trabaja	233	37,48	8,56	-4,72***
	No trabaja	220	41,55	9,70	

*p<0,05; **p<0,01; ***p<0,001

Análisis factorial exploratorio (AFE)

La tabla 12 muestra los resultados del análisis factorial para la muestra. Se alcanzan valores adecuados para la solución de cinco factores que explican el 57,410% del total de la varianza. Según la prueba de KMO y Bartlett, las medidas de adecuación de Kaiser- Meyer-Olkin están por encima de 0,80, se alcanza un Chi-cuadrado de 2657,860, significativo con 190 gl.

20

1

Análisis de regresión

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de los diversos análisis de regresión realizados con el objetivo de detectar los mejores pronosticadores de sexting a partir de las dimensiones de personalidad y de la triada oscura.

Debido al gran número de variables con las que se contaban en cada caso, se optó por realizar un análisis de regresión múltiple a través del método stepwise (por pasos), puesto que permite detectar la contribución, tanto de cada uno de los conjuntos de variables como de cada una de ellas de forma específica, iniciando un proceso de selección de variables “paso a paso” en el que, en cada uno de éstos, se introduce una nueva variable en la ecuación de regresión, finalizando cuando no queda ninguna fuera de la misma que satisfaga el criterio de selección, ni tampoco dentro de la ecuación, que satisfaga el criterio de eliminación.

Con la finalidad de facilitar la exposición de la gran cantidad de datos resultantes, fueron seleccionados los modelos obtenidos que resultaron ser estadísticamente significativos y que explicaban un mayor porcentaje de la varianza del criterio, para ello se consideraron dos índices, el coeficiente de determinación (R^2) y el coeficiente ajustado de determinación (R^2 ajustado), así como los estadísticos indicativos del ajuste de las ecuaciones a los datos y la significación estadística de los mismos.

Tabla 12
Matriz de Componentes AFE.

	Neuroticismo	Agresividad	Búsqueda de nuevas sensaciones	Extroversión	Actividad
NE1 Ansiedad	,652	,446	-,071	,029	,166
NE2 Depresión	,723	,332	-,008	,069	-,042
NE3 Dependencia	,726	,148	,008	-,051	-,046
NE4 Baja autoestima	,722	,159	-,047	-,18	-,159
AG1 Agresión física	-,312	,435	,265	-,510	-,046
AG2 Agresión verbal	,168	,687	,042	,159	-,093
AG3 Ira	,318	,702	-,032	-,107	,063
AG4 Hostilidad	,235	,693	,127	-,156	,091
SS1 Búsqueda de aventuras y emociones	-,008	-,089	,657	-,104	,250
SS2 Búsqueda de experiencias	,165	,164	,368	,569	-,026
SS3 Desinhibición	,055	,031	,732	,191	,006
SS4 Susceptibilidad aburrim/ Imp	-,019	,225	,606	,246	-,007
EX1 Emociones positivas	-,270	-,116	,034	,776	,049
EX2 Cordialidad social	-,416	,044	-,129	,217	-,055
EX3 Exhibicionismo	-,136	,022	,346	,629	-,004
EX4 Sociabilidad	-,344	-,027	,173	,684	,070
AC1 Compulsión al trabajo	,098	-,095	,025	-,060	,749
AC2 Actividad General	-,072	,037	,087	,482	,612
AC3 Inquietud	-,095	,291	,205	,222	,601
AC4 Energía al trabajo	,086	-,033	-,083	,697	,325
Valor propio	3,994	3,387	1,713	1,292	1,096
% Varianza	19,968	16,937	8,563	6,460	5,481

En negrita valores con carga superior a .40

Así pues, se expone un resumen de los modelos resultantes presentando para cada uno de los casos: el coeficiente de determinación (R^2) que explica la proporción de la variabilidad del criterio (Sexting) explicada por las variables pronosticadoras (dimensiones de personalidad y triada oscura); el coeficiente ajustado de determinación (R^2 ajustado) que corrige las sobreestimaciones del ajuste a los modelos producto de la inclusión de nuevas variables, incrementándose sólo en el caso de que éstas supongan un mejor ajuste de los datos; el coeficiente β y, finalmente, la significación

obtenida por cada modelo que informa del grado en que éste se ajusta a los datos utilizados (F).

En las tablas 13 y 14 se presentan los análisis de regresión para cada uno de los grupos de variables predictoras. Tal y como se observa, todos los modelos obtenidos para cada uno de los grupos de variables resultan ser pronosticadores significativos del nivel de sexting.

En todos los modelos se cumplen los supuestos básicos de normalidad en la distribución de los errores, linealidad y homocedasticidad, además en ningún modelo existen problemas de multicolinealidad (test de tolerancia $>0,1$ y VIF <10).

En tabla 13 se presenta el análisis de regresión de toda la muestra, en función de las dimensiones de la personalidad, llegando a explicar el 9,2% de la variabilidad del nivel de sexting (R^2 ajustado = ,092). Atendiendo al signo del Coeficiente Beta, tanto a mayor SS3 Desinhibición ($\beta=,569$), EX2 Cordialidad Social ($\beta=,244$) y AG1 Agresión Física ($\beta=,249$), mayor sería el nivel de sexting, constituyéndose así en buenos pronosticadores significativos de Sexting. Específicamente, dentro de este modelo de predicción, es la variable SS3 Desinhibición la que mayor peso relativo presenta, puesto que explica, por sí sola, el 6,4% de la variabilidad encontrada en el nivel de sexting (Cambio en $R^2= 0,064$).

Tabla 13

Predicción de sexting a partir de las dimensiones de personalidad del ZKA-PQ/SF (n=457).

Variables	B	R^2	R^2 co- rregida	Cambio en R^2	Cambio en F	F
SS3 Desinhibición	,569	,066	,064	,066	31,896***	31,896***
EX2 Calidez Social	,244	,084	,080	,018	8,700**	20,572***
AG1 Agresión Física	,249	,098	,092	,014	6,752*	16,141***

* p<0,05 ** p<0,01 *** p<0,001.

En la tabla 14 se presenta el análisis de regresión de toda la muestra, en función de las dimensiones de la triada oscura, llegando a explicar el 11% de la variabilidad del nivel de sexting (R^2 ajustado = ,011). Atendiendo al signo del Coeficiente Beta, tanto a mayor psicopatía ($\beta=,291$), a menor maquiavelismo ($\beta=-,184$) y mayor narcisismo ($\beta=-,136$), mayor sería el nivel de sexting, constituyéndose en buenos pronosticadores significativos de sexting. Específicamente, dentro de este modelo de predicción, es la variable psicopatía la que mayor peso relativo presenta, puesto que

explica, por sí sola, el 6,4% de la variabilidad encontrada en el nivel de sexting (Cambio en R²= 0,064).

Tabla 14

Predicción de la triada oscura a partir de las dimensiones de personalidad del ZKA-PQ/SF (n=457).

Variables	B	R ²	R ² co-regida	Cambio en R ²	Cambio en F	F
Psicopatía	,291	,064	,064	,064	31,075	31,075
Maquiavelismo	-,184	,090	,026	,029	22,266	12,654
Narcisismo	,136	,101	,011	,011	16,845	5,551

* p<0,05 ** p<0,01 *** p<0,001

DISCUSIÓN

Con el objetivo de establecer si existe relación entre personalidad, triada oscura y sexting, se procedió a evaluar una muestra de 457 personas. Del total de ellas el 28% corresponde a hombres y el 71% a mujeres, cuyos rangos de edades van desde los 18 a los 71 años (M=26,7, D=16,1). En cuanto al nivel educacional, un 68,3% tiene estudios universitarios, un 22,1% medios, un 9% básicos y un 8,5% estudios técnicos. Un 51% se encuentra trabajando, 38,5% no trabaja, el 9% es estudiante y, por último, el 1,3% está jubilado. El 12,7% está casado/a y 87,3% se encuentran solteros. Finalmente, sólo un 37,2% tiene hijos.

Para conocer el nivel de sexting de la población evaluada, se utilizó el instrumento “Frequency of Sexting” (Weisskirch & Delevi, 2011), adaptado al español por Chacón-López, Romero, Aragón, & Caurcel, 2016). Su aplicación en esta muestra alcanzó un alfa de ,87, consistencia interna que resulta ser mayor a la descrita en otras investigaciones (Alonso & Romero, 2019; Caldera, Hernández, & Cuenca, 2013).

Del total de la muestra un 19,3% (88 personas), no han realizado ninguna de las cinco conductas atribuibles al sexting, por lo que es posible establecer que la gran mayoría de los evaluados (80,7%) ha ejecutado alguna conducta asociada a este, con una frecuencia que va de 1 a 5 ocasiones. Es decir, la práctica de sexting, cada vez se convierten en conductas más frecuentes en la población (Weisskirch & Delevi, 2011).

En cuanto a las diferencias que se producen en los niveles de sexting, entre grupos, los hombres alcanzan promedios significativamente mayores, lo

que resulta similar a lo descrito por Alonso y Romero (2019), y Agustina y Gómez-Durán (2012). Según la edad, se encontró que las personas de menor edad (hasta 26 años) presentan promedios significativamente mayores en cuanto a sexting que los de mayor edad (27 años o más), lo que es coincidente con lo descrito por Dóniga (2018), dado que la propensión al sexting se presenta especialmente en grupos de jóvenes quienes comienzan a experimentar con su sexualidad ya no sólo con contactos analógicos sino también digitales, a través del uso de nuevas tecnologías, computadores, smartphones y tablets.

Con el fin de identificar los rasgos de personalidad predominantes en la población evaluada, se utilizó el Cuestionario de Personalidad ZKA-PQ/SF (Aluja et al., 2019), compuesto por un modelo de cinco factores (Agresividad, Actividad, Extroversión, Neuroticismo y Búsqueda de sensaciones) con el fin de describir las dimensiones de personalidad. En este caso, con este instrumento, se alcanzaron alfas más que adecuadas (0,91=NE; 0,87=AG; 0,86=EX; 0,85=SS y 0,83=AC), lo que indica una buena consistencia interna de este instrumento, tal como se describe en otras investigaciones (Aluja et al., 2010, 2018, 2019).

24

1

Al contrastar las diferencias entre las dimensiones de personalidad por grupos, se encontró que los hombres alcanzan promedios significativamente mayores en búsqueda de sensaciones que las mujeres, lo que significa que los hombres se encuentran en la búsqueda de nuevas experiencias con una predisposición de actuar, sin pensar con anticipación los resultados que esto pueda provocar, buscando probar nuevas sensaciones, en el ámbito social, legal y financiero, lo que ya ha sido descrito en otras investigaciones (Aluja et al., 2010, 2018, 2019). En el caso de las mujeres, estas alcanzaron promedios significativamente mayores en el factor de neuroticismo, lo que significa que las mujeres de esta muestra son personas con un mayor grado de vivencias de estados afectivos rodeados de pensamientos negativos, depresivos, y ansiosos, sensibles a la crítica y falta de confianza en sí mismas, lo que también ha sido escrito en otras investigaciones (Aluja et al., 2010, 2018, 2019).

Para identificar los niveles de la triada oscura, se utilizó Short Dark Triada (SD3, Jones & Paulhus, 2014). En cuanto a las características psicométricas de este instrumento, la escala total de triada oscura, alcanzó un alfa de ,67; maquiavelismo ,58; narcisismo ,54; y psicopatía ,63. La existencia de alfas bajo el requisito mínimo de 0,70 (Hernández et al., 2014), ya ha sido descrito en otras investigaciones (Chuquipiondo, 2018), por lo que podría corresponder a una característica del instrumento más que la inconsistencia de las respuestas de esta muestra, especialmente al

considerar la buena consistencia interna de los otros instrumentos, dado que además el cuestionario de triada oscura corresponde al segundo instrumento aplicado, lo que entonces tampoco se explicaría por el cansancio o la falta de atención de los evaluados. Aun así, esto debe ser materia de nuevas investigaciones.

En el caso de las diferencias por grupo de la DS3, los hombres presentan un promedio significativamente mayor que las mujeres en las dimensiones de narcisismo y psicopatía, lo que indica que los hombres son más buscadores de nuevas sensaciones y experiencias. No se encontraron diferencias significativas por género en la dimensión de maquiavelismo. En relación con estas diferencias Pozueco y Moreno (2013), también encontraron que los hombres alcanzan puntajes mayores en psicopatía, coincidiendo además con el grupo que a su vez comete más actos de violencia en contra de la pareja.

En relación con las diferencias por grupo asociadas a tener o no tener hijos, se encontró que los que no los tienen, alcanzan un promedio significativamente mayor en la dimensión de maquiavelismo. Y los que tienen hijos, presentan un promedio significativamente mayor en psicopatía. Mientras que no existen diferencias significativas a nivel de narcisismo. Esta es una variable que no se describe en la literatura, no existiendo fuentes de comparación y no se aprecia relación lógica, por lo que su contrastación pudiera ser objeto de futuras investigaciones.

Para evaluar la relación que existe entre triada oscura, personalidad y sexting, se realizaron diferentes análisis de regresión múltiple mediante el método stepwise, logrando establecer que los modelos formados en base a dimensiones de personalidad y triada oscura, predicen de manera significativa sexting. Las dimensiones de la personalidad explican un 9,2% de la variabilidad del nivel de sexting en esta población, específicamente a mayor nivel de SS3 Desinhibición, EX2 Cordialidad Social y AG1 Agresión Física, mayor sería el nivel de sexting. La variable de personalidad que mayor peso explicativo alcanza es SS3 Desinhibición, puesto que explica por sí sola, el 6,4% de la variabilidad encontrada en el nivel de sexting, esto es esperable dado que, altos puntajes en esta dimensión se dan en personas desinhibidas que buscan sensaciones excitantes y novedosas, les atrae el sexo, las fiestas, el alcohol e incluso las drogas, predominando la impulsividad y la búsqueda de placer sin importarles las consecuencias.

Las dimensiones de triada oscura explican un 11% (R^2 , ajustado = ,011) de la variabilidad de sexting, y considerando los signos del coeficiente Beta, a

mayor psicopatía, menor maquiavelismo, y mayor narcisismo, sería mayor el nivel de sexting, constituyéndose estos en buenos pronosticadores de sexting. Dentro de este modelo de predicción, el que toma mayor fuerza es la variable psicopatía, ya que explica por sí sola un 6,4% de la varianza en el nivel de sexting.

La relación que se produce entre un menor nivel de maquiavelismo y mayor sexting, podría ser explicada porque maquiavelismo es el reflejo de la manera de pensar y actuar de una persona con relación a su entorno o contexto social, ejerciendo la manipulación del resto, para su propio beneficio (Weisskirch & Delevi, 2011), por lo que al presentarse en un menor grado, disminuye de forma gradual las posibilidades de realizar sexting, ya que nos encontramos frente a un individuo que no va a manipular a un tercero, ni sobrepasar sus límites personales.

Entre las propuestas de intervención para hacer frente al fenómeno de sexting, es necesario considerar que las tecnologías llegaron para quedarse, por lo que las nuevas generaciones nacen y crecen con ellas, con un creciente acceso a las nuevas plataformas, exponiéndose tanto a sus beneficios como riesgos. Por esto es que las intervenciones de prevención de sexting, deben estar siempre orientadas al acompañamiento, la entrega de información y contención desde la familia y sus valores de manera sistémica, abarcando y educando a todo el grupo familiar (Chacón et al., 2016; Weisskirch & Delevi, 2011).

Se requiere generar conciencia sobre los riesgos existentes en exponer fotografías privadas y otro material con contenido sexual, desde la edad temprana, especialmente a nivel de educación media, escolar y preescolar, incorporando talleres informativos para padres y apoderados, entregándoles herramientas que les permita incluir estos temas en las conversaciones familiares, destacando la necesidad de que los padres conozcan el funcionamiento de los dispositivos tecnológicos que usan sus hijos, así como redes y plataformas que utilizan para conocer amigos virtuales (Kopecký & Szotkowski, 2018).

Se debe estimular la empatía, la asertividad y el pensamiento crítico a partir de un modelo de crianza no autoritario desde la niñez, de tal forma de promover la confianza que permita conversar estos temas a nivel familiar, lo que debería ser promovido tanto desde lo escolar como lo social. Desde la perspectiva legal se debe enseñar a los niños, jóvenes y adolescentes que además del daño que genera el sexting, el almacenamiento y el envío de este tipo de imágenes y videos, puede acarrear consecuencias legales, cuando

se trata de menores de edad, al incurrir en el delito de almacenamiento y envío de pornografía infantil, con lo cual se debería promover la necesidad de denunciar este tipo de acciones. Finalmente, se pueden utilizar los mismos medios tecnológicos para fomentar el desarrollo socioemocional, el respeto por el cuerpo y la privacidad ya sea de manera física como virtual, considerando que una vez que una imagen o video ingresa al mundo virtual, sus propietarios pierden el control desconociendo cuáles serán los usos que se les pueden dar (Garaigordobil & Martínez-Valderrey, 2014).

Entre las limitaciones de esta investigación se encuentra el tipo de muestreo, que al no ser probabilístico no permite interpretar los resultados más allá de los parámetros muestrales. La escala de Weisskirch y Delevi (2011) solo mide y evalúa exclusivamente el envío de material fotográfico, videos, mensajes de texto con contenido sexual a través de celulares, lo que podría reducir el número de respuestas al no sentirse todos identificados, ya que como señala Alonso y Romero (2019), el sexting no se limita sólo al uso de celulares, dado que también se pueden emplear computadores u otras tecnologías. Finalmente, no existe mucha literatura relacionada con este tema lo que dificulta comparar estos resultados con los de otras investigaciones.

En cuanto a las futuras investigaciones resulta necesario incorporar los efectos que conllevan este tipo de conductas y lo que se genera a nivel social, educacional y laboral, tanto en la población infantil y adolescentes, como en adultos, ya que, la repercusión y riesgos que implica esta práctica son altos. Resulta imprescindible culturizar sobre el tema para que se puedan tomar las medidas necesarias, ante la posibles sextorsión, hostigamiento, chantaje y bullying, especialmente al considerar que al enviar una imagen íntima a la actual pareja, no se garantiza el resguardo eterno de la intimidad, dado que la relación puede terminar y no recuperar nunca la propiedad de la imagen enviada.

Financiamiento: Esta investigación ha sido financiada con fondos propios.
Conflictos de intereses: Las autoras de este artículo declaran que no tiene ningún conflicto de interés.

Recibido: 06 de mayo de 2022.

Aprobado: 22 de septiembre de 2022.

REFERENCIAS

- Agustina, J. R., & Gómez-Durán, E. L. (2012). Sexting: Research criteria of a globalized social phenomenon. *Archives of sexual behavior*, 41(6), 1325-1328.
- Alonso, C., & Romero, E. (2019). Conducta de Sexting en adolescentes: Predictores de personalidad y consecuencias psicosociales en un año de seguimiento. *Anales de Psicología/Annals of Psychology*, 35(2), 214-224.
- Alpiste, A. (2014). El psicópata subclínico: sus manifestaciones y comportamiento. *Derecho y cambio social*, 11(37), 27-10.
- Aluja, A., Kuhlman, M., & Zuckerman, M. (2010). Development of the Zuckerman Kuhlman-Aluja Personality Questionnaire (ZKA-PQ): A factor/facet version of the Zuckerman-Kuhlman Personality Questionnaire (ZKPQ). *Journal of Personality Assessment*, 92, 416-431.
- Aluja, A., Lucas, I., Blanch, A., García, O., & García, L. F. (2018). The Zuckerman-Kuhlman-Aluja Personality Questionnaire shortened form (ZKA-PQ/SF). *Personality and Individual Differences*, 134, 174-181.
- Aluja, A., Rossier, J., Oumar, B., García, L. F., Bellaj, T., Ostendorf, F., ... & Čekrljija, Đ. (2019). Multicultural Validation of the Zuckerman–Kuhlman–Aluja Personality Questionnaire Shortened Form (ZKA-PQ/SF) Across 18 Countries. *Assessment*, 27(4), 728-748.
- Baptista, P., Fernández, C., & Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. México DF: McGraw-Hill.
- Bringué, X., & Sádaba, C. (2009). *La generación interactiva en España. Niños adolescentes ante las pantallas*. Madrid: Ariel-Fundación Telefónica. Recuperado de https://scholar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=Bringu%C3%A9%2C+X.%2C+%26+S%C3%A1daba%2C+C.+%282009%29.+La+generaci%C3%B3n+interactiva+en+Espa%C3%B3n+Ni%C3%ADos+adolescentes+ante+las+pantallas.+Madrid%3A+Ariel-Fundaci%C3%B3n+Telef%C3%B3nica.&btnG=
- Caldera, M. I. F., Hernández, M. G., & Cuenca, A. B. R. (2013). Sexting: Nuevos usos de la tecnología y la sexualidad en adolescentes. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 521-533.
- Castells, M. (2001). Internet y la sociedad red. *La factoría*, 14(15), 1-12.
- Castells, M. (2006). *Informacionalismo, redes y sociedad red: una propuesta teórica*. La sociedad red: una visión global(pp. 27-75).
- Chacón-López, H., Romero Barriga, J. F., Aragón Carretero, Y., & Caurel Cara, M. J. (2016). Construcción y validación de la Escala de Conductas sobre Sexting (ECS). *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP)*, 27(2), 99-115.
- Chuquipiondo, A. (2018). *Tríada oscura de la personalidad y valores morales primitivos en universitarios*. Recuperado de <https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/1426/TESIS%20ALESSANDRA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cortina, JM (1993). ¿Qué es el coeficiente alfa? Un examen de teoría y aplicaciones. *Revista de psicología aplicada*, 78(1), 98.
- Digman, J. M. (1990). Personality structure: Emergence of the Five-factor model. *Annual Review of Psychology*, 41, 417–440.

- Dóniga, L. (2018). Realidad criminológica del Sexting secundario en menores; análisis a partir de estudios nacionales e internacionales. Recuperado de https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/139792/TG_DonigaAlonso_Realidad.pdf?sequence=1
- Garaigordobil, M., & Martínez-Valderrey, V. (2014). Efecto del Cyberprogram 2.0 sobre la 4f5reducción de la victimización y la mejora de la competencia social en la adolescencia. *Revista de psicodidáctica*, 19(2), 289-305.
- Goleman, D., (2006). *Inteligencia social. La nueva ciencia de las relaciones humanas*. Barcelona, Editorial Kairos.
- Halty, L., & Prieto, M (2011) La psicopatía subclínica y la triada oscura de la personalidad. *Psicología Conductual*, 19(2), 317-331.
- Hare, R. D. (1985). Comparison of procedures for the assessment of psychopathy. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 53, 7–16.
- Hernández, S., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6ta edición Mc GRAW-HILL. Educación, México.
- Jones, D. N., & Paulhus, D. L. (2014). Introducing the short dark triad (SD3) a brief measure of dark personality traits. *Assessment*, 21(1), 28-41.
- Kopecký, K., & Szotkowski, R. (2018). Sexting in the Population of Children and Its Risks: A Quantitative Study. *International Journal of Cyber Criminology*, 12(2), 376-391.
- Lambart, A., & López M. (2017). La Triada Oscura de la personalidad y tácticas de retención de pareja. *Apuntes de Psicología*, 35, 105-116.
- McCrae, R. R., & Costa, P. T., Jr. (1999). *A five-factor theory of personality*. In L. A. Pervin, & O. P. John (Eds.), *Handbook of personality: Theory and research* (pp. 139–153). (2nd ed.). New York, NY: Guilford.
- McHoskey, J. W., Worzel, W., & Szyarto, C. (1998). *Machiavellianism and psychopathy*. *Journal of Personality and Social Psychology*, 74(1), 192–210.
- Nohales, B. (2015). *La Triada Oscura de la personalidad. Adaptación al español de los cuestionarios Dirty Dozen y Short Dark Triada*. Trabajo fin de grado. Universitat Jaume I, Castellón, España.
- Pozueco, J., & Moreno , J. (2013) La Triada Oscura de la personalidad en las relaciones íntimas. Psicopatía, Maquiavelismo, Narcisismo y maltrato psicológico. *Boletín de Psicología*, 107, 91-111.
- Pueyo, A. (1997). *Manual de Psicología Diferencial*. Madrid: McGraw Hill.
- Rossier, J., Dahourou, D., & McCrae, R. R. (2005). Structural and mean-level analyses of the five-factor model and locus of control: Further evidence from Africa. *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 36, 227–246.
- Rossier, J., Meyer de Stadelhofen, F., & Berthoud, S. (2004). The hierarchical structures of the NEO PI-R and the 16 PF 5. *European Journal of Psychological Assessment*, 20, 27–38.
- Streiner, DL (2003). Comenzando por el principio: una introducción al coeficiente alfa y la consistencia interna. *Revista de evaluación de la personalidad*, 80(1), 99-103.
- Viñals, A., Abad, M., & Aguilar, E. (2014). *Ocio Transmedia y Multisporte: Una aproximación al ocio digital de los jóvenes españoles*. Recuperado de <https://dugi-doc.udg.edu/bitstream/handle/10256/9316/Vol3-Num4-p52.pdf?sequence=1>
- Weisskirch, R. S., & Delevi, R. (2011). “Sexting” and adult romantic attachment. *Computers in Human*

- Behavior*, 27(5), 1697-1701.
- Zuckerman, M., & Kuhlman, D. M. (2000). Personality and risk taking: Common biosocial factors. *Journal of Personality*, 68, 999–1029.
- Zuckerman, M., Kuhlman, D. M., & Camac, C. (1988). What lies beyond E and N Factor analyses of scales believed to measure basic dimensions of personality. *Journal of Personality and Social Psychology*, 54, 96–107.
- Zuckerman, M., Kuhlman, D. M., Joireman, J., Teta, P., & Kraft, M. (1993). A comparison of three structural models for personality: The Big Three, the Big Five, and the Alternative Five. *Journal of Personality and Social Psychology*, 65, 757–768.
- Zuckerman, M., Kuhlman, D. M., Thornquist, M., & Kiers, H. (1991). Five (or three) robust questionnaire scale factors of personality without culture. *Personality and Individual Differences*, 12, 929–941.



2

Robos violentos, oferta policial y factores urbano/espaciales. Comuna de Maipú.

Vallejo Palacios, Henry

Mayor de la Policía Nacional del Ecuador, Ecuador.

Serón Zamorano, Sebastián

Mayor de Carabineros, Sección de Reparación y Mantención de Cuarteles L.1., Chile.

Correspondencia Henry Vallejo Palacios

e-mail: henry.vallejo7@gmail.com

Violent robberies police offer and urban/spatial factors. Commune of Maipú.

RESUMEN

El delito se concentra por la interacción de factores sociales y urbanos que contribuyen a esta agrupación. El objetivo de esta investigación es conocer la relación que existe entre la concentración de los delitos de robos violentos con los factores urbano/espaciales y la oferta policial, en el cuadrante 218 de la 25^a Comisaría de Carabineros Maipú, entre los años 2011 y 2018. Los factores urbano/espaciales, incluyen la densidad poblacional y de viviendas, distancia a las estaciones de metro, locales comerciales, de alcoholes, y financieros. Para el análisis de los datos se consideran los aportes de las teorías criminológicas ambientales, del comportamiento humano y los modelos de gestión policial, especialmente el basado en la concentración delictual (Crime Hotspot Policing). El análisis de la información se realizó utilizando métodos estadísticos descriptivos e inferenciales, además de ArcGIS. Los resultados sugieren que las variables independientes tienen una relación significativa con la concentración delictual, a excepción de la oferta de servicios policiales, la cual no tiene relación estadística. La densidad poblacional por manzanas, la distancia a las estaciones del metro y a sectores con riesgo situacional, explican parte de la concentración de los robos violentos en el cuadrante de estudio.

PALABRAS CLAVE

Teorías criminológicas ambientales, robos violentos, concentración delictual, modelo econométrico.

ABSTRACT

Crime is concentrated by the interaction of social and urban factors that contribute to this clustering. The objective of this investigation is to know the relationship that exists between the concentration of violent robbery crimes with urban/spatial factors and the police offer, in quadrant 218 of the 25th. Maipú Police Station, between 2011 and 2018. Urban/spatial factors include population and housing density, distance to metro stations, commercial, alcohol, and financial premises. For the analysis of the data, the contributions of environmental criminological theories, human behavior and police management models are considered, especially the one based on criminal concentration (Crime Hotspot Policing). The analysis of the information was carried out using descriptive and inferential statistical methods, in addition to ArcGIS. The results suggest that the independent variables have a significant relationship with the concentration of crime, with the exception of the offer of police services, which has no statistical relationship. The population density per block, the distance to subway stations and sectors with situational risk, explain part of the concentration of violent robberies in the study quadrant.

KEYWORDS

Environmental criminological theories, violent robbery, crime concentration, econometric model.

INTRODUCCIÓN

El delito y la inseguridad en la comuna de Maipú, al igual que en el resto de Chile, representan dos de los factores que más preocupan a sus habitantes (Espacio Público, 2022; Silva, 2000). Según Fundación Paz Ciudadana (2022), sobre el 36% de los habitantes de la comuna de Maipú han sido víctimas de algún tipo de delito durante los últimos seis meses, lo que representa un aumento de 2,8 puntos porcentuales respecto al año 2021 en igual período (Fundación Paz Ciudadana, 2022).

La comuna de Maipú se encuentra ubicada en el sector sur poniente de la Región Metropolitana de Santiago de Chile, articulándose en base a 21 barrios (Municipalidad de Maipú, 2021). Esta comuna ha experimentado un acelerado crecimiento poblacional, pasando de tener 252.000 habitantes en 1992 a contar con 584.053 habitantes el año 2021, lo que equivale a un crecimiento del 63% en 30 años, convirtiéndose en la segunda comuna con la mayor cantidad de habitantes de Chile, después de la de Puente Alto (Instituto Nacional de Estadísticas INE, 2022).

34

2

Luneke, Trebilcock, y Robles (2021), aseguran que la migración de personas hacia la periferia de la comuna significó uno de los mayores cambios en la forma de vida comunal, reconfigurándose así el hábitat urbano del vecindario y con ello su diseño urbano barrial, incidiendo negativamente en el aumento del delito y la percepción de inseguridad. Los cambios en su configuración generaron una transformación del uso del suelo, pasando de ser esencialmente de tipo agrícola para convertirse en espacios residenciales, comerciales y de servicios, lo que a su vez demandó un cambio modernizador de la conectividad de la comuna con el resto de la Región Metropolitana, cuya mayor expresión se logró el año 2011 con la extensión del transporte público Red y de la línea cinco del Metro de Santiago, que finaliza en la Plaza Maipú (Luneke et al., 2021).

Jirón (1999) sugiere que el desarrollo de la estructura habitacional urbana de la comuna derivó de la aplicación del Plan Regulador comunal, materializándose en varios impactos que no fueron debidamente previstos, sobre todo al no incorporar la morfología urbana como dimensión clave del urbanismo. Cambios que incidieron en la seguridad objetiva y subjetiva de Maipú dado que la delincuencia y la violencia se producen en espacios físicos con determinadas características urbanísticas y sociales; mientras que el temor al delito también se relaciona con la configuración socioespacial y la caracterización de esa vida urbana (Luneke et al., 2021). Esto último, se ve reflejado en los resultados de la encuesta comunal de victimización de Maipú, la cual evidenció que el 38%

de sus habitantes posicionan la delincuencia como su principal preocupación, mientras que un 74,9% indicó que la delincuencia aumentó en el último año y el 38,6% manifestó que la falta de vigilancia policial era la explicación del nivel de delincuencia, verificándose que el 13,3% de los hogares habían sufrido victimización por robos violentos incluyendo violencia, intimidación y por sorpresa (Centro estratégico de análisis del delito, CEAD, 2012). Estos datos guardan relación con los hallazgos encontrados de manera previa por Silva (200), quien, al investigar el costo económico de los delitos, determinó que Maipú es la segunda comuna con mayor costo del delito, después de la comuna de Santiago.

La teoría criminológica que toma en cuenta el entorno físico y las influencias ambientales para el estudio y la prevención del delito, es la de la elección racional, la cual considera que el delito es una conducta intensional donde el delincuente evalúa los costos y beneficios de este, constituyéndose así en tomadores de decisiones racionales, es decir, los delincuentes deciden deliberada y racionalmente cometer actos ilegales para buscar el máximo beneficio y minimizar los costos (Akers, Sellers, & Jennings, 2004; Felson & Clarke, 2008).

A las teorías criminológicas ambientales se incorpora la teoría situacional propuesta por Birkbeck y LaFree (1993), que asume que el crimen se basa en motivaciones personales y oportunidades presentadas a un delincuente potencial, además de la teoría de las actividades rutinarias (Cohen & Felson, 1979). Sin embargo, la falta de una explicación sobre cómo todos estos elementos teóricos o principios se cruzan entre sí es en gran medida lo que motivó a Patricia y Paul Brantingham a desarrollar una teoría para comprender las tendencias o patrones criminales, postulando que la ocurrencia o distribución del crimen está estrechamente asociado con la forma en que se llevan a cabo las actividades claves tanto de los individuos (hogar, trabajo, compras, recreación) como de los infractores de la ley, con lo cual el delito no ocurriría de manera aleatoria, sino que hay patrones de comportamiento que pueden ser claramente identificados y estudiados, incluyendo la familiaridad de los lugares donde los delincuentes realizan sus actividades rutinarias, dependiendo del grado de confianza desarrollado en ese entorno (Brantingham & Brantingham, 2013). Los seres humanos, incluidos los delincuentes, que son preponderantemente rutinarios en su comportamiento, realizan, si no diariamente, el mismo trabajo y actividades delictivas, caminan por las mismas calles y visitan casi siempre los mismos lugares de entretenimiento en búsqueda de potenciales víctimas (Banovic, Buzali, Chevalier, Mankoff, & Dey, 2016), con lo cual esta rutina humana y lo familiar que se vuelve, a menudo permite identificar y predecir un patrón de comportamiento ofensivo (Brantingham & Brantingham, 1998).

La teoría de los patrones delictivos trata sobre el factor de la oportunidad en el crimen, que en conjunto con otras teorías criminológicas, introduce la idea de espacio de actividad, entendido como las áreas dentro de las cuales las personas se mueven (transitan) durante sus actividades diarias, así los delincuentes cometan delitos en sus espacios de actividad (Parker & Campbell, 1998). De acuerdo con Brantingham y Brantingham (2013), el espacio de actividad se entiende como la conjunción de tres elementos: a) nodos, b) caminos y c) bordes. El término nodos se refiere a los lugares desde donde las personas van y regresan rutinariamente, y donde, en términos generales, pasan la mayor parte de su tiempo. Es decir, los nodos representan la residencia de las personas, su lugar de trabajo y el lugar donde van en busca de entretenimiento. Los caminos representan las vías a lo largo de los cuales las personas viajan hacia y desde los nodos. Los bordes constituyen los límites de las áreas donde las personas viven y trabajan, compran o buscan entretenimiento. Así, la teoría del patrón del crimen y su representación gráfica postula que la libre circulación de las personas está, en cierto sentido, limitada por las barreras o límites que la propia estructura ambiental física les impone, por lo tanto, cuanto mayor sea la concentración y el tránsito de personas hacia y desde ciertas áreas urbanas, mayor será la probabilidad de que ocurra un delito en esos lugares (Brantingham & Brantingham, 2013).

Otra teoría que busca dar respuesta al fenómeno de la concentración del delito en ciertos lugares es la teoría de las actividades rutinarias. Esta teoría supone que para que ocurra un hecho delictual tienen que converger en un mismo tiempo y espacio tres elementos básicos, tales como: un posible delincuente que se encuentre motivado, un objetivo apropiado y atractivo para el delincuente y la ausencia de un vigilante capaz, que no necesariamente debe ser una persona, pudiendo tratarse de un medio tecnológico o un vecino que realice esta función, así el delito resulta de la confluencia de elementos que tienen que estar presentes para que ocurra un delito, a diferencia de la mirada criminológica tradicional, que enfoca su análisis sólo en el delincuente (Felson & Clarke, 2008).

Al analizar las actividades rutinarias se pueden identificar patrones espaciales de conducta, lo que sirve para conocer específicamente, los parámetros de comportamiento esperados en las personas y de su entorno socioeconómico, coincidiendo así en la química del delito un vigilante adecuado, un objetivo apropiado y un posible delincuente dentro del triángulo del delito (Andresen & Malleson, 2015; de la Rosa, Buch, & García, 2019;). La convergencia en el espacio y el tiempo no es accidental, sino que se debe al ritmo y frecuencia de las rutinas que las

personas desarrollan diariamente (Cohen & Felson, 1979; Clarke & Harris, 1992; Sidebottom & Wortley, 2015). Es decir, el crimen ocurrirá cuando las rutinas de la víctima potencial y el delincuente se crucen en tiempo y espacio, incluso si los motivos detrás de estas rutinas personales no están necesariamente relacionados con el crimen. Además, las tasas de criminalidad se explican por las fluctuaciones en el número de delincuentes, víctimas y guardianes, dependiendo de sus propias actividades rutinarias (Sidebottom & Wortley, 2015).

Las teorías criminológicas basadas en las relaciones ambientales y de comportamiento humano, son la base para el análisis del delito, que busca comprender sus causas como un fenómeno local, incluido cómo operan los delincuentes y sus patrones delictivos (Brantingham & Brantingham, 2013). A pesar de los beneficios que las teorías criminológicas aportan a la función del análisis del delito, y por lo tanto a la tarea de la policía, sus postulados se centran en los delitos que tienden a ocurrir, en su mayor parte, en espacios públicos. Si bien es cierto, existen estudios sobre la aplicación de políticas públicas para el control del delito (Beyer y Vergara, 2006), existen pocos estudios que analicen empíricamente el comportamiento delictual aplicado a las teorías de la elección racional, la teoría de las actividades rutinarias y del patrón del delito, a fin de crear un modelo teórico que pueda predecir su ocurrencia y ayudar a la policía en el control del delito en el espacio público.

Del análisis de estas teorías criminológicas ambientales, comienza el estudio que posteriormente se transforma en el precursor de las teorías criminológicas urbanísticas, tal como el análisis que realiza de la ciudad de Nueva York Jacobs (1961), quien producto de su observación, plantea la importancia e incidencia que tiene a la adecuada disposición y uso de los espacios públicos, comparado con la densidad de las áreas urbanas, como factores decisivos en la misión de crear espacios urbanos animados y de vida urbana intensa, que se vuelven factores protectores a la hora de prevenir el delito situacional. Es así que, la densidad habitacional y poblacional son inherentes a la vida urbana, la variable urbanística es un factor preponderante en el diseño de corredores seguros y que garantizan una adecuada configuración de los espacios públicos, que permiten una adecuada convivencia con los espacios utilizados por la densidad urbana, demostrando la importancia de la vigilancia que aportan los residentes de un territorio determinado y su incidencia positiva en el control del delito, así se generan condiciones naturales de prevención que permiten que las personas se sientan cómodas, protegidas y seguras con su entorno, al transitar por la vía pública, incluso aunque no se conozcan entre sí (Jacobs,

2011). A partir de los postulados de la prevención urbanística surge el concepto de la prevención del delito a través del diseño medioambiental cuyo acrónimo es CPTED (Crime Prevention Through Environmental Design), el cual busca favorecer el control social activo de lugares y calles, con técnicas que permiten contar la frecuencia del flujo de peatones, tráfico vehicular y ciclistas, variables que miden el nivel de actividad del lugar, en función de la prevención que realizan los propios residentes del sector (Reynald, 2010).

Según Eck, Chainey, y Cameron (2005), un sector de alta concentración delictual es un área que presenta una mayor concentración de delitos en comparación con las otras áreas que la rodean. Estos puntos de concentración o puntos de interés pueden variar de acuerdo con los parámetros definidos por el investigador, por lo tanto, un suburbio puede ser un punto de alta concentración en una ciudad, como lo puede llegar a ser una calle dentro de ese mismo suburbio (Weisburd & Telep, 2014). De esta manera, un sector de alta concentración delictual (crime hotspot) puede ser considerado como una representación del principio del 80/20 de Pareto, quien sostiene que un pequeño número de contribuyentes a un fenómeno, explican una cantidad desproporcionadamente grande de este fenómeno, tal como ocurre en los delitos (Weisburd & Telep, 2014).

2 La gestión policial en los sectores de alta concentración delictual (crime hotspot policing) es concebida como una estrategia o táctica policial que busca dirigir los recursos policiales a las áreas pequeñas en las que existe una mayor concentración de delitos (Lazzati & Menichini, 2016). Con ello, se pretende aumentar la prevención y control de los delitos que ocurren y que generan el fenómeno de concentración delictual (Weisburd & Telep, 2014). Estos lugares en donde se produce una alta concentración delictual, deben ser considerados también como los lugares en los que existen mayores factores de riesgo que favorecen la victimización (Eck et al., 2005). Por tanto, para la correcta gestión policial de estos sectores (crime hotspots) se hace necesaria la utilización de tecnologías informáticas que faciliten tanto la ejecución de un análisis estadístico de datos delictivos, como la producción de un mapeo de los delitos conforme a la relación de los lugares y horas de ocurrencia (Battin, 2009). Así, con la identificación de los lugares que concentran la mayor cantidad de hechos delictivos, la gestión policial se debe orientar a la asignación de sus recursos a esos lugares, incrementando la vigilancia especialmente en los horarios de mayor concentración. Esta forma de gestión policial, que implica vigilancia o patrullajes policiales focalizados, ha contribuido a la disminución de hechos delictivos y desórdenes públicos (Braga et al., 1999).

Sin embargo, se debe considerar que no existe una sola forma de gestionar un sector de tales características, pudiendo incluir el incremento de la cantidad de policías, el aumento del tiempo asignado a la presencia policial en esos puntos críticos, o combinando estas con otras formas de gestión, como el enfoque de Política Delictiva Orientada a la Solución de Problemas (POP, Problem Oriented Policing) dentro de un espacio territorial pequeño que concentra delitos (Braga et al., 1999; Lee, Eck, & Corsaro, 2016; Sherman & Weisburd, 1995; Weisburd, Telep, Hinkle, Eck, 2008). Por otro lado, un cuestionamiento usual que se le realiza a la gestión policial de crime hotspots, está relacionado con la posibilidad de que la disminución de los delitos en estos lugares pueda generar que este se concentre en otro lugar o que se modifique la manera de cometerlo (Weisburd & Telep, 2014), aún cuando la evidencia científica de esto último no es significativa manteniéndose vigentes los beneficios del control delictual por medio de la gestión policial de sectores de alta concentración de delitos (Ratcliffe, Taniguchi, Groff, Wood, 2011; Weisburd et al., 2008).

Por todo anterior, es que el objetivo de esta investigación es conocer la relación que existe entre la concentración de los delitos de robos violentos (robos con intimidación, robos con violencia y robos por sorpresa) con los factores sociodemográficos, urbano espaciales y la oferta policial, en el cuadrante 218 de la 25^a Comisaría de Carabineros Maipú, entre los años 2011 y 2018.

MÉTODO

La operacionalización de las variables espacio-urbanísticas fueron generadas a partir de las entidades y actividades que se desarrollan dentro del entorno urbano del cuadrante 218 de la 25^a Comisaría de Carabineros Maipú. Se seleccionó para el presente análisis el cuadrante 218 porque la comuna de Maipú pasó de registrar 2.407 denuncias por robos violentos (robos con intimidación, robos con violencia y robos por sorpresa) el año 2011, a un total de 3.180 denuncias por ese tipo de delito el año 2018, lo que representa un incremento del 32%. Entre los años 2011 y 2018, la 25^a Comisaría de Carabineros Maipú recibió un total de 21.816 denuncias por delitos de mayor connotación social, de los cuales un 30% corresponden a denuncias por robos violentos. El cuadrante 218 concentra un 25% del total de los robos violentos de esa comuna, con 5.403 denuncias.

La variable dependiente corresponde a robos violentos (con intimidación, con violencia y por sorpresa), mientras que las independientes están

constituidas por la oferta policial, características sociodemográficas y espacio-urbanísticas, las cuales incorporan medición de distancia, densidad y cantidad o frecuencia absoluta de los datos.

En la tabla 1 se muestran las variables independientes, su descripción, unidad de medida y origen de los datos. Las variables espacio urbanas están constituidas por cuatro medidas (distancia a estación de Metro, distancia a factores de riesgos situacionales, densidad de locales de venta de alcohol, además de, densidad de locales comerciales y financieros), las variables sociodemográficas por dos (densidad poblacional y número de viviendas) y la policial por la oferta.

Tabla 1. Descripción de las variables independientes

	VARIABLE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	ORIGEN DE LOS DATOS
ESPACIO-URBANAS	Distancia a estación de Metro	Variable continua. Distancia euclíadiana desde cada celda en el ráster hacia la estación de metro más cercana.	Metros	Departamento de Análisis Criminal de Carabineros
	Distancia a Factores de Riesgos situacionales	Variable continua. Distancia euclíadiana desde una celda en el pixel hacia el factor de riesgo situacional más cercano		Departamento de Análisis Criminal de Carabineros
	Densidad de locales de venta de alcohol	Variable continua. Densidad de locales en cada celda del ráster. Calcula la densidad del número de entidades que se encuentran alrededor de cada celda del ráster dentro de una vecindad de 1 km ² .	Número de locales de alcohol por kilómetro cuadrado	Departamento de Análisis Criminal de Carabineros
SOCIO-DEMOGRÁFICAS	Densidad de locales comerciales y financieros	Variable continua. Densidad de locales en cada celda del ráster. Calcula la densidad del número de entidades que se encuentran alrededor de cada celda del ráster dentro de una vecindad de 1 km ² .	Número de locales comerciales por kilómetro cuadrado	Departamento de Análisis Criminal de Carabineros
	Densidad Poblacional	Variable discreta. Número de personas por manzana	Número de personas por manzana	Censo de Población 2017
POLICIAL	Número de viviendas	Variable discreta. Número total de viviendas por manzana	Número entero	Censo de Población 2017
	Oferta	Variable discreta. Cantidad de oferta de servicios policiales en el cuadrante 218.	UVE	Dirección de Planificación y Desarrollo de Carabineros.

Los análisis fueron realizados utilizando herramientas de análisis espacial: 1) análisis de distancia para las entidades y, 2) análisis de densidad para las actividades. El producto de estos análisis es una variable en formato ráster con una resolución espacial de 25 metros, en donde a cada una de sus celdas se le asigna el valor resultante de cada análisis espacial. Finalmente, la información de cada variable fue extraída para cada delito georreferenciado considerando la intersección de su localización espacial.

Esta investigación hipotetiza que la concentración de los delitos de robos violentos (con intimidación, con violencia y por sorpresa), se encuentra negativamente relacionada con la oferta de servicios policiales de Carabineros en el cuadrante 218 de la 25^a Comisaría Maipú. Asimismo, asume que la concentración de los delitos de robos violentos (con intimidación, con violencia y por sorpresa), se encuentra positivamente relacionada con las variables socio-demográficas (número viviendas y densidad poblacional) del cuadrante 218 de la 25^a. Comisaría de Maipú, además de que la concentración de los delitos de robos violentos (con intimidación, con violencia y por sorpresa), se encuentra relacionada con las variables espacio-urbanas del cuadrante 218 de la 25^a Comisaría Maipú.

Los datos fueron obtenidos del Sistema de Automatización Policial (AUPOL) administrado por Carabineros de Chile, del Instituto Nacional de Estadísticas de Chile, de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC, 2021) y de la Encuesta de Victimización practicada en el año 2012 en la comuna de Maipú (CEAD, 2012). El análisis geoespacial de las variables socio-demográficas en formato ráster fue realizado utilizando el software ArcGis.

RESULTADOS

La figura 1 muestra, en su parte superior, los resultados del análisis geográfico para calcular las distancias de los lugares de ocurrencia de los delitos hasta las estaciones del Metro y hasta los factores de riesgos situacionales identificados en el cuadrante 218; en una escala de colores, en la que verde representa menor distancia y rojo mayor distancia. Y en la parte inferior, se presentan los mapas resultantes del análisis geográfico para la cuantificación de las densidades tanto de los locales de venta de alcohol como de los locales comerciales o entidades financieras del cuadrante 2018, representado en escala de color morado, mientras más oscuro sea la tonalidad del morado, mayor será la densidad.

Este análisis espacial y de distancia, permitió operacionalizar las variables independientes sociodemográficas y espacio urbanas utilizando para ello la base de datos del Censo de Población y Vivienda del 2017. La información fue extraída a nivel de manzana y las variables consideradas fueron, número total de habitantes, número de viviendas y área de la manzana. De igual manera, la información socio demográfica de cada manzana fue asignada a cada delito de acuerdo con su localización espacial. Aquellos delitos que fueron registrados en la vía pública, se les asignaron las características de la manzana más cercana.

Con respecto a la variable independiente oferta policial, no fue necesario generar análisis o cálculos previos, en virtud de que corresponden a los datos registrados en los sistemas institucionales de Carabineros de Chile, utilizando los valores del índice de cobertura policial, demanda y oferta, medidos en UVE. Esto último permitió analizar su evolución durante los años de estudio; mientras que para los análisis de correlación únicamente se utilizaron los valores de la oferta de servicios policiales, para evitar generar relaciones espurias. De igual forma, y con respecto a la variable dependiente robos violentos, no fue necesario generar ninguna medición previa, debido a que corresponden a las frecuencias absolutas de estos delitos en cada uno de los años analizados.

2 Análisis de lugares de alta concentración delictual (crime hotspots).

El análisis de lugares de alta concentración delictual permitió identificar áreas en las que el riesgo de ser víctima de un robo violento es superior a la media. Para este análisis, una de las técnicas más utilizadas es la identificación de puntos calientes (hotspots) a través del estadístico Gi* de Getis-Ord. Este procedimiento fue desarrollado a través del software ArcGIS, para lo cual fue necesaria la creación de una cuadrícula con celdas de 100 x 100 metros (referencia al tamaño promedio de una manzana) que cubra el área de estudio. A cada una de estas celdas se le asignó el valor resultante del conteo de delitos que se encuentran espacialmente localizados dentro de cada celda.

El resultado de este análisis es la devolución de las puntuaciones “z” y los valores “p”, que indican dónde se agrupan espacialmente las entidades con valores altos o bajos. Las puntuaciones “z” con valores altos, indicarán un resultado estadísticamente significativo de concentración de delitos. Esta herramienta funciona mediante la búsqueda de cada entidad dentro del contexto de entidades vecinas. De esta manera, para que sea un lugar de concentración delictual estadísticamente significativo, es necesario

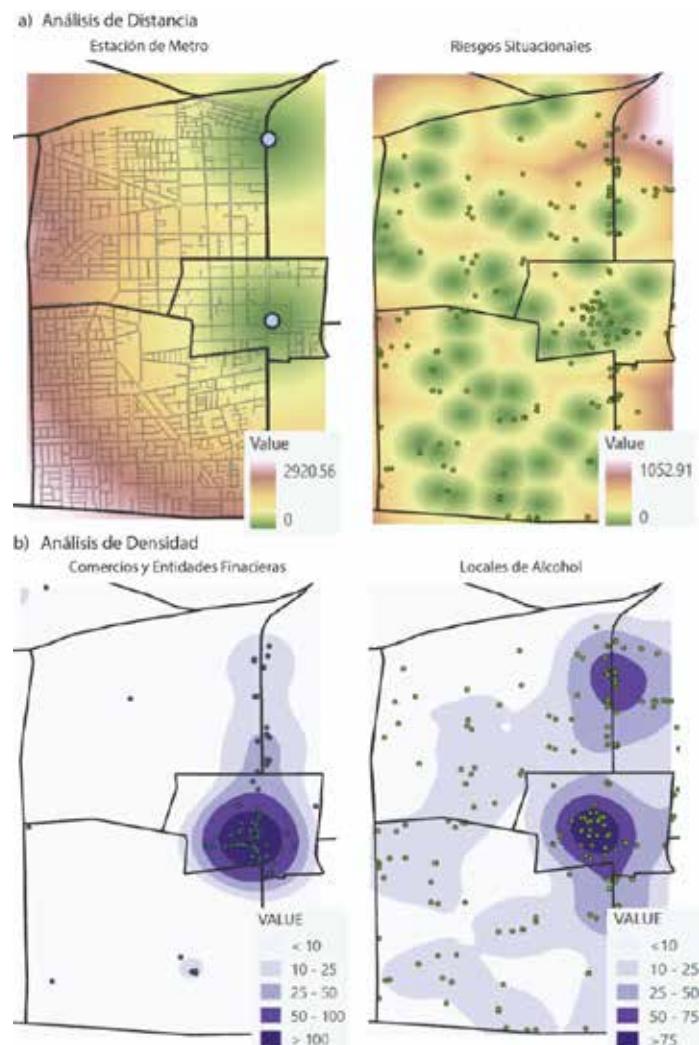


Figura 1. Análisis geoespacial de las distancias y densidades de las variables espacio-urbanas.

que la entidad tenga un valor alto y además debe estar rodeada por otras entidades que tengan también valores altos. Para la selección de los hotspots con los que se trabajó en los análisis posteriores, se identificó primeramente aquellas celdas con concentración de delitos con valores de significancia superior o igual al 95%. Este análisis fue aplicado tanto para el acumulado general de los robos violentos como para cada una de las divisiones por tipo de robo (intimidación, sorpresa, violencia) como se muestra en la figura 2.



Figura 2. Ubicación geoespacial de lugares de alta concentración de robos violentos y las manzanas que los conforman.

En la figura 2 se aprecia que, en general, el área cercana a las estaciones de metro, las áreas de mayor densidad de locales o entidades comerciales y el sector centro-oeste, presentan una concentración importante de robos violentos. Este patrón se observa para los tres tipos de robo, sin embargo, en el delito de robo por intimidación se incluye otro lugar de alta concentración delictual (creme hotspot) que es el sector sur-oeste del área de estudio, correspondiente a la ubicación de locales comerciales o entidades financieras.

Se han identificado a través del análisis de hotspots 112 manzanas que conforman los sectores con mayor concentración delictual, de un total de 524 manzanas que posee el cuadrante de estudio, lográndose determinar espacialmente que el 48% del agrupado de los delitos violentos, se concentra en el 5% de todo el territorio del cuadrante 218 de la 25^a Comisaría Maipú. Mientras que, al realizar el mismo análisis con el delito de mayor frecuencia, que es el robo con intimidación, se verifica que el 43% de estos delitos queda concentrado en el 8% del territorio del cuadrante 218, es decir, en un pequeño espacio geográfico se concentra una gran cantidad de los robos violentos.

La figura 3 muestra la evolución de la variable dependiente (robos violentos) y la variable oferta policial, entre los años 2011 y 2018. En el año 2013 se alcanza la mayor oferta de servicios policiales en el cuadrante 218 con 5,3 U.V.E., mientras que las denuncias por robo con intimidación ascendieron a 348, robo con violencia a 123 y robo por sorpresa a 273 durante ese mismo año.

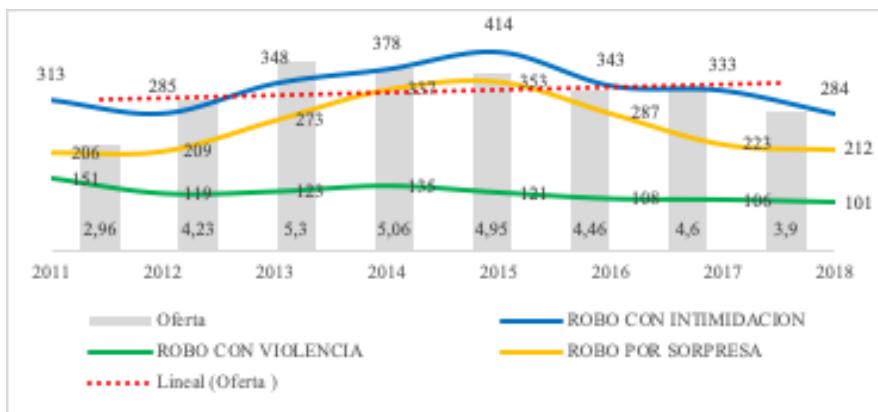


Figura 3. Evolución de la oferta de servicios policiales en la 25^a Comisaría Maipú entre los años 2011 y 2018.

Tabla 2

Correlaciones de Spearman entre la variable dependiente y la oferta de servicios policiales para el cuadrante 2018 entre los años 2011 y 2018.

	Robo con Intimidación	Robo con Violencia	Robo por Sorpresa
Oferta servicios policiales	$r_s = 0,067$	$r_s = -0,024$	$r_s = -0,047$

Nota: * $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$

Para determinar la relación que pudiese existir entre las variables socio-demográficas (densidad poblacional y número de viviendas) y la concentración de los robos violentos (robos con intimidación, robos con violencia y robos por sorpresa) en el cuadrante 218 de la 25^a Comisaría de Carabineros Maipú se realizaron pruebas de correlación de rangos de Spearman. En la tabla 3 se aprecia que existe una correlación negativa débil, que es estadísticamente significativa entre la concentración de los robos

violentos (con intimidación, con violencia y por sorpresa) y las variables socio-demográficas (número de viviendas y densidad poblacional).

Tabla 3

Correlaciones de Spearman entre la variable dependiente y las variables socio-demográficas (densidad poblacional y número de viviendas).

	Robo con Intimidación	Robo con Violencia	Robo por Sorpresa
Total de Vivien- das	$r_s = -.266^{***}$	$r_s = -.306^{***}$	$r_s = -.358^{***}$
Densidad Poblacional Mzn	$r_s = -.386^{***}$	$r_s = -.419^{***}$	$r_s = -.465^{***}$

Nota: * $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$

En la tabla 4 se aprecia que existe una correlación negativa débil, estadísticamente significativa, entre los robos con intimidación, robo con violencia y robo por sorpresa ocurridos en el cuadrante 218 y la distancia del lugar de ocurrencia de los delitos hasta las estaciones de Metro. También existe una correlación negativa débil, estadísticamente significativa, entre la concentración de los robos con violencia y robos por sorpresa, con la variable de distancia del lugar de ocurrencia de estos delitos hasta los factores de riesgos situacionales identificados en el cuadrante 218. La única correlación que no resultó ser significativa es el robo con intimidación y la distancia a riesgos situacionales.

La concentración de los delitos de robos violentos (con intimidación, con violencia y por sorpresa), se encuentra relacionada negativamente con las variables espacio-urbanas del cuadrante 218 de la 25^a Comisaría Maipú. Las áreas geográficas con menor distancia a las estaciones de Metro y a los factores de riesgo situacionales, son propensas a concentrar mayor cantidad de delitos de robos violentos. Además, la existencia de una mayor densidad de locales, ya sea de venta de alcohol, comerciales o de entidades financieras podrían llevar a que se genere también una mayor concentración de robos violentos en el cuadrante 218.

Tabla 4

Correlaciones de Spearman entre la variable dependiente y las variables socio-demográficas (densidad poblacional y número de viviendas).

	Robo con Intimidación	Robo con Violencia	Robo por Sorpresa
Distancia a Metro	$r_s = -.246^{***}$	$r_s = -.320^{***}$	$r_s = -.463^{***}$
Distancia riesgos situacionales	$r_s = -.057$	$r_s = -.226^{***}$	$r_s = -.363^{***}$
Densidad locales alcohol	$r_s = .231^{***}$	$r_s = .319^{***}$	$r_s = .396^{***}$
Densidad Comercio y E. Financieras	$r_s = .254^{***}$	$r_s = .298^{***}$	$r_s = .423^{***}$

Nota: * $p < .05$, ** $p < .01$, *** $p < .001$

Análisis estadístico inferencial – regresión lineal multivariable

Con el fin de evaluar si las variables independientes permiten predecir la concentración de los robos violentos a partir del total de denuncias por delitos violentos registrados en el cuadrante 218 de la 25^a Comisaría Maipú entre los años 2011 y 2018, se procedió a realizar un análisis de regresión lineal multivariable.

Los resultados sugieren que existe una relación moderada entre las variables analizadas ($p < 0.001$; $R^2 = 0.16$; $R^2_{aj.} = 0.13$, $[F (8,232) = 5.56]$). Se observó que tres variables independientes contribuyeron significativamente al modelo, explicando el 16% de la varianza. Como se muestra en la Tabla 5, las variables independientes, densidad poblacional por manzanas ($\beta = -0.612$), distancia a las estaciones del metro ($\beta = 0.01$), y la distancia a los sectores que involucran riesgo situacional ($\beta = 0.01$), son factores que significativamente ayudan a predecir la concentración de este tipo de delitos en el cuadrante 218 de la 25^a Comisaría Maipú. Estos resultados inferenciales son concordantes con los obtenidos del análisis geográfico que determinaron la ubicación de los lugares de alta concentración delictual (crime hotspots) en áreas cercanas a las estaciones del metro y en las cuales, la densidad de población fija es menor, debido a la existencia de actividades comerciales y financieras.

Tabla 5

Regresión lineal multivariable para el total de denuncias por robos violentos con cinco variables independientes.

	Coeffi-cients B	Standard Error	t Stat	P-value
Intercept	-1,41	2,59	-0,55	0,59
Total viviendas	0,00	0,01	-0,01	0,99
Densidad poblacional por manzanas	-611,94	163,22	-3,75	0,00
Distancia a parques	0,00	0,00	1,74	0,08
Distancia a las estaciones del Metro	0,01	0,00	1,37	0,00
Distancia sectores riesgo situacional	0,01	0,00	3,16	0,00
Densidad local alcohol	-0,07	0,05	-1,31	0,19
Densidad comercio financieras	0,07	0,03	2,70	0,04

p<0.001

DISCUSIÓN

A través de la presente investigación se logró conocer la relación que existe entre la concentración de los robos violentos (robos con intimidación, robos con violencia y robos por sorpresa) y los factores sociodemográficos, urbano espaciales y oferta policial, del cuadrante 218 de la 25^a Comisaría de Carabineros Maipú, entre los años 2011 y 2018.

El acelerado incremento poblacional en la comuna de Maipú y la reconfiguración socio-urbana que ha experimentado, han llevado a que los índices delictuales y la percepción de inseguridad aumentaran de forma sostenida en el último tiempo, generando una de las principales preocupaciones de las personas (Espacio Público, 2022; Fundación Paz Ciudadana, 2022; Silva, 2000). Tal incremento estaría influido al menos en parte por la reconfiguración del hábitat urbano de los vecindarios (Luneke et al., 2021), los que han contribuido a generar impactos que no fueron debidamente previstos (Jirón, 1999).

Se identificaron a través del análisis de hotspots 112 manzanas que conforman los sectores con mayor concentración delictual, de un total de 524 manzanas que posee el cuadrante 218, lográndose determinar espacialmente que el 48% del agrupado de los delitos violentos se concentra en el 5% de todo el territorio del cuadrante 218, lo que demuestra la importancia de tomar en cuenta el entorno físico y las influencias ambientales para el estudio y la prevención del delito, al ser una conducta intensional a la que se accede a través de una elección racional orientada a maximizar los beneficios y evitar los costos (Akers et al., 2004; Felson & Clarke, 2008). En cuanto al robo con intimidación que resultó ser el de mayor frecuencia, se encontró que el 43% de estos delitos queda concentrado en el 8% del territorio del cuadrante 218, es decir, en un pequeño espacio geográfico se concentra una gran cantidad de los robos violentos, correspondiendo estos lugares a aquellos donde existen mayores factores de riesgo que favorecen la victimización (Eck et al., 2005), lo que demuestra además que resulta indispensable, tanto la utilización de tecnologías informáticas que faciliten el análisis de los datos, como el mapeo de los delitos (Battin, 2009), con el fin de asignar los recursos policiales suficientes a los sectores y en los horarios de mayor concentración (Braga et al, 1999).

La variación de la oferta policial que dicha unidad policial entrega al cuadrante en estudio no estaría relacionada con la reducción o incremento de la concentración de los robos violentos en el cuadrante 218, lo que resulta ser coincidente con lo descrito por Lee et al. (2016) quienes en base a una revisión sistemática internacional de 62 estudios y 229 hallazgos relacionados con el efecto del tamaño de la fuerza policial sobre la delincuencia, realizados entre los años 1971 y 2013, encontraron que el efecto que tiene el tamaño de la fuerza policial sobre el crimen es negativo, pequeño y no es estadísticamente significativo, lo que lleva a relevar aún más la importancia de las teorías criminológicas ambientales y la planificación medioambiental en la prevención y control del delito (Birkbeck & LaFree, 1993).

Por su parte, el número total de viviendas y la densidad de la población fija en el área de estudio, tienen una relación negativa con la concentración de los tres tipos de robos violentos, corroborándose el hecho que los sectores donde se concentran estos tipos de delitos violentos presentan menor cantidad de viviendas y por tanto una menor densidad poblacional

estable o permanente. La existencia de una menor cantidad de viviendas en los sectores identificados con mayor concentración delictual se debería a que son lugares donde funcionan mayoritariamente locales comerciales, financieros y de alcoholes, lo que favorece un posible aumento de población flotante, situación que podría estar facilitando la comisión de este tipo de delitos, considerando especialmente que para la ocurrencia de un hecho delictual, tienen que converger en el mismo tiempo y espacio, un posible delincuente que se encuentre motivado, un objetivo apropiado y atractivo para el delincuente y la ausencia de un vigilante capaz (Andresen & Malleson, 2015; de la Rosa et al., 2019; Felson & Clarke, 2008; Sidebottom & Wortley, 2015).

La densidad de locales de alcoholes y de comercio o entidades financieras tienen una relación positiva con la concentración de los tres tipos de robos, en particular, a mayor concentración de este tipo de locales comerciales, mayor será la probabilidad de que ocurra un hecho delictivo de tipo violento, lo que confirma que el crimen está estrechamente asociado con la forma en que se llevan a cabo las actividades, ya sean en el hogar, trabajo, compras o recreación, es decir, el delito no ocurriría de manera aleatoria o uniforme, sino que hay patrones de comportamiento que pueden ser claramente identificados y estudiados (Brantingham & Brantingham, 2013).

Estos resultados son vinculantes con la teoría de las actividades rutinarias y de la oportunidad del delito, puesto que los sectores identificados de concentración delictual del cuadrante 218, corresponden a nodos, caminos y bordes, puesto que son los lugares donde las personas pasan la mayor parte del tiempo en sus actividades rutinarias (Brantingham & Brantingham, 2013), lo que demuestra que los delincuentes son rutinarios en su comportamiento, es decir, caminan por las mismas calles y visitan casi siempre los mismos lugares en búsqueda de potenciales víctimas (Banovic et al., 2016), lo que permite identificar y predecir sus patrones de comportamiento criminal (Brantingham & Brantingham, 2013, 1998).

Financiamiento: Esta investigación ha sido financiada con fondos propios.
Conflictos de intereses: Los autores de este artículo declaran que no tienen ningún conflicto de interés.

Recibido: 03 de octubre de 2022.

Aprobado: 15 de diciembre de 2022.

REFERENCIAS

- Akers, R. L., Sellers, C. S., & Jennings, W. G. (2004). Deterrence and rational choice theories. In *Criminological Theories: Introduction, Evaluation, and Application*, 17-43.
- Andresen, M. A., & Malleson, N. (2015). Testing the stability of crime patterns: Implications for theory and policy. *Journal of research in crime and delinquency*, 58-82.
- Banovic, N., Buzali, T., Chevalier, F., Mankoff, J., & Dey, A. (2016). Modelar y comprender el comportamiento rutinario humano. *Proceedings of the 2016 CHI Conference on Human Factors in Computing Systems*, 248-260.
- Battin, J. R. (2009). Is Hot Spot Policing Effective Empirically? *Professional Issues in Criminal Justice*, 4(2), 35-50.
- Beyer, H., & Vergara, R. (2006). *Delincuencia en Chile: Determinantes y rol de las políticas públicas*. Santiago: Centro de Estudios Políticos.
- Braga, A.A., Weisburd, D.L., Waring, E.J., Mazerolle, L.G., Spelman, W., & Gajewski, F. (1999). Problem-oriented policing in violent crime places: A randomized controlled experiment. *Criminology*, 37(3), 541-580.
- Brantingham, P. J., & Brantingham, P. L. (1998). Environmental criminology: From theory to urban planning practice. *Studies on crime and crime prevention*, 7(1), 31-60.
- Brantingham, P., & Brantingham, P. (2013). *Crime pattern theory*. In Environmental criminology and crime analysis. Willan.
- Birkbeck, C., & LaFree, G. (1993). The situational analysis of crime and deviance. *Annual review of sociology*, 113-137.
- Clarke, R. V., & Harris, P. M. (1992). Auto theft and its prevention. *Crime and Justice*, 16, 1-54.
- Cohen, L., & Felson, M. (1979). On Estimating the Social Costs of National Economic Policy: A Critical Examination of the Brenner Study. *Social Indicators Research*, 251-259.
- De la Rosa, J., Buch, E., & García, A. (2019). Homicidios dolosos en Ciudad Juárez, un análisis a partir de la Teoría de las Actividades Rutinarias. *International e-Journal of Criminal Science*, 13, 1-25.
- Eck, J., Chainey, S., & Cameron, J. (2005). Mapping crime: Understanding hot spots. *Department of Justice, National Institute of Justice*. Recuperado de <https://discovery.ucl.ac.uk/id/eprint/11291/1/11291.pdf>
- Espacio Público. (2022). *¿Cómo vemos el proceso constituyente?* Santiago: Ipsos. Recuperado de https://espaciopublico.cl/nuestro_trabajo/proyecto-ipsos-espacio-publico-como-vemos-el-proceso-constituyente-miradas-a-un-momento-historico/
- Felson, M., & Clarke, R. (2008). La ocasión hace al ladrón. Teoría práctica para la prevención del delito. *Serie Claves del Gobierno Local*, 6, 193-234.
- Fundación Paz Ciudadana. (2022). Índice Paz Ciudadana. *Presentación de resultados Paz Ciudadana*, 1-44.
- Instituto Nacional de Estadísticas INE (2022). Proyecciones de población. Recuperado de <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/demografia-y-vitales/proyecciones-de-poblacion>
- Jacobs, J. (1961). *The death and life of great american cities*. Nueva York: Vintage Books, a division of random house, inc.

- Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida en las grandes ciudades. The Death and Life of Great American Cities.* España: Gráficas Lizarra.
- Jirón, L. (1999). Urbanismo versus urbanización: distintas modalidades de hacer ciudad. *Revista de Urbanismo*, (1), 1-18.
- Lazzati, N., & Menichini, A. A. (2016). Hot Spot Policing: A Study of Place-Based Strategies for Crime Prevention. *Southern Economic Journal*, 82(3), 893-913.
- Lee, Y., Eck, J. E., & Corsaro, N. (2016). Conclusions from the history of research into the effects of police force size on crime—1968 through 2013: A historical systematic review. *Journal of Experimental Criminology*, 12(3), 431-451.
- Luneke, A., Trebilcock, M., & Robles, S. (2021). Transformaciones Urbanas, temor y empeligrosamiento social en vecindarios: el caso de Maipú, Santiago de Chile. *Bitácora Urbano Territorial*, 31 (1), 151-165.
- Municipalidad de Maipú. (2021). Reporte comunal. Santiago de Chile: BCN. Recuperado de https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2021&idcom=13119
- Parker, E. B., & Campbell, J. L. (1998). Measuring access to primary medical care: some examples of the use of geographical information systems. *Health & Place*, 4(2), 183-193.
- Ratcliffe, J. H., Taniguchi, T., Groff, E. R., & Wood, J. D. (2011). The Philadelphia foot patrol experiment: A randomized controlled trial of police patrol effectiveness in violent crime hotspots. *Criminology*, 49(3), 795-831.
- Reynald, D. M. (2011). Translating CPTED into crime preventive action: A critical examination of CPTED as a tool for active guardianship. *European Journal on Criminal Policy and Research*, 17(1), 69-81.
- Sherman, L.W., & Weisburd, D. (1995). General deterrent effects of police patrol in crime “hot spots”: A randomized, controlled trial. *Justice quarterly*, 12(4), 625-648.
- Sidebottom, A., & Wortley, R. (2015). Environmental criminology. *The handbook of criminological theory*, 156-181.
- Silva, L.D. (2000). Costo económico de los delitos, niveles de vigilancia y políticas de seguridad ciudadana en las comunas del Gran Santiago. Santiago, Chile: Cepal - Naciones Unidas. Recuperado de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/7258>
- Weisburd, D., Telep, C.W., Hinkle, J.C., & Eck, J.E. (2008) The effects of problem-oriented policing on crime and disorder. *Campbell Systematic Reviews*, 4(1), 1-87.
- Weisburd, D., & Telep, C. W. (2014). Policía y micro-geografía del crimen. Evaluaciones científicas acerca de la eficacia de vigilar puntos calientes y lugares. BID. Recuperado de <https://publications.iadb.org/es/publicacion/16796/policia-y-micro-geografia-del-crimen-evaluaciones-cientificas-acerca-de-la>.



3

Inmigrantes y su incidencia en la conducta criminal en Iquique.

Ortiz Fuentes, Pablo

Mayor de Carabineros, Escuela de Carabineros del General Carlos Ibáñez del Campo, Chile.

Pineda Contreras Pamela

Mayor de Carabineros, Prefectura de Carabineros Santiago Occidente, Chile.

Correspondencia Pablo Ortiz Fuentes

e-mail: ortiz_fuentes@hotmail.com

Immigrants and their impact on criminal behavior in Iquique

RESUMEN

Los flujos de migración irregular pueden empeorar la percepción de seguridad de la ciudadanía e incrementar la sensación de temor y desprotección, sin embargo, se desconoce si tiene algún efecto concreto sobre los niveles de criminalidad. Por eso, el objetivo de esta investigación es evaluar si el incremento de la población inmigrante en la ciudad de Iquique se encuentra relacionado con las variaciones en la comisión de delitos y tasas de detenciones. Iquique, capital de la región de Tarapacá, desde la antigüedad se destacó por ser un lugar de paso y descanso, pero que en la actualidad se encuentra entre las tres regiones que más han crecido en número de inmigrantes. Se analizaron el total de los delitos de mayor connotación social ocurridos en Iquique entre los años 2011 al 2021, comparando la participación delictual nativa e inmigrante, a través de tasas y análisis de umbral, logrando establecer que no existe diferencia en el comportamiento del crecimiento delictual en relación al incremento de la población inmigrante y la nativa, superando los extranjeros a los nacionales, sólo en los delitos de lesiones y riñas públicas, sin ningún efecto significativo en los delitos violentos.

ABSTRACT

Irregular migration flows can worsen citizens' perception of security and increase the feeling of fear and lack of protection; however, it is unknown if it has any concrete effect on crime levels. For this reason, the objective of this research is to assess whether the increase in the immigrant population in the city of Iquique is related to variations in the commission of crimes and arrest rates. Iquique, the capital of the Tarapacá region, has stood out since ancient times for being a place of passage and rest, but which is currently among the three regions that have grown the most in number of immigrants. The total number of crimes with the greatest social connotation that occurred in Iquique between 2011 and 2021 were analyzed, comparing native and immigrant criminal participation, through rates and threshold analysis, establishing that there is no difference in the behavior of criminal growth. in relation to the increase in the immigrant and native population, foreigners surpassing nationals only in crimes of injuries and public fights, without any significant effect in violent crimes.

PALABRAS CLAVE

Inmigración, delitos, temor, inseguridad.

KEYWORDS

Immigration, crime, fear, insecurity.

INTRODUCCIÓN

La inmigración, como fenómeno de interés mundial, atrae la mirada de diversas disciplinas, una de ellas es la criminología, que se orienta a evaluar el impacto que tiene la migración sobre la dinámica delictual (García, 2000). Pero el impacto delictual, no sólo considera a los inmigrantes como potenciales agresores, sino que dadas sus especiales condiciones de vulnerabilidad son también un grupo fácilmente victimizable y en este sentido, muchos estados no se encuentran preparados para afrontar la crisis humanitaria que ha generado la migración, especialmente ante la delicada situación en la que quedan expuestas estas personas al carecer de las mínimas condiciones sanitarias, alimenticias y educacionales (Franco, 2021).

Por otra parte, la migración no sólo genera efectos concretos, sino que también, consecuencias sobre la percepción subjetiva de la población nativa, tal como señala Franco (2021) al destacar que los flujos de inmigración generan un impacto en la percepción de seguridad, con lo cual la ciudadanía termina asociando el concepto de inmigrante al de temor y miedo por parte de la población, atribuyéndoles así subjetivamente una importante responsabilidad en el delito (Figueroa & Polanco, 2018). Por su parte, Stang (2016) considera que el fenómeno de la inmigración es visto como una amenaza a la seguridad nacional, por lo que, desde el contexto geopolítico, al inmigrante se le considera como enemigo generador de una potencial guerra revolucionaria que podría amenazar el orden interno, lo que termina contribuyendo al endurecimiento de las políticas migratorias restrictivas, por tal motivo, más que una frontera territorial, el migrante choca contra una frontera ideológica (Fernández, 2010).

La percepción de inseguridad se compone tanto de la evidencia concreta aportada por los datos oficiales (detenciones policiales, condenas, etc.), como por la percepción, que es una apreciación subjetiva de los hechos que distorsiona la realidad (Córdova, 2007). En Chile esta percepción es captada por la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC, 2019), que señala que la sensación de inseguridad no ha mantenido una tendencia definida, presentando tanto alzas como disminuciones, sin embargo, en total ha aumentado desde un 78,4 % el año 2009 a un 82% el año 2019. En particular, el efecto de la migración sobre la percepción ha sido abordado por la Encuesta Plaza Pública CADEM (2022), la que señala que según la percepción ciudadana la primera y principal razón del aumento de la delincuencia con un 31% de acuerdo, es la inmigración. Entre las razones de esta percepción negativa se encuentra el aumento en la distancia que toma la población nativa ante el inmigrante y la disminución de empatía hacia ese

colectivo, lo que ha sido destacado por la encuesta de la Agenda Criteria (2021), la cual publicó en el mes de febrero del año 2021, que en Chile ha disminuido la aceptación ante la llegada de extranjeros, bajando de un 37% de acuerdo el año 2019 a un 25% el 2021, bajando también la percepción que se tiene de su aporte al país de un 43% a un 30% al comparar ambos períodos, mientras que por el contrario, aumentó el porcentaje de quienes desean restringir su ingreso de 60% el año 2019 a un 69% el año 2021.

Pero la predisposición contraria a los extranjeros no es exclusiva de Chile, por ejemplo: en Perú también existen sentimientos de intolerancia y xenofobia hacia ellos, responsabilizándolos de ocupar espacios y apropiarse de sus derechos (Cuevas-Calderón, 2018). En la misma postura Calavita (2006) señala que, en Europa a los inmigrantes se les califica como personas del tercer mundo, existiendo incluso categorización y discriminación según el país de origen. De la misma forma, en el caso de Estados Unidos y varios otros países del continente europeo, las personas nativas en términos generales tienden a relacionar a los inmigrantes, especialmente a aquellos que ingresan de forma irregular al país, con el aumento de la conducta criminal (Franco, 2021).

Pese a lo anterior, según Blanco, Cox, y Vega (2020), no existe relación entre la inmigración y delincuencia, dado que no hay asociación entre la inmigración y los delitos, resultando los delitos cometidos por extranjeros ser bastantes menores en frecuencia, por lo que no logran ser representativos dentro de un país, así tal como ocurre en Chile la frecuencia total de los extranjeros que participan en delitos sigue siendo baja. Para Stang (2016), el hecho de pensar en inmigración como un potencial peligro, es relativo ya que la evidencia empírica pareciera indicar que no lo es, sin embargo, de acuerdo con Palma (2015) un análisis superficial y sesgado puede generar opiniones estereotipadas y prejuiciosas, que conllevan a un etiquetamiento que recae sobre el inmigrante, especialmente como consecuencia de una construcción ideológica histórica que emerge en el contexto específico de la gobernabilidad de las naciones.

La percepción subjetiva de inseguridad que se proyecta sobre el inmigrante según García (2019), es efecto del maltrato mediático legal e institucional que reciben los inmigrantes, lo que se evidencia claramente en el trato que le dan los medios de comunicación y las redes sociales al tema, previendo que esa orientación negativa hacia esta temática vende mediáticamente. Por esto según Aierbe (2002), el tema de la nacionalidad del delincuente es abordado frecuentemente en diversos titulares que resaltan imágenes negativas y destacan su peligrosidad, incitando así a la creación de un

miedo inusitado hacia el extranjero, lo que no sólo se refleja en la percepción sino que se proyecta en las leyes y la adopción de medidas administrativas como es la expulsión, como medio de lucha contra este problema, pese a ser en muchos casos el producto de la creación mediática (García, 2019).

En el caso de Chile, no existe evidencia sobre el nivel de reincidencia criminal que presenta la población inmigrante, ni las diferencias por género, tipo delito, longitud de las carreras criminales, especialización delictual, etc., aun cuando su participación en delitos, comparada con la población nativa, se ha incrementado levemente, dado que de acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas el año 2004 la cantidad de extranjeros detenidos por parte de Carabineros de Chile era un 1% del total de todos los detenidos a nivel nacional, porcentaje que fluctúa en torno a ese valor hasta el año 2014 donde asciende a 2,1%, manteniéndose en torno a esa cifra sin mayores incrementos hasta el año 2017 subiendo a 3,4%, para sumar un punto porcentual el año 2018 y llegar a 4,4%, ascendiendo nuevamente a 4,5% el año 2019 y alcanzar un 5,6% del total de los detenidos el año 2020 a nivel nacional (Instituto Nacional de Estadísticas, INE, 2022a).

Fuentes y Alarcón (2021) con la finalidad de evaluar si el crecimiento de la población inmigrante en Chile, entre los años 2011 y 2019, se ha visto reflejada en el incremento de la población extranjera detenida por parte de Carabineros de Chile en ese mismo período, encontraron en contra de la percepción pública, que la tasa de detenidos extranjeros por parte de Carabineros de Chile disminuyó a la mitad, desde el año 2011 al 2019, esto es de 32 a 15 detenidos por cada mil habitantes extranjeros, y su comportamiento respecto a los últimos cinco años, resultó ser inferior al rango normal, con lo cual el incremento en el ingreso de población extranjera no generó un aumento de la criminalidad medida en base a datos policiales.

La población extranjera que reside habitualmente en Chile, según estimaciones realizadas al 31 de diciembre de 2021 por el Instituto Nacional de Estadísticas y el Servicio Nacional de Migraciones, en colaboración con la Policía de Investigaciones, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio de Registro Civil e Identificación, asciende a 1.482.390, lo que representa un alza de 1,5% respecto a igual fecha de 2020, y un aumento de 14,1% en comparación con el año 2018. La mayoría de los inmigrantes que viven en Chile provienen de Venezuela, Perú, Haití, Colombia y Bolivia (INE, 2022b).

La Región de Tarapacá se encuentra entre las tres regiones que más han crecido en el número de inmigrantes durante el último año (2020-2021) con

un 5,3% de crecimiento (INE, 2022b), lo que coincide con lo descrito por Arriagada (2014) quien señaló que la ciudad de Iquique corresponde a la región más cosmopolita del país, resultando ser especialmente atractiva para la población extranjera, dadas sus características particulares, considerada una ciudad joven, fronteriza, culturalmente heterogénea y económicamente globalizada, lo que otorga un marco propicio para la convivencia en la diversidad y la movilidad social, por todo esto aunque existe evidencia nacional (Fuentes & Alarcón, 2021), resulta interesante conocer si ese comportamiento se refleja en todas las regiones del país especialmente las más cosmopolitas. Por ello el objetivo de este trabajo es evaluar si el incremento de la población inmigrante en la ciudad de Iquique se encuentra relacionado con las variaciones en la comisión de delitos y tasas de detenciones, entre los años 2011 y 2021.

MÉTODO

La presente investigación es de diseño descriptivo, transversal y correlacional. Utiliza un análisis cuantitativo de las tasas de detenciones de personas chilenas y extranjeras en función de las variaciones poblacionales producidas entre los años 2011 y 2021 y el análisis de umbral descrito por Bruce (2012).

Participantes

Para el presente análisis se han considerado un total de 51.474 casos policiales por delitos de mayor connotación policial registrados en la ciudad de Iquique entre los años 2011 al 2021. Además, se identificó y cuantificó la variación de ciudadanos chilenos y extranjeros residentes en la ciudad de Iquique entre los años 2011 a 2021.

Procedimiento

La obtención de los datos fue realizada directamente desde la base de datos del Sistema de Automatización Policial de Carabineros de Chile (AUPOL), por medio del Departamento de Análisis Criminal, datos que fueron tabulados y sistematizados en función de las detenciones de ciudadanos chilenos y extranjeros, para luego de ello, por medio de tablas comparativas proceder al cálculo de umbral. La definición de nacionalidades a ser comparadas fueron seleccionadas a partir de las de mayor frecuencia, quedando así constituidas por personas de nacionalidad boliviana, peruana, colombiana y venezolana, agrupándose el resto bajo el concepto de otras nacionalidades. La evolución demográfica de residentes chilenos fue obtenida desde el Instituto Nacional de Estadística INE (2022), en tanto que la variación en las frecuencias de extranjeros fue recuperada

a partir del número de visas de residencia definitiva y temporal otorgadas por el Servicio Nacional de Migraciones (2022).

Análisis de datos

Se han calculado medidas de tendencia central y dispersión, entre ellos distribución de frecuencias, porcentajes, media y desviación estándar, además de intervalos máximos y mínimos, como el porcentaje de cambio y valores z en el marco de análisis de umbral, calculando la relación entre las variables a través del coeficiente de correlación de Pearson. Finalmente, para el procesamiento de los datos se utilizó el software Microsoft Office Excel versión 365.

RESULTADOS

Una vez analizados los resultados y en base al cálculo de las tasas de detenciones por cada mil habitantes, fue posible determinar que existe una fuerte y significativa correlación inversa entre el incremento de la población chilena y extranjeros residentes y las tasas de detenciones para estos mismos segmentos de población. Las tasas de detención para los chilenos fluctúa desde 14,07 detenidos por cada mil habitantes el año 2011 a 3,53 detenidos por cada mil habitantes para el año 2021, con un coeficiente de correlación negativo fuerte de $r = -0,87$ (Dagnino, 2014), en tanto que para los extranjeros, la tasa de detenciones fluctúa de 31,78 detenidos por mil habitantes el año 2011 a 3,6 detenidos por mil habitantes el año 2021, con un coeficiente de correlación $r = -0,75$ de acuerdo al modelo planteado para el análisis de la fuerza de la relación entre las variables planteado por Dagnino (2014) (tabla 1 y figura 1).

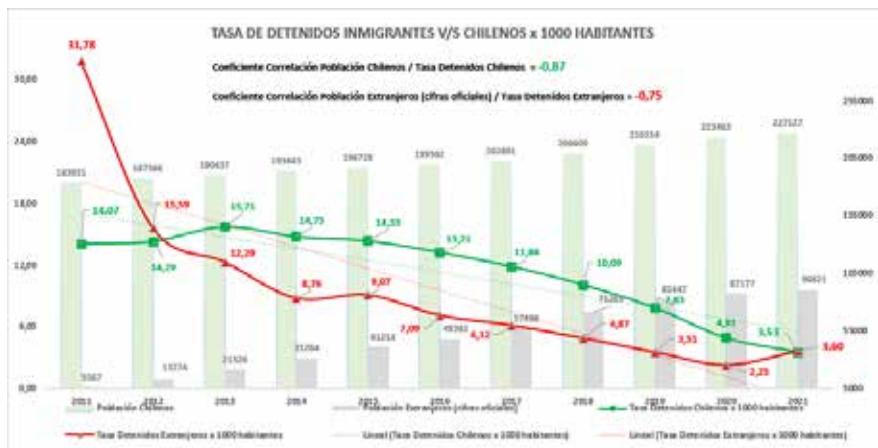


Figura 1. Tasa de detenidos por cada mil habitantes extranjeros y chilenos v/s población nacional e inmigrante.

Tabla 1. Población chilena y extranjera, delitos y tasa entre 2011 y 2021. Análisis de umbral.

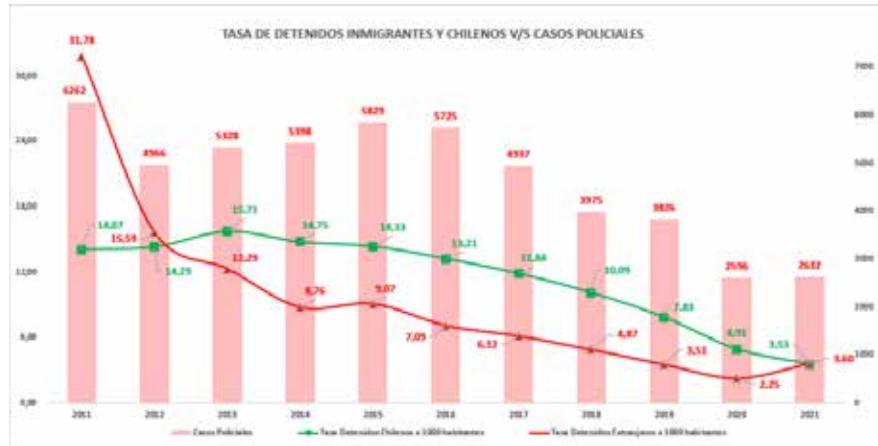
PERIODO	Población chilenos	Delitos cometidos por chilenos	Tasa Detenidos Chilenos	Población Extranjera	Delitos Extranjeros	Tasa Detenidos Extranjeros
2011	183931	2587	14,07	5507	175	31,78
2012	187366	2677	14,29	13274	207	15,59
2013	190437	2991	15,71	21326	262	12,29
2014	193643	2856	14,75	31264	274	8,76
2015	196728	2819	14,33	41214	374	9,07
2016	199592	2637	13,21	48382	343	7,09
2017	202891	2403	11,84	57498	352	6,12
2018	209409	2112	10,09	71263	347	4,87
2019	216514	1695	7,83	82447	289	3,51
2020	223463	1097	4,91	87177	196	2,25
2021	227127	801	3,53	90821	327	3,60
TOTAL		24675			3146	
Promedio	202827	2243	11,32	50016	286	9,54
Desv. estándar	14590	739,24	4,19	30317	69,38	8,39
Variación	0,07	0,33	0,37	0,61	0,24	0,88
Int. Max	217417	2982	16	80333	355	18
Int. Min.	188238	1504	7,13	19699	217	1,15
% Cambio	12%	-64%	-69%	82%	14%	-62%
Valor Z	1,7	-2,0	-1,9	1,3	0,6	-0,7
Coef. de Corr. Pearson			-0,87			-0,75

61

3

Respecto de la evolución de las tasas por cada mil habitantes, tanto para población chilena como para población de extranjeros, se pudo determinar que en la ciudad de Iquique estos tienen una disminución que fluctúa desde 6.262 casos policiales el año 2011 a 2.632 casos el año 2021, con un porcentaje de cambio del -44% de acuerdo con la metodología para el análisis criminal definida por Bruce (2012) (figura 2).

Figura 2. Tasa casos policiales inmigrantes y chilenos por cada mil habitantes v/s casos policiales totales.



En cuanto al análisis del impacto de la tasa de detenciones de la población inmigrante y chilenos por cada mil habitantes, respecto del promedio total por cada delito, se logró determinar que la población inmigrante registra una mayor tasa de detenciones en los delitos de lesiones, con una tasa de 3,18 detenidos por mil habitantes y riña pública, con una tasa de 1,31 detenidos por mil habitantes, no observando ningún efecto significativo en relación a los delitos violentos, tal como se aprecia en la figura 3.

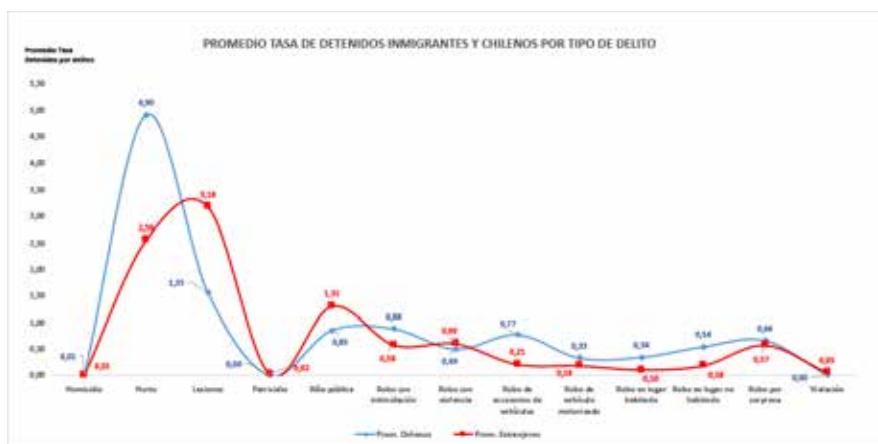


Figura 3. Promedio tasa de detenidos inmigrantes y chilenos por tipo de delito.

Al evaluar la tasa de detenidos extranjeros por cada mil habitantes, considerando para ello a los extranjeros con mayor frecuencia de detenciones (Perú, Bolivia, Colombia, Venezuela y otros), respecto a los últimos diez años mediante el análisis de umbral estadístico de Bruce (2012), se puede apreciar que las tasas de detenciones de extranjeros al año 2021, mantienen



Figura 4. Comportamiento de la tasa de detenidos por nacionalidad, respecto de la evolución de su población.

De acuerdo a los datos del Servicio Jesuita a Migrantes (2022) el ingreso de inmigrantes por pasos no regulados, se ve incrementado explosivamente entre la población venezolana pasando de 101 casos el año 2018 a 17.914 el año 2021, equivalentes al 75,7% del total de los ingresos ilegales documentados por esa institución, incremento que podría encontrarse entre las causas que pudieran explicar que los venezolanos evidencien un incidente caluroso, con un puntaje $z=41,07$ respecto de la tasa de detenciones, junto a un incremento en su población desde el año 2011 al 2021 de un 258,57, a diferencia de lo que ocurre con las restantes nacionalidades.

En la tabla 2, se puede observar que una vez que se adiciona la población inmigrante irregular a la población legal, se genera una disminución en el valor de umbral desde un valor $z=48,40$ a $z=21,06$, con una disminución de - 27,34 valor de umbral, lo que podría estar siendo influido por la población irregular de nacionalidad venezolana, que al no estar debidamente regularizada no puede ser contabilizada dentro de las estadísticas de datos oficiales, interviniendo en la normalidad de los análisis realizados.

Tabla 2. Análisis comparativo población venezolana con residencia regularizada y población irregular y su incidencia delictual.

PERIODO	Delitos residentes venezolanos	Población venezolana (cifras oficiales)	Población irregular (cifras no oficiales)	Población irregular (Cifras no oficiales) Acumulado	Población Total (Residentes regulares + irregulares)	Tasa detenidos venezolanos x 1.000 habitantes
2011	0	13	0	0	13	0,0
2012	0	25	0	0	25	0,0
2013	0	38	0	0	38	0,0
2014	0	56	0	0	56	0,0
2015	0	99	0	0	99	0,0
2016	0	192	0	0	192	0,0
2017	0	747	0	0	747	0,0
2018	0	2094	101	101	2195	0,0
2019	2	4033	3333	3434	7467	0,3
2020	7	5035	12935	16369	21404	0,3
64	2021	109	5837	17914	34283	40120
3	Promedio	0,90	1233,20	1636,90	1990,40	3223,60
	Des. estándar	2,23	1867,96	4104,72	5165,37	6793,78
	Coef. Variación	2,48	1,51	2,51	2,60	2,11
	Int. Normal Max	3	3101	5742	7156	10017
	Int. Normal Min.	-1	-635	-2468	-3175	-3570
	% Cambio	12011%	373%	994%	1622%	1145%
	Valor Z (2021)	48,40	2,46	3,97	6,25	21,06

Nota: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos de Carabineros de Chile, INE, Servicio Nacional de Inmigraciones y Servicio Jesuita a Inmigrantes.

DISCUSIÓN

Se logró dar cumplimiento al objetivo de esta investigación, corroborando que el incremento de la población inmigrante no se encuentra relacionado con las variaciones en la comisión de delitos según las tasas de detenciones en la comuna de Iquique, lo que es coincidente con la evidencia previa (García, 2000; Franco, 2021; Palma, 2015; Stang, 2016). Los resultados de este trabajo no logran corroborar la tesis de que la inmigración puede afectar las condiciones de seguridad ciudadana.

A través del análisis de tasas de detenciones, correlación entre las variables y la metodología de análisis de umbral en el marco del análisis criminal (Bruce, 2012; Dagnino, 2014), se logró establecer que no existe una incidencia directa tanto para el aumento como para la disminución de los delitos cometidos por la población inmigrante y el comportamiento delictual en la ciudad de Iquique (Franco, 2021; Fuentes & Alarcón, 2021; Stang, 2016), dado que las tasas de detenidos extranjeros por cada mil habitantes tiene similar comportamiento que la tasa de detenidos nacionales por cada mil habitantes, dado que en ambos casos, a medida que se incrementa el total de ambas poblaciones, disminuye el número de delitos.

Aun cuando el análisis de umbral con las tasas totales de detenidos extranjeros se mantiene en parámetros de normalidad, al desagregar el análisis por nacionalidades, los venezolanos presentan un patrón de anormalidad fuera de la desviación estándar que alcanza un nivel denominado incidente caluroso (Bruce, 2012), explicado por un elevado valor estadístico estándar (z), lo que lleva implícito necesariamente el efecto de la influencia de una variable interviniente en esta anomalía, la cual en la mayoría de los casos estaría ocasionada por algún factor externo que influye en esa categoría, a menudo un patrón o una serie de eventos que ocurren en el área y período analizado, lo que indica que es necesario poner atención especial a este tipo de casos (Casco, 2017).

El incidente caluroso asociado a los extranjeros venezolanos podría estar relacionado con la influencia de la inmigración irregular, la cual no se refleja en las cifras oficiales (Aierbe, 2002; García, 2000; Piquero, Hawkins, Kazemian, & Petechuk 2013). De acuerdo al Servicio Jesuítico a Migrantes (2022), el ingreso de inmigrantes venezolanos por pasos no regulados, pasó de 101 casos el año 2018 a 17.914 el año 2021, resultando equivalente al 75,7% del total de los ingresos ilegales contabilizados por esa institución.

Si bien una detención (criterio de comisión de delito en esta investigación) no garantiza la responsabilidad penal definitiva en ese delito, el uso de detenciones en lugar de condenas o ingresos en prisión, minimiza el sesgo restrictivo que generan los datos oficiales, especialmente al utilizarlos de manera longitudinal (Farrington, Ttofi, Crago, & Coid, 2014). En particular, para conocer el real efecto de la inmigración irregular sobre el delito, además de ser fundamental regularizar la condición de inmigración, sería útil emplear estrategias investigativas basadas en un procedimiento de recolección de información de tipo autoinformes, dado que es la única manera de lograr un acercamiento más preciso a la prevalencia real del fenómeno (Farrington et al., 2014), ello sin dejar de considerar que los autoinformes también se ven afectados por otras variables como problemas de memoria y ocultamiento intencional (Farrington, 2003).

Por otra parte, el análisis por tipo de delito, indica que son las personas nacionales o nativos los que alcanzan las mayores tasas de detenciones en promedio, los extranjeros sólo superan a los nacionales en los delitos de lesiones y riña pública, así pese al notorio incremento en los flujos de inmigrantes en Iquique, su incidencia se registra sólo en delitos menores, no observando ningún efecto significativo sobre los delitos violentos (Franco, 2021; García, 2000). Esto demostraría que gran parte de la relación que se produce entre migración y delincuencia se debe a factores de desorganización social que se producen en torno a ella, como ocurre con la rotación de hogares, segregación residencial, pobreza y heterogeneidad de la población, que además aumenta justamente en áreas de la sociedad donde hay menos mercado laboral disponible, con lo cual las carencias y las desventajas se tornan acumulativas (Moffitt, 1993) y llevan a que las disputas entre los propios inmigrantes generen cierto tipo de conducta antisocial, como ocurre en este caso con las lesiones y las riñas públicas (Tufail, Song, Ali, Wahab, & Hassan, 2022; Unnever, 2019), resultando necesario poner atención a esas carencias y desventajas, de tal forma de no facilitar su ingreso al mundo criminal ni generar carreras criminales crónicas y persistentes, lo que se facilita al confluir un sinnúmero de carencias y desventajas acumulativas (Moffitt, 1993).

La evolución de la población inmigrante no tiene influencia en el incremento o evolución del delito en estudio, por el contrario, se evidencia una fuerte correlación negativa con una alta significancia estadística (Aierbe, 2002; García, 2019; Palma, 2015; Stang, 2016). Esta discusión no es sólo un problema chileno, sino que, en muchos países desarrollados de todo el mundo, la conexión entre la inmigración y la delincuencia ha sido un tema de amplia discusión (Tufail et al., 2022), muy presente en la mente de la población (Keita, Renault, & Valette, 2021), especialmente por la percepción del vínculo con el delito (Bell, 2019). Parte de la inconsistencia o falta de consenso en cuanto a los reales efectos que tiene la inmigración sobre la delincuencia, se podrían explicar por la heterogeneidad con que se aplican las políticas hacia los inmigrantes, variando no sólo de un país a otro, sino al interior de un mismo país (Freedman, Owens, & Bohn, 2018). Esta falta de consenso queda de manifiesto al verificar que existen investigaciones que les atribuyen la responsabilidad del incremento en el delito, mientras que otras muestran que su importancia no es significativa (Unnever, 2019), tal como ocurre en esta investigación en base a datos policiales.

Financiamiento: Esta investigación ha sido financiada con fondos propios.

Conflictos de intereses: Los autores de este artículo declaran que no tiene ningún conflicto de interés.

Recibido: 05 de mayo de 2022.

Aprobado: 22 de julio de 2022.

REFERENCIAS

- Agenda Criteria (2021). Encuesta nacional de opinión pública. Recuperado de https://www.criteria.cl/descargas/Agenda_Criteria_Febrero_2021-k9t3h.pdf
- Aierbe, P. (2002). Inmigrantes delincuentes: una creación mediática. *Revista Mugak*, 95 (1) 93-119.
- Arriagada, C. (2014). Inmigrantes Internacionales, Emprendimiento en Barrios Comerciales de Iquique, gran Valparaíso y Gran Santiago. *Revista Universidad de Chile*, 18 (1) 11-44.
- Bell, B. (2019). Crime and immigration. IZA World of Labor. Recuperado de <https://wol.iza.org/articles/crime-and-immigration/long>
- Blanco, N., Cox, L., & Vega, V. (2020). Inmigración y delincuencia: un problema acotado. Universidad de Chile, 17-23.
- Bruce, C. (2012). El análisis de umbral: utilizando estadísticas para identificar patrones delictuales. En Fundación Paz Ciudadana, Análisis delictual: técnicas y metodologías para la reducción del delito (págs. 88 - 97). Santiago: Motorola Solutions Foundations.
- Calavita, K. (2006). Book Review: Immigrants at the margin. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 116(1), 315-317.
- Casco, E. S. V. (2017). EJE 07-06 El análisis de umbral como identificador de patrones delictuales en varios niveles geográficos del cantón Cuenca, Ecuador año 2013 al 2016. Memorias y Boletines de la Universidad del Azuay, (XVI), 375-380. Recuperado de <https://50.uazuay.edu.ec/index.php/memorias/article/view/84>
- Córdova, M. (2007). Percepción de inseguridad: una aproximación transversal. Recuperado de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2623/1/BFLACSO-CS15-04-C%C3%B3rdova.pdf>
- Cuevas-Calderón, E. (2018). Reconfiguración social: entre la migración y la percepción inseguridad en Lima, Perú. *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (23), 73-90.
- Dagnino, J. (2014). Coeficiente de correlación lineal de Pearson. *Chil Anest*, 43(1), 150-153.
- Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC, 2019). Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana 2019. Recuperado de https://www.ine.gob.cl/docs/default-source/seguridad-ciudadana/publicaciones-y-anuarios/2019/bolet%C3%ADn---xvi-enusc-2019.pdf?sfvrsn=6a96af3c_2
- Encuesta Plaza Pública CADEM (2022). Encuesta Plaza Pública. Primera Semana de diciembre. Recuperado de <https://cadem.cl/wp-content/uploads/2022/12/Track-PP-464-Diciembre-S1-VF.pdf>
- Farrington, D. P. (2003). Developmental and life-course criminology: Key theoretical and empirical issues the 2002 Sutherland Award address. *Criminology*, 41(2), 221-225.
- Farrington, D. P., Ttofi, M. M., Crago, R. V. y Coid, J. W. (2014). Prevalence, frequency, onset, desistance and criminal career duration in self reports compared with official records. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 24, 241-253
- Fernández, C. (2010). Movilidad Bajo Sospecha. El conveniente vínculo entre inmigración y criminalidad en las políticas migratorias de la Unión Europea. *Revista Interdisciplinar da Movilidad Humana*, 151 (1) 137-154.
- Figueroa, J., & Polanco, G. (2018). Inmigración y Criminalidad en Norteamérica. *Revista Mexicana de Ciencias Penales*, 55 (1) 49-74.

- Franco, J. S. (2021). ¿Los Sospechosos de siempre? efectos de la migración irregular en la criminalidad. Séneca repositorio Institucional, Universidad de Los Andes Colombia. *Desarrollo y Sociedad*, 57 (1) 57-99.
- Freedman, M., Owens, E., & Bohn, S. (2018). Immigration, employment opportunities, and criminal behavior. *American Economic Journal: Economic Policy*, 10(2), 117-51.
- Fuentes, M, & Alarcón, P. (2021). Inmigración y detenidos extranjeros en Chile: incremento del delito. *Revista Academia de Ciencias Policiales*, 3(1), 88-102.
- García, E. (2000). Análisis cuantitativo de la delincuencia de inmigrantes. *Boletín criminológico*, 1 (1) 1-4.
- García, E. (2019). Mas Inmigración, Menos Delincuencia. *Revista Crítica Penal y Poder*, 18, 194-205.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2022a). Estadísticas Policiales. Recuperado de <https://www.ine.gob.cl/estadisticas/sociales/seguridad-publica-y-justicia/estadisticas-policiales>
- Instituto Nacional de Estadísticas INE. (2022b). Estimación de personas extranjeras. Residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2021. Distribución regional y comunal. Recuperado de [https://www.ine.gob.cl/prensa/detalle-prensa/2022/10/12/poblaci%C3%B3n-extranjera-residente-en-chile-lleg%C3%A1-a-1.482.390-personas-en-2021-un-1-5-m%C3%A1s-que-en-2020#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20extranjera%20que%20reside,Investigaciones%20\(PDI\)%2C%20el%20Ministerio](https://www.ine.gob.cl/prensa/detalle-prensa/2022/10/12/poblaci%C3%B3n-extranjera-residente-en-chile-lleg%C3%A1-a-1.482.390-personas-en-2021-un-1-5-m%C3%A1s-que-en-2020#:~:text=La%20poblaci%C3%B3n%20extranjera%20que%20reside,Investigaciones%20(PDI)%2C%20el%20Ministerio)
- Keita, S., Renault, T., & Valette, J. (2021). The Usual Suspects: Offender Origin, Media Reporting and Natives' Attitudes Towards Immigration. Documents de travail du Centre d'Économie de la Sorbonne. Recuperado de <https://shs.hal.science/halshs-03167833/file/21004.pdf>
- Moffitt, T. E. (2003). Life-course persistent and adolescence-limited antisocial behavior. Causes of conduct disorder and juvenile delinquency, 49-75.
- Palma, M. (2015). ¿País de emigración, inmigración, tránsito y retorno? La formación de un sistema de migración colombiano. *Oasis*, (21), 7-28.
- Piquero, A., Hawkins, J., Kazemian, L., & Petechuk, D. (2013). Bulletin 2: Criminal Career Patterns (Study Group on the Transitions between Juvenile Delinquency and Adult Crime). Washington: U.S. Department of Justice.
- Servicio Jesuita a Migrantes (2022). Ingreso por paso no habilitado en 2021 llega a su máximo histórico. Recuperado de <https://sjmchile.org/2021/09/06/ingreso-por-paso-no-habilitado-en-2021-llega-a-su-maximo-historico/>
- Stang, M. (2016). De la Doctrina de la Seguridad Nacional a la Gobernabilidad Migratoria: La idea de seguridad en la normativa migratoria chilena 1975-2014. *Polis Revista Latinoamericana*, 88 (1) 83-110.
- Tufail, M., Song, L., Ali, S., Wahab, S., & Hassan, T. (2022). Does more immigration lead to more violent and property crimes? A case study of 30 selected OECD countries. *Economic Research-Ekonomska Istraživanja*, 1-19.
- Unnever, J. D. (2019). Ethnicity and crime in the Netherlands. *International Criminal Justice Review*, 29(2), 187-204.



4

Carreras criminales de hombres detenidos por femicidio, 2011 al 2021.

Olgún Pacheco, Pedro

Mayor de Carabineros, Prefectura de Carabineros Santiago Rinconada, Chile.

Hormazábal Quezada, Pablo

Mayor de Carabineros, Prefectura de Carabineros Santiago Central, Chile.

Correspondencia Pedro Olgún Pacheco

e-mail: pedroolguinpa@gmail.com

Criminal careers of men arrested for femicide, 2011 to 2021.

RESUMEN

Trayectorias criminales son el período de tiempo durante el cual una persona desarrolla una actividad delictual, desde que se inicia con un primer delito, los cambios o fluctuaciones producidos a través del tiempo, hasta que finalmente desiste. Pese a la importancia que tienen la violencia contra la pareja íntima IPV y especialmente la violencia contra la pareja con resultado de muerte IPH existe muy poca investigación longitudinal que permita conocer la dinámica de las carreras criminales de este tipo de agresores. El objetivo de esta investigación es verificar si el delito de femicidio corresponde a un acto criminal único, es decir, si es un hecho aislado en la vida de un agresor o este se produce en el contexto de una carrera criminal, donde el femicidio surge como consecuencia de una historia criminal activa con agresiones a víctimas tanto desconocidas como conocidas. El resultado indica que este delito se da en el contexto de una carrera criminal versátil y variada, donde el femicidio aparece vinculado a diversos tipos de delitos, especialmente violentos, destacando además que la mayoría comienza sus carreras criminales después de los 25 años.

PALABRAS CLAVES

Femicidio, asesinato de la pareja, violencia homicida contra la pareja.

ABSTRACT

Criminal trajectories are the period of time during which a person develops a criminal activity, since it begins with a first crime, the changes or fluctuations produced over time, until it finally desists. Despite the importance of intimate partner violence IPV and especially intimate partner violence resulting in death IPH, there is very little longitudinal research that allows understanding the dynamics of the criminal careers of this type of aggressor. The objective of this investigation is to verify if the crime of femicide corresponds to a single criminal act, that is, if it is an isolated event in the life of an aggressor or if it occurs in the context of a criminal career, where femicide arises as a consequence of an active criminal history with attacks on both unknown and known victims. The result indicates that this crime occurs in the context of a versatile and varied criminal career, where femicide appears linked to various types of crimes, especially violent, also highlighting that most aggressors begin their criminal careers after the age of 25.

KEYWORDS

Femicide, partner murder, homicidal violence against the partner.

INTRODUCCIÓN

En Chile, de acuerdo a información del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (2022), durante el presente año 2022 (al 20 de noviembre del año 2022), se han registrado 34 femicidios consumados y 141 femicidios frustrados, mientras que, a nivel mundial las tasas de homicidios de mujeres por parte de la pareja íntima son aproximadamente 4 a 5 veces superiores a las de las víctimas masculinas, constituyéndose la historia de violencia doméstica previa en el principal factor de riesgo (Campbell, Glass, Sharps, Laughon, & Bloom, 2007).

La evidencia científica indica que muchos hombres arrestados por violencia de pareja íntima (IPV) también cometen otros tipos de delitos, por ejemplo, Hilton y Eke (2016) encontraron en base al análisis de 93 agresores de violencia contra la pareja íntima (IPV) que la mayoría (71%) tenía antecedentes penales previos al delito índice IPV, y al mismo tiempo un grupo importante (62 %) tenía reincidencias delictivas posteriores, mientras que la reincidencia por otro delito IPV fue baja.

72

4

Verbruggen, Maxwell, y Robinson, (2022), en base a los datos del estudio longitudinal de la cohorte de jóvenes de 18 años del Proyecto sobre Desarrollo Humano en los Vecindarios de Chicago, encontraron que quienes mostraban un patrón delictivo diverso, tenían un mayor riesgo de ser agresores IPV psicológica y física (grave), así como de mostrar persistencia en las diferentes formas de agresión IPV, manteniendo una importante superposición entre la criminalidad general versátil y la IPV, con lo cual la IPV sería parte de un patrón más amplio de comportamiento antisocial.

Dowling, Boxall, y Morgan, (2021), al analizar las carreras criminales registradas oficialmente, de 2.076 delincuentes de IPV y 9.925 delincuentes de violencia no doméstica en Nueva Gales del Sur a través de 10 años después de una primera detención policial, encontraron que los delitos de violencia doméstica a menudo formaban parte de un patrón más amplio de delitos y que si bien las trayectorias de violencia IPV de baja frecuencia y los delitos de violencia no doméstica fueron las más comunes, la violencia doméstica generalmente aumenta a medida que los delitos de violencia no doméstica comienzan a disminuir. En el caso de Chile Valdivia-Devia, Oyanedel, Andrés-Pueyo, Fuentes, y Valdivia-Monzón (2021), a través del seguimiento longitudinal, entre los años 2007 y 2016, de un grupo de 10.505 hombres chilenos detenidos por violencia intrafamiliar el año 2007, encontraron que sus reincidencias en base a detenciones policiales

ascendieron a 95.207, donde un 93,2% de los hombres reincidieron, especialmente en delitos violentos.

A nivel delictual, la especialización en un tipo de delito en particular resulta ser escasa, por el contrario, los delincuentes son versátiles. La especialización de acuerdo a MacDonald, Haviland, Ramchand, Morral, & Piquero (2014), es la tendencia a repetir el mismo tipo de delito en varios hechos sucesivos, mientras que la versatilidad o diversificación criminal involucra la ausencia de esa tendencia, por lo que se puede realizar cualquier tipo de delito. Para Farrington (2003), los delincuentes son más versátiles que especializados, la versatilidad caracteriza especialmente los años juveniles de la delincuencia, aumentando hasta los 20 años, momento en el cual se podría comenzar a producir cierto nivel de especialización. De la misma forma Piquero, Farrington, y Blumstein, (2007), consideran que la poca especialización existente tiende a ocurrir pasada la adolescencia, aumentando a medida que se progresó en la carrera criminal.

Piquero, Paternoster, Mazerolle, Brame, y Dean (1999), en base a los datos del segundo estudio Filadelfia iniciado por Tracy, Wolfgang y Figlio (1990, citado en Piquero et al., 1999), con sujetos nacidos en Filadelfia el año 1958, en base a cifras oficiales de una cohorte de entre 8 y 26 años, encontraron que, cuanta mayor duración tenga la carrera criminal mayor probabilidad de alcanzar cierto grado de especialización. Además, apreciaron que la versatilidad era mayor en cuanto menor fuese la edad de inicio, aunque dicha relación no se produjo al controlar la variable edad, por lo que independientemente de la edad de inicio, lo que posibilita la existencia de ciertos patrones de especialización fue la duración de la carrera criminal, ya que, a mayor cantidad de años en la comisión de delitos, tienden a aumentar los patrones de especialización.

No existe un acuerdo unánime en cuanto a la relación que hay entre especialización y versatilidad, por ejemplo según Piquero et al. (2007), algunas teorías como la de Gottfredson y Hirschi (1990) describen una muy baja especialización en la carrera criminal, afirmando que la delincuencia presenta un desarrollo desorganizado, mientras que otras como la taxonomía del desarrollo de Moffitt (1993), atribuyen cierto nivel de especialización a un tipo de agresor circunscrito a la delincuencia limitada a la adolescencia, y por el contrario, mayor versatilidad a la delincuencia persistente a lo largo de todo el ciclo vital.

Los análisis de los datos de una muestra de delincuentes suecos realizada por Stattin y Magnusson (1991), informan de la existencia de muy poca

especialización en la actividad criminal y por el contrario, destacan el predominio de un patrón diversificado, que se mantiene así desde la adolescencia hasta la adulterez temprana. De la misma forma, la mayoría de los estudios, de acuerdo con lo descrito por Piquero et al. (2007), indican que la versatilidad es la norma, es decir, los delincuentes, especialmente los más frecuentes, participan en una variada gama de actos criminales a lo largo de sus carreras, resultando la especialización, en un tipo particular de delito, ser muy baja. Los pocos delincuentes que muestran cierto grado de especialización, concentran su actuación en torno a grandes categorías, y no sobre un único tipo de delito, por ejemplo la categoría de delitos contra la propiedad, que incluye delitos de hurto, robo de casas y automóviles, e incluso los robos con violencia e intimidación, aun así es posible afirmar según Piquero et al. (2007) que la mayoría de los delincuentes más activos y frecuentes, cambian tanto de delito (por ejemplo robo, hurto, asalto, etc.) como entre categorías delictuales (lesiones, drogas, estafas).

En el caso de los resultados del estudio CSDD (*Cambridge Study in Delinquent Development*), Piquero et al. (2007) encontraron que la variedad o el número medio de diferentes delitos (versatilidad), aumentó en función del número total de condenas, que alcanzaron un máximo de 10 tipos de delitos diferentes. En total el número de diferentes tipos de delitos aumentó linealmente con el número de condenas hasta la décima condena, tendiéndose a estabilizar a partir de ahí. Por su parte, en el estudio de Pittsburgh, realizado por Loeber, Farrington, Stouthamer-Loeber, y White (2008), también indican que la versatilidad fue la regla general. La mayoría de los delincuentes cometieron por igual hurtos, robos y delitos violentos, pero al incluir la variable edad surgieron resultados ambivalentes, ya que, en el grupo de los sujetos de entre los intervalos de edades de 10 a 12 años, se produjo una mayor especialización delictiva en robos y delitos violentos, lo que no ocurrió en el intervalo de 13 a 16 años. Por el contrario, en el grupo de los de mayor edad, sólo se encontró una escasa especialización en delitos contra la propiedad entre los 17 y 19 años, que aumentó a partir del rango de los 20 a 25 años. En cuanto a la especialización en violencia, aumentó con la edad desde el 53%, en el rango de los 13 a 16 años, a una tasa de especialización del 83%, entre los 20 y 25 años.

La evidencia muestra que, en el caso de los agresores IPV, la especialización es baja, por ejemplo, en el caso de Chile, la especialización delictual fue de sólo 13,9%, al igual que la reincidencia por violencia en contra de la mujer y otros familiares, mientras que un 86,1%, corresponden a agresores versátiles, los que a su vez resultaron ser los más reincidentes, con mayor involucramiento en delitos violentos y trayectorias criminales más extensas (Valdivia et al.,

2021). La variabilidad predomina en los perfiles delictivos de los delincuentes de violencia doméstica (Dowling et al., 2021), por lo que la mayoría de los hombres arrestados por violencia de pareja no se especializan en sus carreras criminales, al predominar las carreras versátiles y variadas (Hilton y Eke, 2016). Conocer estos resultados resulta imprescindible al momento de adoptar estrategias de intervención ya que si predomina la versatilidad las intervenciones deberían centrarse en interrumpir las carreras delictivas de todos los delincuentes juveniles para reducir la prevalencia y los daños de la IPV, más que en la implementación de estrategias especializadas sobre ese tipo de agresores (Verbruggen et al., 2022).

Tal como se describe con la IPV, no existe evidencia sobre las carreras criminales de los agresores homicidas de pareja íntima IPH, resultando de gran utilidad el uso del abordaje que entrega la Criminología del Desarrollo y del Curso de la Vida, la cual permite analizar la continuidad y los cambios individuales en las carreras criminales, especialmente su frecuencia y prevalencia delictiva a través de diferentes momentos de la vida, como es la continuidad que se produce entre un desarrollo antisocial precoz, la delincuencia juvenil y la carrera delictual adulta, la duración de estas carreras, el grado de especialización versus la versatilidad en los delitos, la cronicación de las carreras delictivas, la predicción de la reincidencia, la eficacia de los tratamientos penales y la importancia de otros eventos que pudieran afectar el inicio y la continuidad de la carrera, especialmente al considerar que aun cuando la mayoría de los adolescentes en algún momento de sus vidas, han ejecutado conductas antinormativas, sólo un pequeño grupo de ellos persevera y se mantiene cometiéndolas más allá de la adolescencia (Moffitt, 1993; Rutter, Giller y Hagell, 2000; Piquero et al., 2007).

Por eso la Criminología del Desarrollo y del Curso de la Vida, considera que existe una multitud de factores que inciden diferencialmente, dependiendo del momento y contexto en que se producen, sobre el devenir futuro de las carreras criminales, destacando la importancia de la estabilidad y el cambio sobre el comportamiento humano, resultando por eso imprescindible la comprensión en cada momento del desarrollo, no sólo del riesgo y de los factores protectores asociados con el surgimiento o inicio de la conducta delictiva, sino también accediendo a cómo y cuáles de éstos factores se presentan en cada momento de la vida. Por eso, la relación entre edad y delito no se manifiesta siempre de la misma manera, sino que varía, diferenciándose en la forma que adquiere la curva edad/delito, según cada trayectoria criminal, generándose así diferentes tipos de delincuentes (Blumstein, Cohen, y Farrington, 1988; Piquero et al., 2007; Piquero, Jennings, Piquero y Schubert, 2014).

La Criminología del Desarrollo y del Curso de la Vida, según Le Blanc y Loeber (1998), analiza todo tipo de actividad delictual durante el ciclo de la vida, estudiando tanto los cambios al interior de cada individuo como los cambios en la delincuencia general a través del tiempo, es decir, atiende al desarrollo como la dinámica de la delincuencia en diferentes edades, identificando los factores explicativos o causales anteriores y coetáneos, al paso de los años, por eso la representación gráfica de la curva edad/delito facilita la comprensión de las carreras criminales a través de todo el desarrollo humano. Así, las diferentes formas de las trayectorias criminales son el resultado de los cambios que se van produciendo en una persona a lo largo de toda su vida, variaciones son observables a través de la forma que adquieren las curvas edad/delito, en este sentido Piquero et al. (2007), definen las trayectorias criminales como el período de tiempo durante el cual una persona desarrolla una actividad delictual, desde que se inicia con un primer delito, los cambios o fluctuaciones producidos a través del tiempo, hasta que finalmente desiste.

Valdivia-Devia, Oyanedel y Andrés-Pueyo (2018) encontraron, a partir del estudio de 168 internos del Centro Penitenciario de Jóvenes de Cataluña, de entre 18 y 24 años, que la curva general reprodujo la forma tradicional de la relación entre edad y delito, logrando identificar ocho tipos diferentes de trayectorias, cada una de las cuales representa un tipo distinto de delincuente, lo que involucra no sólo magnitud (cantidad de delitos), sino cómo estos delitos se presentan, o no, a través de diferentes momentos de la vida de las personas, confirmándose los postulados de la Criminología del Desarrollo y del Curso de la Vida, con lo cual la existencia de estas diferencias otorgan esperanza en torno a la rehabilitación y prevención del delito (Sweeten, Piquero, & Steinberg, 2013), dado que por más complejo que sea modificar el funcionamiento psicológico o la experiencia social de una persona, siempre será posible lograr un cambio, lo que sería absolutamente imposible si este estuviera determinado solo por la edad y ninguna otra razón identifiable (Gottfredson & Hirschi, 1990, 2016; Piquero et al., 2007; Sampson & Laub, 2003, 2005).

Si se considera la delincuencia en general, tal como señala Steinberg (2008), al comparar las diferentes etapas del desarrollo humano, serían los adolescentes quienes con diferencia resultarían ser los más propensos a protagonizar conductas antisociales o comportamientos de riesgo como la agresión, la delincuencia, la promiscuidad, la conducción temeraria, o el consumo de drogas, debido en parte a su permanente búsqueda de nuevas sensaciones y experiencias (Steinberg, 2008), por el contrario Loeber y Farrington (2014) han descrito que muchas de las formas

graves de delincuencia, incluida la violencia, tienen lugar en el período de bajada de la curva de edad/delito, es decir, justo cuando la mayoría está comenzando a desistir. Estas diferencias se podrían explicar al considerar que Marcus (2017) afirma que la prevalencia del comportamiento violento en la relación edad/delito se incrementa al analizar muestras de alto riesgo, como ocurre con la población penal o reincidentes, además de presentar otras variaciones debido al género u otros factores sociales, incluido el momento sociohistórico en el que se recopilan los datos.

Por su parte, si se considera la taxonomía del desarrollo de Moffitt (1993), a partir de los resultados del estudio longitudinal de Dunedin, donde se identifican dos tipos de agresores diferentes, los limitados al período de la adolescencia (AL, adolescence-limited) y los persistentes a lo largo de todo el curso del ciclo vital (LCP, life-course-persistent). Los primeros corresponderían a aquellos que van a presentar una carrera delictiva corta limitada sólo a ese período del desarrollo, sus principales delitos son no violentos predominando aquellos contra la propiedad, daños, vandalismo y consumo de drogas, expresiones delictuales que manifiestan principalmente rebeldía en contra de los símbolos del sistema gobernado por los adultos, mientras que los persistentes a lo largo del curso de la vida corresponden a menos del 10% de la población delictual total, comienzan a delinquir a edades muy tempranas y se mantienen delinquiendo de manera continua más allá de los 20 años o incluso, durante toda la vida, resultando responsables de una gran variedad de delitos, violentos y no violentos, al encontrarse permanentemente en búsqueda de oportunidades delictuales.

Piquero, Jennings, y Barnes (2012), basados en los resultados de una revisión de la literatura empírica existente sobre la naturaleza de los delitos violentos en carreras criminales individuales, confirmaron que sólo una pequeña proporción de los delitos cometidos a lo largo de las carreras delictivas son violentos, aunque al considerar los resultados de autoinformes, la participación violenta se incrementa, pero sin dejar de ser sólo una conducta excepcional.

Considerando todo lo anteriormente descrito, el objetivo de esta investigación es verificar si el delito de femicidio corresponde a un acto criminal único, es decir, es un hecho aislado en la vida de un agresor o este se produce en el contexto de una carrera criminal, donde el femicidio surge como una consecuencia de una carrera criminal activa con agresiones a víctimas tanto desconocidas como conocidas.

MÉTODO

Los datos fueron obtenidos desde las bases de datos de Carabineros de Chile, identificando a todos los detenidos por femicidio entre los años 2011 y 2021. El diseño de esta investigación es pseudo prospectivo, dado que se identifican hechos ocurridos en el pasado (primera detención año 2007), con el fin de relacionarlos con todas las nuevas detenciones, de esos mismos hombres entre los años 2007 y 2016, tal como si fuese un seguimiento longitudinal (Gordis, 2005).

El concepto de reincidencia en esta investigación incluye toda otra nueva detención policial practicada por Carabineros de Chile entre los años 2011 y 2021, ya sea por nuevos delitos del mismo tipo u otros delitos diferentes. Si bien una detención no garantiza la responsabilidad en el delito, el uso de detenciones en lugar de condenas o ingresos en prisión minimiza el sesgo restrictivo que generan los datos oficiales, especialmente al utilizarlos de manera longitudinal, y por otra parte, evita la subjetividad que se produce con los autoinformes (Farrington, Ttofi, Crago, y Coid, 2014).

78

4

Las reincidencias en el sistema policial, se encuentran categorizadas en base a criterios jurídico penales, por lo que fue necesario agruparlas a través de un análisis racional en 8 tipos de delito diferentes, considerando las principales divisiones descritas en la mayoría de las publicaciones científicas relacionadas con el estudio y seguimiento de patrones de reincidencias en general (Farrington, 2003; Farrington et al., 2014; Piquero et al., 2007) y de violencia intrafamiliar en particular (Coghlan y Millsteed, 2017; Hilton y Eke, 2016). Los 8 grupos de delitos incluyen Faltas (daños, comercio ambulante, desórdenes, infracciones de tránsito, propiedad intelectual, y otras infracciones diversas), Delitos contra la propiedad (diferentes tipos de robo sin violencia ni intimidación, abigeato, apropiación indebida y diversos tipos de hurto), Otros Delitos Violentos (amenazas, delitos sexuales, lesiones, robo con violencia o intimidación, homicidio en sus diferentes tipos, incendio, disparos y porte de armas, riñas, secuestros y aborto, entre otros), Otro Tipo de Delito (órdenes de detención, delitos económicos), contra la seguridad vial, Drogas (consumo, tráfico y porte de diversos tipos de drogas), Violencia Intrafamiliar Contra la Mujer (daño psicológico, lesiones leves y lesiones menos graves o graves) Violencia Intrafamiliar Contra Otro Familiar (daño psicológico, lesiones leves y lesiones menos graves o graves).

RESULTADOS

Se identificaron 257 hombres detenidos por Carabineros de Chile a nivel país por el delito de femicidio, entre los años 2011 y 2021, los cuales tienen una edad media de 40,9 años al momento de su detención ($D_s=13,3$) con un rango que va entre los 15 y 85 años.

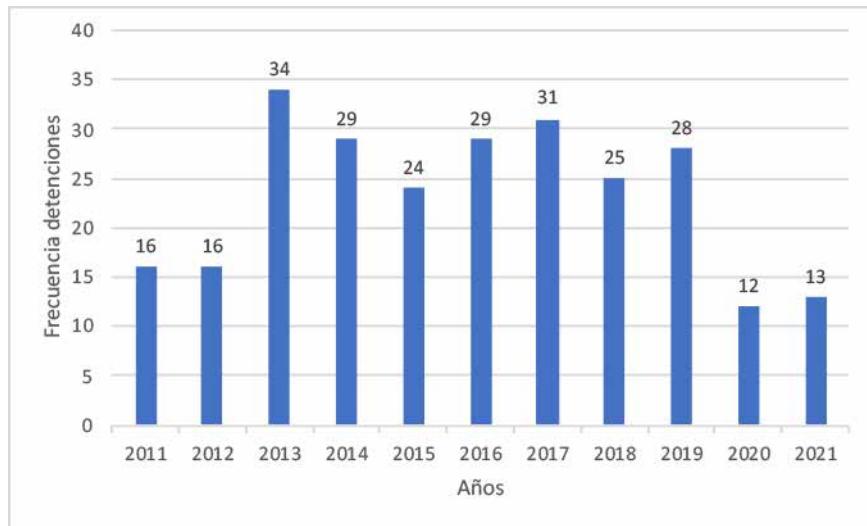


Figura 1. Frecuencia detenciones por año (n=257)

El 97,3% es de nacionalidad chilena y los restantes 2,7% extranjeros. Un 58% tiene estudios medios, un 31,9% básicos y solo un 2,3% tiene estudios superiores (7,8% no está especificado). En cuanto a la situación laboral, el 33,1% es obrero, 28,8% empleado, 13,6% no tiene profesión, un 8,2% sólo oficios, un 6,2% es chofer/comerciante, un 0,4% se encuentra cesante, un 0,4% es estudiante y sólo un 1,2% corresponde a profesionales (8,2% no está especificado). El 52,1% está soltero, 36,2% es casado y un 0,8% es viudo (10,9% no especificado).

El 48,2% de los femicidas tienen 40 o más años. Considerando la década de la vida en que se produce el femicidio la mayoría de estos delitos se producen cuando los autores se encuentran en la década de los 30 años (30,0%), un 21,8% cuando tienen 29 años o menos, el 21,4% se encuentra en la década de los 40, un 17,9 en la década de los 50 y 8,9% corresponden a personas mayor a los 60 años.

Este grupo de personas acumulan 1.202 detenciones, además de la detención que originó su identificación como femicidas. La mayor reincidencia se produce en torno a otros delitos violentos, seguidos de faltas, otros delitos, VIF contra la mujer, contra la propiedad, contra la seguridad vial, drogas y VIF contra otro familiar (tabla 1).

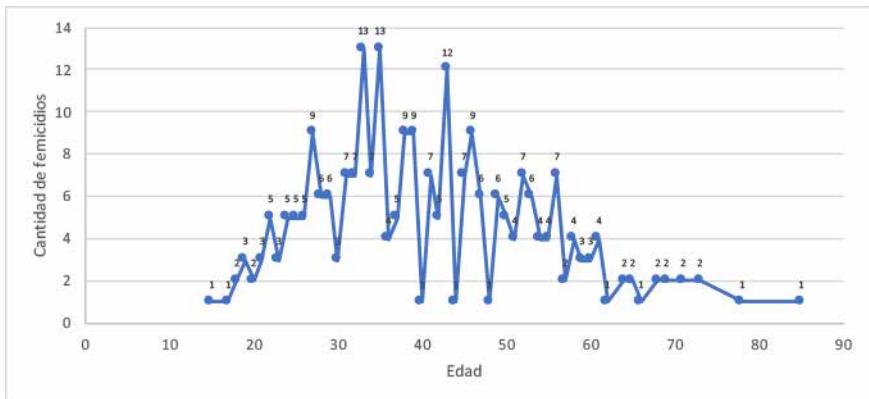


Tabla 1. Tipo de reincidencias

Tipo de delito	Porcentaje
Otros violentos	24,4
Faltas	21
Otros delitos	19,4
VIF contra mujer	15,4
Contra la propiedad	13,1
Contra Seguridad Vial	2,9
Drogas	2,4
VIF contra otro familiar	1,3
100	

Si se suman todos los delitos violentos (otros violentos, VIF contra mujer y VIF contra otro familiar) este grupo de personas acumula un 41,1% de detenciones por delitos violentos.

Del total de detenciones por otros delitos diferentes al femicidio, un 59,32% de los detenidos analizados tuvo detenciones previas al delito de femicidio, mientras que un 40,68% no registra detenciones anteriores.

En base al total de las detenciones, es posible establecer que un 18,64% del total de los sujetos comenzó su carrera criminal en la adolescencia y adultez tardía, específicamente un 2,96% comenzó su trayectoria criminal en el periodo conocido como adolescencia temprana (10 a 15 años), un 3,39% comenzó a delinquir en el periodo adolescencia tardía (16 a 18 años), 12,29% se inició en el delito en el periodo de adultez tardía (19 a 24 años) y el 81,36% de los detenidos restantes comenzaron su trayectoria criminal a partir de los 25 años de edad.

Desde que se inician en el delito, las frecuencias criminales comienzan a aumentar alcanzando un primer máximo a los 30 años que se mantiene

igual hasta los 31 años, período en que se comete un máximo de 45 delitos, descendiendo levemente hasta un nuevo ascenso a los 41 años con 43 delitos, ascendiendo hasta la máxima frecuencia delictual que alcanza este grupo de hombres con 43 años, momento a partir del cual, comienzan a desistir.

DISCUSIÓN

Se logró dar cumplimiento al objetivo de esta investigación verificando que el delito de femicidio no corresponde a un acto criminal único, es decir, no es un hecho aislado en la vida de un agresor, sino que se produce en el contexto de una carrera criminal donde hay agresiones a víctimas desconocidas y también conocidas, lo que resulta ser similar a lo descrito para otros agresores IPV en Chile y en el extranjero (Dowling et al., 2021; Hilton & Eke, 2016; Valdivia-Devia et al., 2021; Verbruggen et al., 2022).

La muestra quedó constituida por 257 hombres detenidos por Carabineros de Chile a nivel país por el delito de femicidio, entre los años 2011 y 2021, cuya edad media es de 40,9 años al momento de su detención ($D_s=13,3$) con un rango que va entre los 15 y 85 años, un 97,3% tiene nacionalidad chilena. En cuanto al nivel de estudios, un 58% tiene estudios medios, un 31,9% básicos y solo un 2,3% tiene estudios superiores (7,8% no está especificado). Lo bajo del nivel de estudio de este grupo de personas, coincide con lo encontrado en otras investigaciones (Piquero et al., 2007; Moffitt, 1993; Valdivia-Devia et al., 2020, 2021), así, la falta de educación constituye un importante factor de riesgo criminal. El bajo nivel de estudios es coincidente con lo precario de la situación laboral de este grupo de personas, lo que también coincide con las características descritas en otras investigaciones (Piquero et al., 2007; Moffitt, 1993; Valdivia-Devia et al., 2020, 2021).

El delito de femicidio no surge al inicio de las carreras criminales sino que la mayor frecuencia se da a partir de la década de los 30 años, lo que es concordante con lo descrito por Loeber y Farrington (2014), quienes indican que muchas de las formas graves de delincuencia, incluida la violencia, tienen lugar en el período en que la mayoría de los delincuentes están comenzando a dejar de delinquir, pudiendo así ser la violencia una forma de especialización que aumenta con la edad (Loeber et al., 2008).

Este grupo de hombres, además del femicidio, han reincidido en un sinnúmero de otros delitos, donde predomina la versatilidad criminal, es decir, no se trata de especialistas en VIF, tal como se describe en múltiples

investigaciones nacionales e internacionales (Dowling et al., 2021; Hilton & Eke, 2016). La violencia representa un 41,1% del total de los delitos, lo que se encuentra muy por sobre lo señalado en seguimientos longitudinales de población general (Piquero et al., 2007). Los delitos violentos en los que ha ocurrido este grupo de personas, no corresponden a una pequeña proporción ni a hechos excepcionales (Piquero et al., 2012), sino que estos hombres corresponderían a un grupo de alto riesgo, donde la violencia se constituye en una forma de relación frecuente (Marcus, 2017).

En este caso, en contra de la clásica tipología de Moffitt (1993), la gran mayoría (81,36%) habría comenzado sus carreras criminales después de los 25 años, por lo que no podrían ser categorizados en ninguna de las dos categorías de Moffitt, pese a que el alto nivel de violencia ejercido durante sus carreras criminales podría explicarse al tratarse de delincuentes crónicos y persistentes, aun cuando faltaría contar con la historia criminal previa al año 2011, donde pudiera existir evidencia de delitos anteriores, lo que no ha sido abordado en este trabajo.

La curva edad/delito no mantiene las características de la curva tradicional descrita por Sampson y Laub (2003), con máximos entre la adolescencia temprana y tardía. En este caso, la gran mayoría de los sujetos se iniciaron en el delito a partir de los 25 años manteniéndose en la comisión de éstos hasta los 43 años, momento en el cual recién comienzan a desistir, en contra de lo que ocurre con la mayoría de los delincuentes comunes (Moffitt, 1993; Rutter et al., 2000; Piquero et al., 2007). El promedio de edad en que se producen los femicidios es de 40 años, lo que resulta coincidente con el período del desarrollo humano circunscrito a la denominada crisis de la mitad de la vida, con lo cual la manifestación de este tipo de conducta violenta coincide con lo descrito por Loeber y Farrington (2014), quienes han encontrado que las formas más graves de delincuencia, incluida la violencia, tienen lugar en el período de bajada de la curva de edad/delito, es decir, justo cuando la mayoría de los delincuentes está comenzando a desistir, pero por el contrario, los más violentos y crónicos se mantienen delinquiendo.

Considerando que el femicidio se presenta en el transcurso de una carrera criminal variada y versátil, las intervenciones deberían centrarse en interrumpir las carreras delictivas de todos los delincuentes reduciendo así la prevalencia, la violencia y la frecuencia de este tipo de hechos (Valdivia et al., 2021; Verbruggen et al., 2022), especialmente al considerar que del total de las detenciones por otros delitos diferentes al femicidio, un 59,32% corresponden a delitos anteriores a la muerte de la pareja. Estos

resultados también deberían tomarse en cuenta al momento de dirigir las estrategias de prevención, dado que las mujeres parejas de hombres con antecedentes delictuales o penales, deberían ser focos prioritarios de intervenciones preventivas, dado que serían las que se encontrarían en mayor riesgo.

Entre las limitaciones de esta investigación se encuentra el no contar con la información de cuántas de estas detenciones terminan siendo condenas, ni tampoco los datos de las otras posibles detenciones realizadas por la policía de investigaciones o la ocurrencia de inhabilitación forzosa (muerte, condena por otro delito, salida del país, etc.). Por otra parte, se desconocen las trayectorias criminales de estos hombres antes del año 2011, situación que debería ser considerada en futuras investigaciones.

Financiamiento: Esta investigación ha sido financiada con fondos propios.

Conflicto de intereses: Los autores de este artículo declaran no tener ningún conflicto de interés.

Recibido: 06 de agosto de 2022.

Aprobado: 20 de noviembre de 2022.

REFERENCIAS

- Blumstein, A., Cohen, J., & Farrington, D.P. (1988). Criminal Career Research: Its Value for Criminology. *Criminology*, 26, 1–35.
- Campbell, J. C., Glass, N., Sharps, P. W., Laughon, K., & Bloom, T. (2007). Intimate partner homicide: Review and implications of research and policy. *Trauma, Violence, & Abuse*, 8(3), 246-269.
- Coghlan, S. y Millsteed, M. (2017). Identifying the differences between generalist and specialist family violence perpetrators: Risk factors and perpetrator characteristics. *In Brief*, 8, 1-25.
- Dowling, C., Boxall, H., & Morgan, A. (2021). The criminal career trajectories of domestic violence offenders. *Trends and Issues in Crime and Criminal Justice*, 624, 1-17.
- Farrington, D. P., Ttofi, M. M., Crago, R. V., & Coid, J. W. (2014). Prevalence, frequency, onset, desistance and criminal career duration in self-reports compared with official records. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 24, 241–253.
- Farrington, D.P. (2003). Developmental and Life-Course Criminology: Key Theoretical and Empirical Issues – The 2002 Sutherland Award Address. *Criminology*, 41, 221–255.
- Gordis, L. (2005). *Epidemiología*. Elsevier.
- Gottfredson, M. R. & Hirschi, T. (1990). *A general theory of crime*. Stanford University Press.
- Gottfredson, M. R. & Hirschi, T. (2016). The Criminal Career Perspective as an Explanation of Crime and a Guide to Crime Control Policy: The View from General Theories of Crime. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 53 (3): 406-419.
- Gottfredson, M. R., & Hirschi, T. (1990). *A general theory of crime*. Stanford University Press.
- Hilton, N. Z., & Eke, A. W. (2016). Non-specialization of criminal careers among intimate partner violence offenders. *Criminal Justice and Behavior*, 43(10), 1347-1363.
- Le Blanc, M., & Loeber, R. (1998). Developmental criminology updated. *Crime and Justice*, 23, 115–198.
- Loeber, R. & Farrington, D. P. (2014). *Age-crime curve*. In Encyclopedia of criminology and criminal justice (pp. 12-18). New York: Springer.
- Loeber, R., Farrington, D. P., Stouthamer-Loeber, M., & White, H. R. (2008). *Violence and serious theft: Development and prediction from childhood to adulthood*. New York: Routledge.
- MacDonald, J. M., Haviland, A., Ramchand, R., Morral, A. R., & Piquero, A. R. (2014). Linking specialization and seriousness in criminal careers. *Advances in Life Course Research*, 20, 43–55.
- Marcus, R. F. (2017). *Violence in Adolescence*. In The Development of Aggression and Violence in Adolescence (pp. 63-111). Palgrave Macmillan US.
- Ministerio de la Mujer y Equidad de Género (2022). *Femicidios*. Recuperado de https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=27084
- Moffitt, T.E. (1993). Life-Course-Persistent and Adolescence Limited Antisocial Behavior: A Developmental Taxonomy. *Psychological Review* 100,674–701.
- Piquero, A. R., Jennings, W. G., & Barnes, J. C. (2012). Violence in criminal careers: A review of the literature from a developmental life-course perspective. *Aggression and Violent Behavior*, 17, 171–179.
- Piquero, A. R., Farrington, D. P., & Blumstein, A. (2007). *Key issues in criminal career research: New analyses of the Cambridge Study in Delinquent Development*. Cambridge University Press.
- Piquero, A. R., Jennings, W. G., Piquero, N. L., & Schubert, C. A. (2014). Human but not social capital

- is better able to distinguish between offending trajectories in a sample of serious adolescent Hispanic offenders. *Journal of Criminal Justice*, 42, 366-373.
- Piquero, A., Paternoster, R., Mazerolle, P., Brame, R., & Dean, C. W. (1999). Onset Age and Offense Specialization. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 36, 275–299.
- Rutter, M., Giller, H., & Hagell, A. (2000). *La conducta antisocial de los jóvenes*. Madrid: Cambridge University Press.
- Sampson, R. J., & Laub, J. H. (2003). Life-Course Desisters? Trajectories Of Crime Among Delinquent Boys Followed To Age 70*. *Criminology*, 41, 301–340.
- Sampson, R. J., & Laub, J. H. (2005). A life-course view of the development of crime. *The Annals of the American Academy of Political and Social Science*, 602, 12–45.
- Stattin, H., & Magnusson, D. (1991). Stability and change in criminal behaviour up to age 30. *British Journal of Criminology*, 31, 327–346.
- Steinberg, L. (2008). A social neuroscience perspective on adolescent risk-taking. *Developmental Review*, 28, 78–106.
- Sweeten, G., Piquero, A. R., & Steinberg, L. (2013). Age and the explanation of crime, revisited. *Journal of youth and adolescence*, 42, 921–938.
- Valdivia-Devia, M., Oyanedel Sepúlveda, J. C., & Andrés-Pueyo, A. (2018). Trayectoria y reincidencia criminal. *Revista criminalidad*, 60(3), 251-267.
- Valdivia-Devia, M., Oyanedel, J. C., Andrés-Pueyo, A., Fuentes, M., & Valdivia-Monzón, M. (2021). ¿Trayectorias delictivas versátiles o especializadas? Agresores de violencia intrafamiliar. *Anuario de Psicología Jurídica*, 31(1), 45-54.
- Verbruggen, J., Maxwell, C. D., & Robinson, A. L. (2022). The relationship between the development of general offending and intimate partner violence perpetration in young adulthood. *Journal of interpersonal violence*, 37(3-4), 1179-1205.



5

Comisaría Virtual de Carabineros, hacia la transformación digital

Díaz Leyton, Gonzalo Ignacio

Administrador Público, Licenciado en Gestión Pública, Universidad Mayor, Chile.

Gaete Carrasco, Carlos Alberto

Administrador Público, Licenciado en Gestión Pública, Universidad Mayor, Chile.

Correspondencia Gonzalo Díaz Leyton

e-mail: Gonzalo.diaz.leyton@gmail.com

RESUMEN

La tecnología digital hoy incluye una altísima conectividad y una poderosa inteligencia artificial, con lo cual se constituye en el desarrollo más reciente y significativo en la evolución socioeconómica de la humanidad. Por ello en la era del conocimiento, la transformación digital de las instituciones no es sólo un requisito legal, sino una realidad imprescindible para garantizar la propia supervivencia. El objetivo de esta investigación fue conocer el impacto de la herramienta Comisaría Virtual, como estrategia tecnológica de Carabineros de Chile, en el contexto de la transformación digital del Gobierno, contemplada en la Ley N° 21.180, considerando la opinión de los usuarios, la contribución al uso eficiente de los recursos y otras funciones en base a la percepción de la ciudadanía. Los resultados que entrega una muestra de 387 personas de la provincia de Magallanes evidencian una alta valoración de la ciudadanía respecto a la herramienta en cada una de las dimensiones evaluadas, asimismo, el cumplimiento de las políticas del instructivo digital, de trasformación digital, otorga un valor agregado en la funcionalidad, seguridad y eficiencia a las instituciones de la administración pública. Finalmente, en términos monetarios se aborda su contribución en el ahorro al Estado.

PALABRAS CLAVES

Comisaría Virtual, Carabineros de Chile, transformación digital.

Virtual Police Station of Carabineros de Chile, towards digital transformation

ABSTRACT

Digital technology today includes extremely high connectivity and powerful artificial intelligence, with which digital transformation constitutes the most recent and significant development in the socioeconomic evolution of humanity. For this reason, in the era of knowledge, the digital transformation of institutions is not only a legal requirement, but an essential reality to guarantee their own survival. The objective of this research was to know the impact of the Virtual Police Station tool, as a technological strategy of Carabineros de Chile, in the context of the digital transformation of the Government, contemplated in Law No. 21,180, considering the opinion of users, the contribution to the efficient use of resources and other functions based on the perception of the public. The results delivered by a sample of 387 people from the province of Magallanes show a high valuation of the citizens regarding the tool in each of the dimensions evaluated, likewise, compliance with the policies of the digital instructions for digital transformation grants an added value. in the functionality, safety and efficiency of public administration institutions. Finally, in monetary terms, its contribution to savings to the State is addressed.

KEYWORDS

Virtual Police Station, Carabineros de Chile, digital transformation.

INTRODUCCIÓN

La sociedad en su conjunto se enfrenta a un rápido y radical cambio debido a la explosiva modernización de las tecnologías digitales y su penetración en todos los mercados, generando que las empresas y organizaciones deban enfrentar una competencia cada vez más dura debido a la globalización y la presión para volverse digital antes que otros, buscando no sólo sobrevivir, sino que además obtener ventajas competitivas (Bharadwaj, 2000). La sobrevivencia de la organización requiere que esta sea capaz de implementar iniciativas para transformar sus operaciones, estructuras organizativas y conceptos de gestión, con el fin de adaptarlas a estas complejas transformaciones, a través de una estrategia de transformación digital que sirva como concepto central para integrar toda la coordinación, priorización e implementación de las transformaciones digitales dentro de una organización.

La transformación digital (TD) surge como un proceso en el que las tecnologías digitales crean disrupciones que desencadenan respuestas estratégicas de las organizaciones y buscan alterar sus caminos de creación de valor mientras gestionan los cambios estructurales y las barreras organizacionales que afectan los resultados positivos y negativos de este proceso (Vial, 2021). La TD involucra la transformación de productos, procesos y aspectos organizativos, utilizando las nuevas tecnologías, incluyendo actividades digitales en la interfaz, con los clientes o totalmente de su lado, o bien con tecnologías digitales como parte de los productos de usuario final (Matt, Hess, & Benlian, 2015).

La TD exitosa, requiere que una organización desarrolle una amplia gama de capacidades, que variarán en importancia según el contexto empresarial y las necesidades específicas de esa institución. Por eso la tecnología digital debe convertirse en el centro de la forma en que opera el negocio, donde las organizaciones deben repensar y posiblemente reinventar sus modelos comerciales de manera efectiva para seguir siendo competitivos (Carcary, Doherty, & Conway, 2016). Es imprescindible que los responsables de gerenciar las organizaciones sean capaces de adaptar sus estrategias a esta nueva realidad digital, debiendo adecuar la gestión de procesos y operaciones al cambio que se ha expandido a todos los sectores de actividad (Reis, Amorim, Melão, & Matos, 2018). Por eso, en la era del conocimiento, la transformación digital de las instituciones no es solo un requisito legal, sino una realidad imprescindible para garantizar su propia supervivencia (Velasco, 2017).

Entre los objetivos de la TD se deben diferenciar aquellos sociales y económicos, destacando entre los primeros, la necesidad de fomentar el desarrollo de una empresa más innovadora, impulsar la cultura colaborativa, contar con un mejor sistema educativo que permita proporcionar nuevas habilidades para alcanzar la excelencia en lo digital, reforzar la protección de datos digitales, además de mejorar la accesibilidad y la calidad de los servicios que se ofrecen a la población (Ebert & Duarte, 2018).

Para Sarker, Wu, y Hossin, (2018) los servicios que se entregan a la sociedad, en gran parte están representados por la administración pública en forma de bigdata, como instrumento potencial para transformar la gobernanza tradicional en una gobernanza inteligente, aumentando la eficiencia de las agencias públicas a través de una prestación más rápida de servicios públicos, mejorando la transparencia, reduciendo las molestias públicas y para convertirse en instituciones inteligentes, lo que a su vez permite entregar un servicio oportuno, sin errores, apropiados y rentables a los ciudadanos que conducen al desarrollo económico sostenible de un país. Así, en el caso de la administración pública y las fuerzas policiales, esta transformación tiene que empezar por mirar a sus consumidores, los ciudadanos (Velasco, 2017).

Por ello, estas políticas de transformación también deben incluir a la policía especialmente frente a lo vertiginoso de los cambios actuales. De esta forma, la transformación y el fortalecimiento de la infraestructura policial resulta ser fundamental para adaptarse a la era de digitalización (Supriyanto, Rachmawati, & Nugroho, 2021). En la Guardia Civil Española se considera que la mayoría de los ciudadanos interactúan cada vez más a través de teléfonos móviles de última generación, siendo la forma normal de conectarse a internet para muchos internautas, por lo que se debe facilitar el uso de las TIC para satisfacer las necesidades de los ciudadanos y promover condiciones para que el canal digital sea preferido por la población, acercando así a los mandos territoriales a la interacción digital con sus ciudadanos (Velasco, 2017), debiendo incorporar estas nuevas lógicas de interacción desde los procesos de formación (Yonekura, Walton, & Truman, 2003). Los avances tecnológicos han provocado grandes cambios en la actividad policial, modernizando el trabajo policial del siglo XXI, al hacerlo más eficiente, productivo y seguro (Yu & Carroll, 2022).

Tradicionalmente, cuando la población tiene un problema y debe recurrir a la policía, lo hace concurriendo personalmente a la comisaría con el fin de presentar una denuncia, trámite que puede ser vivido como un gran problema al involucrar desplazamientos y pedida de tiempo, lo que podría

ser reemplazado por un proceso automático desarrollado a través de internet, donde la persona incorpore los datos básicos sobre el incidente a través de una aplicación web/móvil, con lo cual se obtiene un servicio más eficiente y rápido en forma de Comisaría Virtual, habilitadas a través de firma digital (Swetha, Praveen, Muneshwara, & Danti, 2022).

El Gobierno de Chile, con fecha 11 de noviembre del año 2019 publicó la Ley N° 21.180 Ley de Transformación Digital del Estado (Ministerio Secretaría General de la Presidencia, 2021), con el fin de dar continuidad al proceso de digitalización y modernización de los distintos procedimientos administrativos que llevan a cabo los órganos de la administración pública, con lo cual, los procedimientos administrativos deberán expresarse mediante los medios electrónicos que establezca la ley, salvo las excepciones que la misma señale, además de obligarse a disponer y utilizar adecuadamente las plataformas electrónicas para los efectos de mantener expedientes electrónicos, que deberán cumplir con estándares de seguridad, interoperabilidad, interconexión y ciberseguridad.

Las innovaciones que trae consigo la aplicación de esta ley, incluyen canales de comunicación electrónica entre los órganos de la administración del Estado; notificaciones practicadas por medios electrónicos; inicio de procedimientos administrativos en forma digital; solicitudes, formularios o escritos presentados en soporte de papel, serán digitalizados e ingresados al expediente electrónico; obligación de disponibilizar y utilizar las plataformas electrónicas para mantener expedientes electrónicos con estándares de seguridad, interoperabilidad, interconexión y ciberseguridad; y cumplir con el principio de interoperabilidad, el cual consiste en que los medios electrónicos deben ser capaces de interactuar y operar entre sí al interior de la Administración del Estado, haciendo obligatorio compartir expedientes, documentos o información respecto de materias de la competencia del órgano solicitante (Gobierno Digital, 2022; González, 2020).

La estructura organizacional de Carabineros de Chile dispone que sea la Dirección de Planificación y Desarrollo la Alta Repartición encargada de asesorar al mando de la Institución en el proceso de planificación, formulación y evaluación de proyectos de inversión, investigación, desarrollo e innovación, además de intervenir en todas aquellas áreas de interés. Además, el plan estratégico organizacional de Carabineros 2021-2027 “Carabinero del Centenario”, considera el eje estratégico N° 8, denominado “Transformación Digital”, el cual busca integrar nuevas tecnologías en todas las áreas de la organización con el objetivo de optimizar los procesos y mejorar los servicios o actuaciones. De esta forma,

en Carabineros de Chile, es el Departamento de Investigación, Desarrollo e Innovación el organismo que tiene la misión el gestionar, coordinar y asesorar técnicamente, en todas aquellas materias de investigación, desarrollo e innovación a nivel institucional, entregando las directrices y lineamientos para identificar oportunidades de mejora y mecanismos para su desarrollo, instancia en la que asume determinadas responsabilidades y compromisos contemplados en la Ley de Transformación Digital del Estado N° 21.080 y en su Instructivo Presidencial.

Consecuente con lo anterior, el Departamento de Investigación, Desarrollo e Innovación de Carabineros, proyecta lograr el 80% de trámites en el Registro Nacional de Trámites (RNT) al 31.12.2021, de acuerdo a los plazos existentes para el primer estado de avance descrito en el Instructivo Presidencial.

En lo relacionado a la Política Cero Papel, Carabineros de Chile integró la firma electrónica avanzada a través del Departamento de Beneficios Económicos, Remuneraciones y Registro de Datos (P.7), existiendo 2.033 funcionarios con perfiles ingresados en la Plataforma FirmaGob del Ministerio de Secretaría General de la Presidencia. De ellos, 849 funcionarios están subdivididos en 151 certificados de propósito general, los que requieren para su uso la validación de un segundo factor a través de la aplicación Authenticador de Google, como la plataforma Mercado Público; y otras 649 personas en carácter de desatendidos, los cuales no requieren este segundo factor de validación, como es el caso de la validación interna de los requerimientos de feriados y permisos del personal de Carabineros.

En relación a la plataforma de comunicaciones oficiales del Estado “DocDigital”, el Depto. de Desarrollo, Investigación e Innovación de Carabineros, en conjunto con la División de Gobierno Digital, se encuentran enfocados en la creación de bandejas de entrada para la totalidad de las Altas Reparticiones y Reparticiones de la Institución, conforme a los nuevos lineamientos definidos por la mesa de trabajo para la transformación digital.

Es en este orden de ideas que, Carabineros de Chile lanzó en junio de 2019 la herramienta denominada “Comisaría Virtual”, como parte del Plan Calle Segura del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, promoviendo con ello, servicios destinados a generar una administración pública electrónica para sus procedimientos de común obtención, de forma ágil, segura, eficiente y eficaz. La Comisaría Virtual es una herramienta en formato página web, que incluye los principales servicios posibles de ser entregados a través de este tipo de recurso informático, como ocurre con las denuncias por

algunos delitos (hurto, daños a la propiedad y maltrato animal) y otros trámites diversos (abandono de hogar, pensión de alimentos, pérdida de documentos, etc.) (Comisaría Virtual, 2022).

La Comisaría Virtual es la plataforma digital de atención ciudadana de Carabineros de Chile y se enmarca en el proceso de modernización del Estado con iniciativas que promueven la administración pública electrónica. El nombre de comisaría se debe a que, en ella se permite ejecutar, a modo de oficina virtual, una serie de trámites realizados en Carabineros, con el objetivo de impulsar y potenciar el desarrollo digital de la Institución, agilizando la prestación de servicios, en concordancia con la política y estrategia de transformación digital del Gobierno. Se encuentra bajo la administración del Departamento Planificación y Control de Gestión de la Dirección Nacional de Orden y Seguridad de Carabineros, y su acceso es a través de la URL, <https://comisariavirtual.cl>. Como tal, la plataforma fue desarrollada por su propio equipo, con la colaboración técnica en soporte y mantención de la División de Gobierno Digital del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Parte de la gestión de la Comisaría Virtual se realiza a través de la aplicación SIMPLE, la cual corresponde a un modelador de procesos gráficos de baja intensidad, que permite a las instituciones públicas automatizar y digitalizar trámites y procesos de forma amigable, rápida y sencilla. Incorpora un diseñador de procesos simplificado, ventanilla de trámites, bandejas, notificaciones e integración para gestionar solicitudes, entregando una solución flexible para digitalizar procesos, que para el desarrollo de los gráficos no implique incurrir en gastos, toda vez, que corresponde a una plataforma gratuita a disposición de las instituciones públicas. Este sistema permite definir tareas y aplicar lógica de decisiones de negocio, permitiendo la implementación directa de procesos digitales de baja complejidad. Para esto, entrega una solución flexible, amigable y sencilla a instituciones públicas para la digitalización de sus trámites (SIMPLE, 2022).

Durante la crisis sanitaria a inicios del año 2020, ocasionada por el virus Covid-19, la herramienta consideró e incorporó múltiples funciones dirigidas tanto a personas naturales como jurídicas, convirtiéndose en el principal medio electrónico de atención a la ciudadanía a nivel nacional para el otorgamiento de permisos individuales, colectivos, salvoconductos, etc.; contemplados en las medidas restrictivas del Estado de Excepción Constitucional, además de las medidas del Plan Paso a Paso del gobierno. Respecto a la plataforma, esta consideró la interoperabilidad con otros

servicios públicos del Estado, como el Registro Civil, Servicio Impuestos Internos, entre otros, vinculando información verídica y fidedigna, además de integrar en sus documentos la firma electrónica avanzada, lo que permite efectuar control por parte de los entes fiscalizadores y el seguimiento del propio sistema de registro de la plataforma, hecho que marcó un hito en la forma de acceder a los servicios del Estado, considerando la citada contingencia sanitaria (Comisaría Virtual, 2022).

La mejora en los tiempos de entrega de los trámites requeridos fue lograda al potenciar el balanceo de los servidores con la empresa Amazon Web Service, por parte de la División de Gobierno Digital, al ser el estamento que entrega el soporte tecnológico a todas las plataformas de instituciones públicas.

La calidad de los servicios que entrega la Comisaría Virtual quedó de manifiesto al otorgársele en el mes de diciembre 2021 el primer lugar en la categoría “Transformación digital sector público”, en donde se evaluaron iniciativas o instituciones que aceleran la transformación digital, al contribuir a través de soluciones innovadoras, sustentables y de alto potencial con impacto en la calidad de vida de las personas. El premio lo entregó la Asociación Chilena de Empresas de Tecnología de la Información (ACTI), que agrupa a más de 130 miembros de rubros de hardware, software, capacitación e integración de sistemas e Internet, quienes organizaron por primera vez el Acti Tech Awards (Asociación Chilena de Empresas de Tecnología de la Información, ACTI, 2021).

Con todo lo expuesto, resulta relevante y necesario medir el impacto de la implementación de la herramienta Comisaría Virtual, y conocer con ello, desde diversas perspectivas, cuáles fueron los aportes del servicio a la ciudadanía y a la propia institución como parte de la Administración Pública del Estado, oportunidad que permitirá generar propuestas de innovación y mejora continua. Por ello, el objetivo de esta investigación es conocer el impacto de la herramienta Comisaría Virtual, como estrategia tecnológica de Carabineros de Chile en el contexto de la transformación digital contemplada en la Ley N° 21.180, considerando la opinión de los usuarios, su contribución al uso eficiente de los recursos del Estado y otras funciones que pudiere ofertar.

MÉTODO

El paradigma de este estudio es de tipo mixto, cuantitativo con aportes cualitativos. Respecto al tipo de estudio, corresponde a uno exploratorio

y descriptivo. El diseño es no experimental transversal, cuya dinámica obedeció a la recolección de datos en un tiempo único, con el fin de describir y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

Se eligió la provincia de Magallanes al corresponder a una provincia de la región más austral del país, con características muy particulares y únicas, que no sólo incluyen su geografía conformada por costas recortadas que forman un gran número de islas, archipiélagos, penínsulas, canales y fiordos, sino que también, por la inclemencia del tiempo y las pocas posibilidades de sus habitantes para desplazarse ante las medidas restrictivas que impuso la pandemia.

El levantamiento de los datos incluyó tres tipos de procedimientos diferentes: uno, destinado a la recolección de información estadística, además de la documentación de los procesos y actividades que desarrolla la Comisaría Virtual desde su creación. En segundo lugar, se utilizaron matrices de vaciado de datos secundarios para obtener información de Carabineros relacionada con las medidas de transformación digital en la Institución de acuerdo al instructivo presidencial que rige la materia y sus políticas, además de obtener información de los permisos y salvoconductos tanto individuales como colectivos, constancias, entre otros. El tercer procedimiento, incluyó la elaboración de un cuestionario destinado a conocer la calidad de la atención que entrega la Comisaría Virtual a los usuarios de la provincia de Magallanes. Este cuestionario incluye preguntas en formato tipo Likert, destinadas a realizar la medición de actitudes y conocer el grado de conformidad del encuestado con las afirmaciones (Likert, 1932). También incluyó temáticas relacionadas con la experiencia que han tenido con el servicio, lo atractivo del diseño de la página, la privacidad de los usuarios, la confianza en la información disponible, comunicación expedita para hacer preguntas, satisfacción con el servicio ofrecido, percepción de ahorro de tiempo y dinero, entre otros, además de consultar por la necesidad de incorporar otros tipos de servicios. El cuestionario también incorporó la descripción de un catálogo de procedimientos policiales y administrativos que no está actualmente disponible de forma digital en la plataforma Comisaría Virtual, seleccionados entre otros servicios presenciales que se otorgan físicamente en las comisarías, pero que no han sido incluidas en la Comisaría Virtual, con el fin de que las personas entrevistadas enumeren las preferencias de acuerdo a cuáles consideran de mayor o menor utilidad.

Muestra

El muestreo fue de tipo no probabilístico por conveniencia. La muestra quedó constituida por 387 personas, contactadas a través de un cuestionario Google forms, difundido a través del método de bola de nieve, en la provincia de Magallanes. Del total de los participantes, un 62,5% es de género masculino y un 37,5% femenino,

un 46% tiene estudios universitarios, 33,6% técnicos 17,1% y el resto, sólo básicos. En relación a la edad, todos son mayores de 18 años, teniendo un 43,7% edades entre 30 y 40 años. A nivel territorial, un 86% es de la comuna de Punta Arenas.

RESULTADOS

Los servicios que se entregan digitalmente en la Comisaría Virtual se dividen en tres categorías: permisos, salvoconductos y constancias policiales. Los ciudadanos, para acceder a los referidos servicios, deben registrarse en la plataforma a través de dos vías: con registro interno de Carabineros o con la opción Clave Única, que es el sistema de autenticación virtual unificada del Gobierno para acceder a todos los servicios que ofrece en línea, a través de sus instituciones y organismos.

La plataforma entrega diferentes trámites y servicios, correspondientes a:

- Constancias (siete tipos)
- Reclamos del mal actuar policial (junto a su seguimiento)
- Permiso Temporal Individual (trece tipos)
- Permiso Único Colectivo
- Salvoconductos Individuales (tres tipos)

De acuerdo a los datos estadísticos de la propia Comisaría Virtual, desde su entrada en funcionamiento en el mes de junio del año 2019, ha aumentado de forma paulatina los trámites y servicios disponibles hacia la ciudadanía, con un promedio mensual de 30.640 constancias durante el año 2019, servicios que se vieron explosivamente incrementados a partir de la implementación del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe (Ministerio del Interior, 1985) decretado en el mes de marzo de 2020, a raíz de la pandemia sanitaria, donde la Comisaría Virtual asumió el desafío de otorgar la totalidad de autorizaciones frente a las diferentes restricciones al libre desplazamiento establecidas por la autoridad sanitaria, generando un aumento considerable en la cantidad de trámites que la plataforma otorgaba, llegando a superar los dos millones quinientos mil trámites en 24 horas. Hasta inicios de 2021 se habían otorgado más de 750 millones de trámites a nivel nacional, transformándose en la plataforma digital más utilizada del Estado.

La plataforma Comisaría Virtual de Carabineros integra en su funcionamiento la totalidad de políticas y plazos considerados en el instructivo presidencial de Transformación Digital del Gobierno de fecha 24 de enero de 2019.

En la cuantificación de los trámites realizados por la Comisaría Virtual como estrategia tecnológica de Carabineros de Chile durante el año 2020 en la Provincia de Magallanes, es preciso indicar que existen dos dimensiones a considerar al momento de cuantificar los trámites realizados. El primero de ellos son los trámites ordinarios, los cuales consisten suintamente en constancias que deben ser estampadas ante la autoridad policial; y, el segundo tipo de trámites, son aquellos que surgen producto de la aplicación del estado de excepción constitucional. En cuanto a los trámites ordinarios, se realizaron 589.306 trámites, mientras que, en cuanto a los trámites extraordinarios concernientes a las medidas especiales relacionadas con COVID-19 se realizaron 2.282.335 trámites a través de la plataforma Comisaría Virtual.

Respecto a la contribución de la Comisaría Virtual al uso eficiente de los recursos humanos y logísticos, fue posible establecer que se logró ahorrar en lo siguiente:

Horas hombre: Se considera la totalidad de los permisos emitidos, con un promedio de 15 minutos por trámite, contemplando el coeficiente 17,2 y 8 horas de servicio (fuente: información proporcionada por Comisaría Virtual). Para cuantificar las remuneraciones que debieron haberse pagado al personal que desarrolló los servicios de constancias y permisos temporales, se tomó como referencia la remuneración que recibe un Cabo 2do. de Carabineros, de acuerdo a los datos que presenta la institución en su página web a través de transparencia activa, el cual asciende a la suma de \$839.406 (total de haberes). determinado que se debió contar adicionalmente de 1.161 Carabineros para solventar los servicios que prestó la plataforma.

Papelería: Se considera el doble del total de trámites emitidos (original y copia), contemplando 500 hojas por resma a un valor de \$4.500, con la conversión de 1 árbol=16 resmas y tipo de cambio U.S. \$785,1; por cuanto es preciso inferir que cada hoja impresa tiene un costo de \$9 (fuente: información proporcionada por comisaría virtual). Haciendo presente que se debieron haber impreso 5.943.282 hojas de papel para los diferentes trámites.

Impresión: Se considera que un tóner permite la impresión de 10.000 hojas aproximadamente y su costo, en la provincia de Magallanes, asciende a la suma de \$180.714, por cuanto es posible inferir que cada hoja impresa tiene un costo de \$18 (fuente: información proporcionada por Sección logística de Magallanes). Dejándose de imprimir 5.943.282 hojas de papel.

En cuanto a la opinión de los usuarios de la herramienta Comisaría Virtual de Carabineros de Chile, en la provincia de Magallanes, cabe señalar que este apartado fue simplificado respecto a la encuesta original, manteniendo los tópicos más relevantes, en una escala de 1 a 5 en donde uno es totalmente en desacuerdo y cinco totalmente de acuerdo. La consistencia interna del instrumento resultó ser más que adecuada, alcanzando un alfa de Cronbach 0,95.

a) Experiencia

Tabla 1. Pregunta ¿Este sitio web facilita los servicios que ofrece?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
1	1	0,3%
2	18	4,7%
3	61	15,8%
4	139	35,9%
5	168	43,4%
Total	387	100%

En la tabla 1 se aprecia que predomina una percepción positiva, dado que 139 personas correspondientes al 35,9% señalaron estar “de acuerdo” y 168 personas, correspondiente al 43,4% se manifestaron “muy de acuerdo”.

b) Diseño

Tabla 2. Pregunta ¿El sitio web es visualmente atractivo?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
1	6	1,6%
2	29	7,5%
3	72	18,6%
4	137	35,4%
5	143	37,0%
Total	387	100%

En la tabla 2 se observa que predomina una percepción positiva en relación a si es un sitio web atractivo en su diseño, dado que 137 personas correspondientes al 35,4% se manifestaron “de acuerdo”, mientras que 143 personas correspondiente al 37,0% como “muy de acuerdo”.

c) Seguridad

Tabla 3. Pregunta ¿Este sitio web protege la privacidad de los usuarios?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
1	2	0,5%
2	16	4,1%
3	58	15,0%
4	122	31,5%
5	189	48,8%
Total	387	100%

En la tabla 3 se muestra la satisfacción en cuanto a la seguridad de los usuarios de la Comisaría Virtual, que valorada positivamente, en cuanto 122 personas correspondiente al 31,5% señaló estar “de acuerdo” y 189 personas, correspondiente al 48,8%, manifestó “muy de acuerdo”.

d) Información

Tabla 4. Pregunta ¿Este sitio web proporciona información confiable?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
1	0	0,0%
2	15	3,9%
3	51	13,2%
4	131	33,9%
5	190	49,1%
Total	387	100%

En la tabla 4 se puede constatar que, respecto a la información que ofrece el sitio web Comisaría Virtual, las personas valoraron positivamente la confiabilidad, en donde 131 personas correspondientes al 33,9% señalaron estar “de acuerdo” y 190 personas, correspondientes al 49,1%, se manifestaron “muy de acuerdo”.

e) Comunicación

Tabla 5. Pregunta en este sitio web ¿Pude comunicarme fácilmente para hacer preguntas?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
1	49	12,7%
2	86	22,2%
3	112	28,9%
4	59	15,2%
5	81	20,9%
Total	387	100%

En la tabla 5 es posible verificar que, respecto a la facilidad para comunicarse y/o realizar preguntas, predominó una valoración negativa, ya que, 112 personas correspondientes al 28,9% se declararon “neutral”, mientras que 86 personas correspondientes al 22,2% se manifestaron “en desacuerdo”.

Tabla 6. Pregunta ¿Este sitio web es de fácil acceso para resolver dudas?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
1	48	12,4%
2	81	20,9%
3	115	29,7%
4	67	17,3%
5	76	19,6%
Total	387	100%

En la tabla 6 se muestra que, en relación a la percepción de las personas respecto a la facilidad para resolver dudas, predominó una valoración negativa, dado que 115 personas se declararon “neutral”, mientras que 81 personas correspondientes al 20,9%, manifestaron estar “en desacuerdo”.

f) Satisfacción

Tabla 7. Pregunta ¿Yo estoy muy satisfecho con lo que ofrece el sitio web?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
1	4	1,0%
2	18	4,7%
3	48	12,4%
4	128	33,1%
5	189	48,8%
Total	387	100%

En tabla 7 se aprecia que, respecto a la satisfacción del sitio web Comisaría Virtual, fue valorada positivamente, donde 128 personas correspondientes al 33,1% de los encuestados se manifestó “de acuerdo”, mientras que 189 personas correspondientes al 48,8%, señaló estar “muy de acuerdo”.

g) Ahorro de tiempo

Tabla 8. Pregunta ¿La Comisaría Virtual me ha permitido ahorrar tiempo al hacer trámites digitales?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
1	3	0,8%
2	13	3,4%
3	52	13,4%
4	78	20,2%
5	241	62,3%
Total	387	100%

La tabla 8 muestra como existe una valoración positiva en relación a que, si la Comisaría Virtual les permitió ahorrar tiempo al realizar los trámites de forma digital, de acuerdo a las 78 personas correspondientes al 20,2% que se declararon “de acuerdo”, mientras que 241 personas correspondientes al 62,3%, señalaron estar “muy de acuerdo”.

h) Ahorro dinero

Tabla 9. ¿Comisaría Virtual me ha permitido ahorrar dinero en transporte para hacer trámite?

Detalle	Frecuencia	Porcentaje
1	2	0,5%
2	14	3,6%
3	52	13,4%
4	67	17,3%
5	252	65,1%
Total	387	100%

En la tabla 9 se muestra que, en relación al ahorro de dinero en transporte para hacer trámites, las personas valoraron positivamente la afirmación, en donde 67 encuestados correspondiente al 17,3% señalaron estar “de acuerdo”, mientras que un 65,1% de los encuestados correspondiente al 65,1%, señalaron estar “muy de acuerdo”.

i) Servicios adicionales

Tabla 10. Pregunta por servicios adicionales a la Comisaría Virtual.

Servicios adicionales	Frecuencia	Porcentaje
Denuncias por hurto	147	38%
Denuncias por violencia intrafamiliar	149	39%
Denuncias por robo contra la propiedad “fuera de la flagrancia” (24 horas)	147	38%
Accidentes de tránsito sin lesiones	195	50%
Denuncia anónima de cualquier tipo	278	72%
Maltrato animal	5	1%
Ruidos molestos	1	0%
Actos de corrupción en los servicios públicos	1	0%
Denuncias por estafa	1	0%
Permisos relacionados al COVID	16	4%
Total	387	243%

102

5

La tabla 10 muestra que, al preguntar por la incorporación de servicios adicionales, un 72 % de los encuestados manifestó su deseo de poder realizar denuncias anónimas de cualquier tipo, seguido por accidentes de tránsito sin lesiones. Mientras que, a través de las preguntas abiertas, se incorporó el maltrato animal.

j) Pregunta abierta

Tabla 11. Pregunta abierta

Concepto	Cantidad	Porcentaje
Comentario positivo	7	30%
Atención online	1	4%
Conectividad	4	17%
Diseño	2	9%
Felicitaciones al actuar	1	4%
Nuevas funcionalidades	3	13%
Socialización	1	4%
Tercera edad	4	17%
	23	100%

En la tabla 11 se observa que, el 30% de las personas que incorporaron alguna sugerencia u observación, fueron de carácter positivo, indicando las cosas buenas que ofrece la herramienta Comisaría Virtual, en segundo lugar, comparten un 17% las sugerencias de facilitar estrategias que hagan más amigable la página con las personas de tercera edad y la conectividad.

DISCUSIÓN

A través de esta investigación se logró conocer el impacto de la herramienta Comisaría Virtual como estrategia tecnológica de Carabineros de Chile en el contexto de la transformación digital contemplada en la Ley N° 21.180, considerando la opinión de los usuarios, su contribución al uso eficiente de los recursos del Estado y otras funciones que pudiere ofertar.

En primer lugar, respecto a establecer la relación existente entre el funcionamiento de la herramienta Comisaría Virtual de Carabineros de Chile y las medidas dispuestas en el Instructivo Presidencial de Transformación Digital, se logró establecer que la herramienta cumple satisfactoriamente con la totalidad de aspectos considerados en las políticas del referido marco normativo. En lo relativo a la “identidad digital”, el sitio integra la “ClaveÚnica” como instrumento de identificación digital para facilitar el acceso de la ciudadanía a sus servicios.

Respecto a la política “Cero Filas” Carabineros de Chile a través de la Comisaría Virtual, validó en el Registro Nacional de Trámites (RNT), 33 de ellos que van en beneficio de la ciudadanía, cumpliendo con los plazos existentes y proyectando un 80% de cumplimiento como primer estado de avance al 31 de diciembre de 2021. Del mismo modo, la herramienta desarrolló sus servicios en base al apoyo de la División Gobierno Digital, integrando interoperabilidad con instituciones claves, tales como el Registro Civil, Servicio de Impuestos Internos, Ministerio de Salud, entre otros.

Además, integra su funcionamiento el diseño de la interfaz de programación de aplicaciones (API) “SIMPLE” que permite a las instituciones públicas digitalizar trámites y procesos de manera sencilla, rápida y gratuita.

En cuanto a la política “Cero Papel”, integró la denominada “FirmaGob”, firma electrónica avanzada para autogestionar la emisión y gestión de certificados para sus autoridades o funcionarios autorizados, por lo cual, cada documento tramitado desde la Comisaría Virtual cuenta con dicha

tecnología, reduciendo con ello la impresión y emisión en formato papel. En lo que respecta a “coordinación y seguimiento” el representante de Carabineros en el plan de transformación digital corresponde al Jefe del Departamento de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Para cuantificar los trámites realizados por la Comisaría Virtual como estrategia tecnológica de Carabineros de Chile durante el año 2020 en la Provincia de Magallanes, se logró establecer que se realizaron un total 2.971.641 trámites válidamente emitidos, de los cuales 589.306 corresponden a trámites ordinarios, entendiéndose aquellos que consisten suintamente en constancias que deben ser estampadas ante la autoridad policial y 2.382.335 corresponden a trámites extraordinarios, que son los que surgieron a consecuencia de la aplicación del estado de excepción constitucional ante la pandemia del Covid-19.

En lo que atañe a determinar la contribución de la Comisaría Virtual de Carabineros al uso eficiente de los recursos humanos y logísticos, se cuantificó en los siguientes ítems:

104

5

a) Recursos humanos: de no haber existido la plataforma Comisaría Virtual, solo por concepto de constancias y permisos temporales debieron haberse asignado 1.161 carabineros en la provincia de Magallanes durante el año 2020, para suprir los requerimientos de la ciudadanía, los cuales habrían sido distraídos de los servicios policiales preventivos, para asumir funciones de guardia o intracuartel. Además de las horas hombre incluidas, es necesario considerar el concepto de remuneraciones, el cual habría alcanzado la suma de \$974.641.535.

b) Papelería: de no haber existido la plataforma Comisaría Virtual, solo por concepto constancias y permisos temporales debieron haberse utilizado 5.943.282 hojas de papel, lo cual además representa el no haber talado 743 árboles para su confección y un ahorro en términos monetarios de \$ 53.489.538.

c) Impresión: de no haber existido la plataforma Comisaría Virtual, solo por concepto constancias y permisos temporales se tendrían que haber impreso 5.943.282 hojas, lo que representa un ahorro en términos económicos de \$106.979.076.

En resumen, la herramienta Comisaria Virtual, permitió un ahorro para el Estado en términos monetarios de \$ 1.135.110.149, además de dejar de talar 743 árboles, permitiendo no distraer personal en la oferta de servicios policiales en la población.

En cuanto a la opinión de los usuarios de la herramienta Comisaría Virtual de Carabineros de Chile en la provincia de Magallanes, es posible inferir que la ciudadanía tuvo una buena experiencia con la citada herramienta, asimismo, una percepción positiva del diseño, la seguridad y la información, sin embargo, tiene puntos a mejorar en lo que a comunicación se refiere. Por último, es preciso indicar que las personas están satisfechas con los servicios que ofrece y manifiestan que les permitió ahorrar tiempo y dinero.

Entre las sugerencias que se pueden formular a partir de los datos analizados, es posible considerar que la plataforma cuente con mecanismos de comunicación en línea, como pudiera ser un chat interactivo, con el fin de que las personas al utilizarla pudieran resolver sus principales dudas. No obstante, el medio existente para formular preguntas corresponde a un número telefónico y correo electrónico, los cuales, producto de la alta demanda, no resultan suficientes para resolver las dudas de los usuarios. De la misma forma, se sugiere la instalación de un rubro con preguntas frecuentes.

Mientras duró la pandemia, la Comisaría Virtual debió además absorber preguntas que eran materias propias de la autoridad sanitaria, por lo que se podrían realizar acciones de socialización y comunicación, sobre los trámites que ofrece la Comisaría Virtual, utilizando medios de comunicación y redes sociales.

Por otra parte, constatar que la ciudadanía evalúa como positiva la incorporación de otros servicios que no se encuentran actualmente disponibles en la plataforma, como es un medio de denuncia anónima, podría incorporarse un link al interior de la página relacionado con el programa “Denuncia Seguro” de la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, canal que funciona a través de un número telefónico habilitado las 24 horas del día, con un teléfono 600 400 0101 y una página web (<http://www.denunciasseguro.cl>).

Financiamiento: Esta investigación ha sido financiada con fondos propios.
Conflictos de intereses: Los autores de este artículo declaran que no tiene ningún conflicto de interés.

Recibido: 06 de agosto de 2022.

Aprobado: 28 de octubre de 2022.

REFERENCIAS

- Asociación Chilena de Empresas de Tecnología de la Información, ACTI. (2021). *Comisaría Virtual fue premiada como la mejor plataforma en el área de Transformación Digital en Sector Público*. Recuperado de <https://acti.cl/comisaria-virtual-fue-premiada-como-la-mejor-plataforma-en-el-area-de-transformacion-digital-en-sector-publico/>
- Bharadwaj, A. S. (2000). A resource-based perspective on information technology capability and firm performance: an empirical investigation. *MIS quarterly*, 24(1), 169-196.
- Carcary, M., Doherty, E., & Conway, G. (2016). *A dynamic capability approach to digital transformation: a focus on key foundational themes*. In The European Conference on Information Systems Management (p. 20). Academic Conferences International Limited. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Gulfarida-Tulemisova/publication/358425961_The_10thEuropean_Conference_on_Information_Systems_Management/links/6202300f4d89183b338b45eb/The-10thEuropean-Conference-on-Information-Systems-Management.pdf#page=35
- Comisaría Virtual (2022). *Comisaría Virtual de Carabineros de Chile*. Recuperado de <https://comisariavirtual.cl/home>.
- Ebert, C., & Duarte, C. H. C. (2018). Digital transformation. *IEEE Softw.*, 35(4), 16-21.
- Gobierno Digital. (2022). Ley de Transformación Digital del Estado. Recuperado de <https://digital.gob.cl/transformacion-digital/ley-de-transformacion-digital/>
- González, J. (2020). Transformación digital desde un enfoque administrativo. *Gestión y tendencias*, 4, 10-12.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Likert, R. (1932). A technique for the measurement of attitude. *Archives of Psychology*, 140, 5-55.
- Matt, C., Hess, T., & Benlian, A. (2015). Digital transformation strategies. *Business & information systems engineering*, 57(5), 339-343.
- Ministerio del Interior. (1985). Ley N° 18.415, Orgánica Constitucional de los Estados de Excepción Constitucional. Recuperada de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=29824>
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia (2021). Ley N° 21.180 Transformación Digital del Estado. Recuperada de <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1138479>
- Reis, J., Amorim, M., Melão, N., & Matos, P. (2018). *Digital transformation: a literature review and guidelines for future research*. In World conference on information systems and technologies (pp. 411-421). Springer, Cham.
- Sarker, M. N. I., Wu, M., & Hossin, M. A. (2018). *Smart governance through bigdata: Digital transformation of public agencies*. In 2018 international conference on artificial intelligence and big data (ICAIBD) (pp. 62-70). IEEE. Recuperado de https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/58076713/7-libre.pdf?1546011946=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DSmart_Governance_through_Bigdata_Digital.pdf&Expires=1671233228&Signature=JEir5UHYnXwkSchkkb9vO6PQJDSEylfUVUzLW4pOCciNfWeztzyK2mcRRQw5Rqvt9HMyIju8CP5o-J3j64dH8PHY-FxQe2dJgWe6yIP5JKUqjgqdMcvS8kmZLBZdq2HwTpNeMFe9J1wYDJUEV~~iGGbkAVx7ikwp1Y~ZLzc3~vwNF3u9kKA-Yb47MIWZx0wblVd8mlKACSEhxpHsLflP2khy4Dd88iXP5r0D3zbt2I32BkfvcbRoQIWnSI2~1oQf-tN2ZLkvR3o5JGus2eFJ9YIHg7kk

- JBc6XGIQpUM7UrsWjVOKW3I5OkYzJPcT0MFS9K3yknXoC-31bcn4Z1OA__&Key-Pair-
Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA
- SIMPLE. (2022). *Una herramienta para digitalizar los trámites de la ciudadanía*. Recuperado de <https://simple.gob.cl/>
- Supriyanto, E. E., Rachmawati, M., & Nugroho, F. J. (2021). Transformative Policies and Infrastructure Strengthening Towards the Police Era 4. 0. *Jurnal Bina Praja*, 13(2), 231-243.
- Swetha, M. S., Praveen, N. M., Muneshwara, M. S., & Danti, R. (2022). *Developing Virtual Police Station to Receive FIR through Digital Signature*. In 2022 6th International Conference on Intelligent Computing and Control Systems (ICICCS) (pp. 837-844). IEEE. Recuperado de <https://ieeexplore.ieee.org/abstract/document/9788418>
- Velasco, L. (2017). *Avaliação do impacto dos processos de e-Police na Guarda Civil espanhola*. Recuperado de https://comum.rcaap.pt/bitstream/10400.26/21389/1/TFC%20Tcor%20Velasco_AP.pdf
- Vial, G. (2021). Understanding digital transformation: A review and a research agenda. *Managing Digital Transformation*, 13-66.
- Yonekura, F., Walton, E., & Truman, B. (2003). From Books to Bytes: A Tale of Police Training Transformation. In E-Learn: World Conference on E-Learning in Corporate, Government, Healthcare, and Higher Education (pp. 816-820). Association for the Advancement of Computing in Education (AACE). Recuperado de <https://www.learntechlib.org/p/14474/>
- Yu, S., & Carroll, F. (2022). Insights into the Next Generation of Policing: Understanding the Impact of Technology on the Police Force in the Digital Age. In Artificial Intelligence and National Security (pp. 169-191). Springer, Cham. Recuperado de https://link.springer.com/chapter/10.1007/978-3-031-06709-9_9.

Normas de publicación

La Revista Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile, tiene por objetivo contribuir a la producción y difusión del conocimiento científico más actualizado e inédito, tanto a nivel nacional como internacional, en materias de orden público y seguridad, gestión policial, ciencias jurídicas, criminalística, criminología y victimología, incluyendo las ciencias forenses, básicas y sociales, aplicadas a la función policial, al derecho y al conocimiento de la conducta humana.

La publicación de esta revista se realiza bianualmente, a través de un número en el mes de junio y diciembre de cada año.

108

El origen de la revista “Academia de Ciencias Policiales” de Carabineros de Chile, se remonta a la década de los años 70, con su primer volumen impreso en papel el año 1979, bajo la denominación de “Informativo Académico”, nombre que se mantuvo hasta el año 1997, para ser sustituido por “Revista del Instituto Superior de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile”, que el año 1998 es nuevamente reemplazado por el de “Revista Académica”, con el cual cierra sus publicaciones en formato de papel el año 2018, a través del volumen Nro.54. Historia y tradición que se proyectará internacionalmente, a partir de este nuevo formato iniciado con su primer volumen en el mes de junio 2029, adaptándose a las demandas y estándares que impone el conocimiento y la ciencia.

Normas para autores

El Comité Editorial y Científico de la Revista Academia de Ciencias Policiales, invita a todos los investigadores, académicos, estudiantes, instituciones policiales, universidades, organizaciones del Estado y privadas, así como a la comunidad científica y jurídica en general, tanto nacional como internacional, a presentar trabajos para su eventual publicación y a acceder a estas publicaciones, que son de libre acceso.

Forma y preparación de manuscritos:

La Revista Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile, publica trabajos de investigación originales e inéditos, escritos en lengua castellana o inglés. Estos trabajos pueden corresponder a:

- **Sección artículos empíricos inéditos:** Se dará prioridad a las investigaciones empíricas originales, cuya extensión no sea inferior a 5.000 ni superior a 8.000 palabras, incluidas tablas, figuras y referencias.

- **Sección artículos de revisión teóricos:** Son documentos elaborados en forma de monografías, en los que el autor se apoya en la literatura de investigación ya existente, con el fin de hacer nuevos aportes conceptuales en cualquier área de relevancia para esta revista. El autor sigue el desarrollo del conocimiento en el tema para expandir y depurar constructos teóricos, con el fin de constituir a la ciencia, ya sea por la novedad de su contenido o por su capacidad de proyección y difusión de conocimientos.

En esta sección se incluyen también las **traducciones de investigaciones** empíricas y monografías, siempre y cuando correspondan a la primera traducción al castellano de obras publicadas en otro idioma. Es requisito indispensable, contar con la autorización expresa y por escrito del autor/a o autores/as de la investigación o monografía original.

- **Sección informes:** Informes en derecho, análisis de jurisprudencia y legislativos, cuya extensión máxima sea de 8.000 palabras. Los artículos de revisión y la sección informes, deben cumplir con los mismos requisitos definidos para los artículos empíricos, diseñándose en base a una estructura análoga a la definida para aquellos, cuando corresponda (título, resumen, palabras clave, introducción, método -si corresponde-, resultados, discusión, referencias).

Identificación de la autoría

La identificación del o los autores/as, debe ser incluida en un documento independiente del artículo sometido a revisión, debiendo consignar la siguiente información: 1) Nombres y apellidos completos. 2) Título profesional. 3) Grado académico. 4) Afiliación institucional. 5) Ciudad y país. 6) Correo electrónico. Si son varios autores, deben ser incluidos en orden de precedencia, tal como aparecerán en la publicación, siendo el primero el responsable y al que se le dirigirá la correspondencia.

Tratándose de trabajos cuya elaboración haya gozado del auspicio o financiamiento por alguna institución, deberá precisarse dicha situación en este documento aparte.

Asegurar anonimato de la autoría

Con la finalidad de garantizar el anonimato en la evaluación por pares (incluye la identidad de autores/as y revisores/as), el texto a evaluar no debe incluir ningún dato identificativo, debiendo eliminar también aquellos datos personales incorporados en las propiedades del archivo. La presencia de datos del o los autores, será razón de exclusión del proceso de revisión, siendo devuelto el manuscrito a su autor/es, para su corrección.

Formalidades del manuscrito:

El comité editorial científico, puede sugerir cambios estilístico o señalar erratas durante el proceso de edición, pero no cambiar el texto, lo que siempre deberá ser realizado por los autores, quienes deben revisar cuidadosamente la ortografía y la gramática, así como la claridad en la expresión, antes de enviar un manuscrito para su revisión.

Estructura del manuscrito:

Título: debe ser claro y preciso, reflejando la temática del artículo en no más de 12 palabras. No utilizar siglas, acrónimos ni abreviaciones (lengua castellana e inglés).

Resumen: introduce, de forma sucinta, al contenido del artículo. Se deben mencionar los objetivos del estudio, la metodología empleada, los resultados y las conclusiones, sin entrar en detalles. Su extensión no debe exceder las 200 palabras (lengua castellana e inglés).

Palabras clave: incluir una lista de tres a cinco palabras clave, que indiquen los principales aspectos del artículo (lengua castellana e inglés).

Introducción: contextualiza al lector. Expone el problema e incluye una breve revisión de la literatura relevante. También menciona el propósito del artículo y sus principales objetivos.

Método: describe el método empleado para el estudio (diseño, selección de la muestra, técnicas de recolección y análisis de datos, etc.). Incluyendo ser pertinente el uso de equipos o materiales.

Resultados: esta sección presenta los principales resultados y hallazgos de la investigación. Se deben incluir los resultados centrales que responden al objetivo de la investigación, omitiéndose los detalles periféricos o secundarios. Se debe evitar repetir en el texto los resultados que se muestran en las tablas o figuras.

Discusión: aquí se relacionan los resultados con los fundamentos teóricos descritos en la introducción, como fundamento del estado de la cuestión. Estas conclusiones explican el aporte de esta investigación, sus implicancias y aplicaciones, presentes y futuras, respondiendo a los objetivos y a la hipótesis de trabajo, describiendo sus limitaciones y proyecciones futuras.

Referencias: es un listado, al final del artículo, que incluye las obras o fuentes originales citadas en el texto, de acuerdo a normas APA (American Psychological Association, 6.^a edición).

Formato

Todo el manuscrito debe estar mecanografiado en letra Times New Roman 12 puntos, hoja tamaño carta, márgenes 2 cm (superior, inferior, derecho e izquierdo), justificado a izquierda. La extensión no debe ser inferior a 5.000 ni superior a 8.000 palabras.

Las tablas y figuras deben integrarse en el propio texto, en la ubicación aproximada donde deberían insertarse, NO deben ser enviados de manera independiente ni en formato de imagen. Se les asignará un número correlativo, tal como se muestra en este ejemplo:

Tabla 1. La delincuencia a lo largo de los años

Figura 1: Tasas de victimización en el mundo

Ejemplo normativa APA (disponible <http://www.apastyle.org/index.aspx>)

- Citas en el propio texto, sólo una página: ej..... Pérez (2016, p.22) halló que la delincuencia juvenil...
- No forma parte del texto principal, varias páginas: ej.....En un estudio sobre la delincuencia juvenil se halló que... (Pérez, 2016, pp. 122-125) o bien (Rodríguez, 2015, pp. 123 y ss.)
- Citar obras de autoría múltiple, que tienen entre 3 y 5 autores, la primera cita debe incluir los apellidos de todos los autores (Pérez, Martínez, Fernández, Ramos, y Ruíz, 2017, p.33). Sin embargo, todas las repeticiones posteriores de la misma cita solo incluirán el apellido del primer autor más la expresión et al. (Pérez et al., 2017, p.49).
- Cuando los autores sean 6 o más, en todos los supuestos, incluida la primera cita, debe escribirse exclusivamente el apellido del primer autor seguido de la expresión et al. (Pérez et al., 2017, p.99).
- Cuando se citen varios trabajos cuyo primer autor y año sean idénticos, para diferenciarlos deberán consignarse también los apellidos del segundo autor seguido de la expresión et al. (si el primer autor, el segundo y el año de publicación fueran coincidentes en varios trabajos, para diferenciarlos debería citarse también al tercer autor; y así sucesivamente hasta que claramente se diferencie cada uno de los trabajos): ej.: (Smith, Watkins et al., 2013, p.3; Smith, Murphy et al., 2013, p.103), (Smith, Watkins, McKeen et al., 2016, p.22; Smith, Watkins, Murphy et al., 2016, p.77).
- Para citar varias obras de un mismo autor, o de los mismos autores, publicadas en el mismo año se añadirá tras el año una letra sucesiva del abecedario en minúscula: ej.:(Fernández, 2012a, p.34), (Fernández, 2012b, p.1), etc.
- Cuando se efectúen varias citas dentro de un mismo paréntesis, estas deben seguir el orden alfabético e ir separadas entre sí mediante punto y coma: ej: (Andrews, 2008, p1; Miller, 2010, p.11; Sutherland y Cressey, 2014, p.9; Zaray Farrington, 2016, p.88).

Referencias bibliográficas: Los autores deberán asegurarse de que todas las citas consignadas en el texto cuentan con su correspondiente referencia documental en el apartado referencias, las que deben estar ordenadas alfabéticamente a partir del apellido del autor/es. Todos deben incluir sangría francesa. Los artículos de revistas digitales deben incluir el DOI y los documentos digitales sin DOI la cita: Recuperado de <http://ojs.lib.swin.edu.au/index.php/ejap>

Ejemplo de artículo:

Little, J., Panelli, R., & Kraack, A. (2005). Women's fear of crime: A rural perspective. *Journal of Rural Studies* 21(3), 151-163. Doi:xxxxxxxxxx

Ejemplo de libro:

Lewis, D. A., & Salem, G. (1986). *Fear of Crime: Incivility and the Production of a Social Problem*. New Brunswick: Transaction Books.

Trillo, J. (Ed.). (2001). *El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI*. Barcelona: Graó.

Ejemplo de capítulo de libro:

Carro, D., Valera, S., & Vidal, T. (2005). Inseguridad percibida en el espacio público: Variables personales, sociales y ambientales en un estudio de un barrio de Barcelona. En R. García-Mira, A. Fernández González, M.

D. Losada-Otero, & M. Golugoff-Scheps (Eds.), *Psicología Ambiental, Comunitaria y de la Educación*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Gilmartín, M. A. (2008). Ambientes escolares. En J. A. Aragonés y M. Amérigo (Eds.), *Psicología ambiental* (pp. 221-237). Madrid: Pirámide.

Otros:

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Boletín Oficial del Estado, nro. 295, de 10 de diciembre de 2013, pp. 97858 a 97921. Recuperado de <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>

Código Procesal Penal. (2000). Santiago: Editorial jurídica de Chile. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1984>.

Proceso de selección, arbitraje y evaluación de artículos:

- Los artículos recibidos serán sometidos, a una evaluación del Comité Editorial y Científico de la Revista Academia de Ciencias Policiales, con el fin de verificar si la propuesta cumple con las políticas editoriales de esta revista.
- La aprobación del Comité Editorial y Científico posibilita el envío del manuscrito para su revisión por parte de académicos externos a esta revista, poseedores de reconocido prestigio nacional e internacional, quienes procederán a su calificación en doble ciego. Al no existir coincidencia entre las calificaciones, de ambos pares revisores, se optará por una tercera opinión que resolverá las diferencias de manera definitiva, previo visto bueno del Comité Editorial y Científico. Ante la existencia de observaciones, los autores deberán proceder a realizar las correcciones o ajustes correspondientes, dentro del plazo asignado.

- c) La recepción y evaluación de los artículos no implica, necesariamente, su publicación.
- d) El envío de un artículo, supone la aceptación completa de las políticas de publicación y normas éticas de esta revista.

Política de acceso abierto

La Revista Academia de Ciencias Policiales, provee acceso libre, gratuito e inmediato a todo su contenido, en formatos PDF y HTML, a fin de garantizar la máxima difusión de los aportes que realizan los autores.

Declaración de privacidad

Los datos personales solicitados en el presente sitio, incluyendo la información de contacto postal, telefónico y electrónico, serán utilizados exclusivamente para los fines propios de la edición, publicación, distribución y difusión, no siendo comunicados ni transferidos a terceras personas que no formen parte de esta revista.

Periodicidad

La Revista Academia de Ciencias Policiales, se edita semestralmente con dos números por año. El primer número cubre el semestre comprendido entre enero y junio, y el segundo correspondiente al semestre comprendido entre julio y diciembre.

Remisión del manuscrito

El inicio del proceso de revisión se produce a partir de que el manuscrito es recibido vía correo electrónico en la siguiente dirección revista.acipol@gmail.com.

113

Políticas de publicación

A continuación, se describen las directrices que regulan el proceso de envío de trabajos por parte de los autores/as.

1. Sólo serán recibidas obras originales e inéditas escritas en lengua castellana o inglés. Las obras originales, hacen alusión a textos que no han sido publicados en el idioma que se presentan en otra Revista.
2. Las contribuciones enviadas para posible publicación no pueden estar siendo evaluadas al mismo tiempo en otra revista y/o libro, nacional o extranjero.
3. El envío de una propuesta supone que el o los autores declaran ser titulares originales y exclusivos de los derechos patrimoniales y morales de autor sobre el artículo, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N°17.336 sobre Propiedad Intelectual chilena.
4. En el caso de haber utilizado, total o parcialmente, obras ajena protegidas por la ley en la creación del artículo, los autores/as declaran contar con las respectivas autorizaciones o licencias de uso otorgada por sus respectivos

titulares, o bien que su uso se encuentra expresamente amparada por alguna de las excepciones establecidas en la Ley.

5. Ante malas prácticas el Comité Editorial y Científico de la Revista Academia de Ciencias Policiales pondrá en práctica el código de conducta y los lineamientos de mejores prácticas para los editores de revistas, elaborados por el Committee on Publication Ethics (COPE), recuperado de <https://publicationethics.org/about> y por el International Committee of Medical Journal Editors (ICJME), Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing and Publication of Scholarly Work in Medical Journals, recuperado de <http://www.icmje.org/recommendations/browse/about-the-recommendations/>

6. El envío de un manuscrito a la Revista Academia de Ciencias Policiales, supone que el/la o los/as autores/as, liberan expresamente de cualquier responsabilidad ulterior a esta revista, ante cualquier infracción legal, reglamentaria o contractual que pudiera eventualmente cometerse o hubiese cometido en relación a la obra utilizada, obligándose a los autores/as a reparar todo el perjuicio.

7. A través del envío de una propuesta de publicación, el/la o los/as autores/as autorizan a la Revista de la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile, para que, por sí o a través de terceros autorizados expresamente por éste, ejerza los derechos que se precisan a continuación, respecto del manuscrito enviado:

a) Edición, publicación, reproducción, adaptación y distribución de los ejemplares reproducidos, incluyendo la puesta a disposición del público en línea por medios electrónicos o digitales, del artículo en idioma castellano o inglés, en todo territorio conocido, sea o no de habla castellana, y para todo tipo de edición impresa en papel y electrónica o digital, mediante su inclusión en la Revista de la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile.

b) Esta autorización se confiere en carácter no exclusivo, gratuito, indefinida, perpetua y no revocable, mientras subsistan los derechos correspondientes y, libera a la Revista de la Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile, de cualquier pago o remuneración por el ejercicio de los derechos antes mencionados.

8. El envío del artículo, supone que el/la o los/las autores/as aceptan someterse a las reglas editoriales y normas de autoría, definidas por la Revista Academia de Ciencias Policiales.

9. Los manuscritos recibidos no serán devueltos. Sin embargo, si el trabajo no es aceptado para su publicación, el autor puede enviarlo a otras revistas, con el mismo fin.

10. El material publicado puede ser reproducido haciendo referencia a su fuente. La Revista Academia de Ciencias Policiales no se identifica,

necesariamente, con las opiniones expresadas por los autores.

11. La Revista Academia de Ciencias Policiales se guarda el derecho de realizar modificaciones menores a los artículos una vez aprobados para su publicación, de acuerdo con las normas editoriales.

Normas éticas

Deberes del editor

1. Basar la decisión de considerar o no una publicación, exclusivamente en el mérito académico y científico de los mismos, así como en el cumplimiento de las reglas editoriales.
2. Solicitar al autor las modificaciones pertinentes para adecuar el manuscrito a las reglas editoriales, corregir errores o cumplir con las observaciones realizadas por los pares evaluadores.
3. Ante la existencia de conflictos de interés, se seguirán los procedimientos recomendados por COPE (Comitee on Publication Ethics).
4. Enviar los manuscritos aceptados para su revisión a los evaluadores externos, garantizando el anonimato y la confidencialidad, respecto de terceros ajenos.
5. El editor deberá rechazar la publicación del manuscrito, al no cumplirse las normas editoriales, o existir la sospecha de conflicto de interés o fraude académico.
6. Adoptar las medidas necesarias para evitar o corregir casos de plagio, autoplagio, doble publicación, u otros tipos de fraudes académicos, así como de conflictos de interés.
7. Aclarar, rectificar, o retirar artículos donde sean detectados problemas con posterioridad a la publicación de un número de la revista, las que serán informadas a través de la página web de la revista.
8. Ser el canal de comunicación con el medio exterior a la revista, aclarando dudas de autores y evaluadores externos, ya sea en el proceso de revisión, evaluación y publicación, además de recibir y contestar las consultas de terceros ajenos al proceso de publicación.

115

Deberes del autor

1. A través del envío de un manuscrito para su revisión, los autores se comprometen a cumplir con las normas definidas para autores, políticas de publicación y normas éticas.
2. Los autores deberán enviar manuscritos originales e inéditos, es decir, son de autoría exclusiva de las personas que aparecen descritos como autores. El material ajeno deberá contar con la autorización expresa de sus legítimos autores.
3. Los autores no podrán enviar simultáneamente el manuscrito a más de una revista académica.
4. Para garantizar el anonimato en el proceso de evaluación por parte de pares evaluadores, los autores no deberán hacer referencia alguna que permita identificarlos tanto en el cuerpo del manuscrito como en la meta data asociada al mismo.

5. Los autores deberán hacer una declaración de conflictos de interés, de ser pertinente.
6. Los autores deben realizar las correcciones que les sean solicitadas por el equipo editorial, y por los evaluadores externos, en el plazo definido para ello.

Deberes de los pares evaluadores externos (peers/reviewers)

1. Los pares evaluadores sólo podrán aceptar la revisión de aquellos textos respecto de los cuales tengan la suficiente competencia, experiencia, y conocimiento para poder realizar su análisis.
2. Deben garantizar un análisis ecuánime y objetivo.
3. Ante un manuscrito que es presentado para su revisión, deben informar inmediatamente al editor sobre la existencia de potenciales conflictos de interés. Este se puede producir cuando en el proceso de redacción, revisión y publicación, ya sea por parte del autor, revisor o editor, existan vínculos con actividades que pueden influir sobre su juicio de forma inapropiada, independientemente de si dicho juicio es no afectado, basta con que exista una probabilidad.
4. Los pares evaluadores, deben rechazar la evaluación de un manuscrito cuando existan conflictos de interés o no posean las competencias, experiencia o conocimientos requeridos para realizar la evaluación.
5. Los pares evaluadores deben garantizar la confidencialidad del manuscrito durante el proceso de revisión, no pudiendo difundir de modo alguno su contenido.
6. Deberán dar cumplimiento a los plazos asignados por parte del Comité Editorial y Científico de la Revista Academia de Ciencias Policiales.

Presentation

The Academic Journal of Police Sciences of Carabineros de Chile aims to contribute to updated national and international production and dissemination of scientific knowledge in public order and security issues, police management, legal sciences, criminology, criminology and victimology including the forensic basic and social sciences applied to the police function and the law and knowledge of human behavior. The publication of this magazine is carried out biannually, through an issue in the month of June and December of each year.

The origin of the journal “Academia de Ciencias Policiales de Carabineros de Chile” goes back to the 70s decade with its first volume printed on paper in 1979 under the name of “Informativo Académico” name that was kept until the year 1997 to be replaced by “Revista del Instituto Superior de Carabineros de Chile” that in 1998 is once more replaced under the name of “Revista Académica” closing in 2018 its publications in paper format through volume No. 54. The History and tradition will be internationally projected with this new format adapted to the demands and standards imposed by knowledge and science.

The Editorial and Scientific Committee of the Academic Journal of Police Sciences invites all researchers, academics, students, police institutions, universities, state

and private organizations, as well as, the scientific and legal community in general both national and international to present papers for their eventual publication and to access these publications which are freely accessible.

Form and preparation of manuscripts:

The Academic Journal of Police Sciences of Carabineros de Chile publishes original and unpublished research papers written in Spanish or English. These works may correspond to:

- **Section unpublished empirical articles:** It will be given priority to original empirical research whose extension is not less than 5,000 or more than 8,000 words including tables, figures and references. - **Section theoretical review articles:** These are documents prepared in the form of monographs in which the author draws on the existing research literature in order to make new conceptual contributions in any relevant area for this journal. The author follows the development of knowledge in the subject to expand and refine theoretical constructs in order to constitute science either by the novelty of its content or by its ability to project and disseminate knowledge.

This section also includes translations of empirical research and monographs as long as they correspond to the first translation into

Spanish of works published in another language. It is an essential requirement to have the author or authors' express written authorization of the original research or monograph.

- **Section reports:** Reports in law, jurisprudence and legislative analysis whose maximum length is 8,000 words.

The review articles and the reports section must comply with the same requirements defined for the empirical articles being designed based on an analogous structure to the defined when it is applicable (Title, summary, keywords, introduction, method if applicable, results, discussion, references).

Identification of the authorship

The identification of the authors must be included in a document independent of the article submitted for review and the following information must be recorded:

1) Full names and surnames. 2) professional title. 3) academic degree. 4) institutional affiliation. 5) city and country. 6) email. If there are several authors they must be included in order of precedence as they will appear in the publication being the first one responsible and to whom correspondence will be directed.

In the case of works whose preparation has been sponsored or financed by an institution it must be specified in this separate document.

Ensure anonymity of authorship

In order to guarantee anonymity in peer evaluation (it includes the identity of authors and reviewers) the text to be evaluated should not include any identifying information

and should also eliminate personal data included in the file's properties. The presence of the author (s)' data will be a reason for exclusion from the review process with the manuscripts being returned to the author/s for correction.

Formalities of the manuscript

The scientific editorial committee may suggest stylistic changes or mark errata during the editing process, but not change the text which should always be done by the authors who must carefully check the spelling and grammar, as well as, the clarity in the expression before sending a manuscript for review.

Structure of the manuscript

The Title: must be clear and precise reflecting the issue of the article in no more than 12 words. Do not use acronyms or abbreviations (Spanish and English language).

The Summary: introduces succinctly the content of the article, the objectives of the study, the methodology used. The results and the conclusions must be mentioned without going into details. Its length should not exceed 200 words (Spanish and English).

The Keywords: include a list of three to five keywords which indicate the main aspects of the article (Spanish and English language).

The introduction: contextualizes the reader. It exposes the problem and includes a brief review of the relevant literature. It also mentions the purpose of the article and its main objectives.

The Method: describes the method used for the study (design, sample selection, data collection and analysis techniques, etc.) including if applicable the use of equipment or materials.

Results: This section presents the main results and findings of the research. The central results that respond to the objective of the investigation must be included omitting the peripheral or secondary details. Avoid repeating in the text the results shown in the tables or figures.

Discussion: Here the results are related to the theoretical foundations described in the introduction as a basis for the state of the question. These conclusions explain the contribution of this research, its implications and applications present and future responding to the objectives and the working hypothesis describing its limitations and future projections.

References: It is a list at the end of the article that includes the original works or sources cited in the text according to APA standards (American Psychological Association, 6th edition).

Format

The entire manuscript must be typed in Times New Roman 12 points, letter size sheet, 2 cm margins (upper, lower, right and left) justified to the left. The extension should not be less than 5,000 or more than 8,000 words.

Tables and figures should be integrated in the text itself in the approximate location where they should be inserted. They should NOT be sent independently or in image format. They will be assigned a correlative number as shown in this example:

Table 1. Crime over the years.

Figure 1: Victimization rates in the world.

APA normative example (available <http://www.apastyle.org/index.aspx>)

- Quotations in the text itself only one page: eg. Pérez (2016, p.22) found that juvenile delinquency ...
- Not part of the main text several pages: eg In a study on juvenile delinquency it was found that (Pérez, 2016, pp. 122-125) or (Rodríguez, 2015, pp. 123 et seq.)
- Cite works of multiple authorship which have between 3 and 5 authors.

The first appointment must include the surnames of all the authors

(Pérez, Martínez, Fernández, Ramos, and Ruíz, 2017, p.33). However, all subsequent repetitions of the same citation will only include the last name of the first author plus the expression et al. (Pérez et al., 2017, p.49).

- When the authors are 6 or more in all cases including the first citation only the last name of the first author is followed by the expression et al. (Pérez et al., 2017, p.99).
- When several works are cited whose first author and year are identical in order to differentiate them, the surnames of the second author followed by the expression et al. (If the first author, the second author and the year of publication were coincident in several works) it must also be recorded to differentiate them. The third author should also be mentioned and so on until clearly each of the works is differentiated). eg: (Smith, Watkins et al., 2013, p.3, Smith, Murphy et al., 2013, p.103), (Smith, Watkins, McKeen et al., 2016, p.22; Smith, Watkins, Murphy et al., 2016, p.77).
- To quote several works by the same author or from the same authors published in the same year a following letter of the lowercase alphabet will be added after the year: ej.: (Fernández, 2012a, p.34), (Fernández, 2012b, p.1), etc.
- When several quotations are made within the same parentheses they must follow the alphabetical order and be separated from each other by semicolons: eg: (Andrews, 2008, p1, Miller, 2010, p.11, Sutherland and Cressey, 2014 , p.9; Zara and Farrington, 2016, p.88).

Bibliographic references: Authors should ensure that all citations recorded in the text have their corresponding reference documents in the section references which must be ordered alphabetically from the surname of the author/s. All must include French sangria. Articles in digital journals should include the DOI and the digital documents without DOI the appointment: Retrieved from <http://ojs.lib.swin.edu.au/index.php/ejap>

Example of article:

Little, J., Panelli, R., & Kraack, A. (2005). Women's fear of crime: A rural perspective. *Journal of Rural Studies* 21(3), 151-163. Doi: xx.xxxxxxx

Book example:

Lewis, D. A., & Salem, G. (1986). *Fear of Crime: Incivility and the Production of a Social Problem*. New Brunswick: Transaction Books.

Trillo, J. (Ed.). (2001). *The pedagogical legacy of the 20th century for the school of the 21st century*. Barcelona: Graó.

Example of a book chapter:

Carro, D., Valera, S., & Vidal, T. (2005). Perceived insecurity in the public space: personal, social and environmental variables in a study of a Barcelona neighbourhood. In R. García-Mira, A. Fernández González, M. D. Losada-Otero, & M. Golugoff-Scheps (Eds.), *Environmental, Community and Educational Psychology*. Madrid: New Library.

Gilmartín, M. A. (2008). School environments In J. A. Aragonés and M. Amérigo (Eds.), *Environmental Psychology* (pp. 221-237). Madrid: Pyramid.

Others:

Organic Law 8/2013, of December 9th, for the improvement of educational quality. Official State Bulletin, no. 295, of December 10th, 2013, pp. 97858 to 97921. Retrieved from <http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf> Criminal Procedure Code. (2000). Santiago: Legal Editorial of Chile. Retrieved from <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1984>.

Process of selection, arbitration and evaluation of articles:

- a)The received articles will be submitted to an evaluation by the Editorial and Scientific Committee of the Journal of Police Sciences in order to verify if the proposal complies with the editorial policies of this journal.
- b)The approval of the Editorial and Scientific Committee makes it possible to send the manuscript for review by external scholars to this journal holders of recognized national and international prestige who will proceed to its double-blind qualification. In the absence of coincidence between the qualifications of both peer reviewers we will opt for a third opinion that will resolve the differences in a definitive manner after approval by the Editorial and Scientific Committee. In the presence of observations the authors must proceed to make the corresponding corrections or adjustments within the allotted time.
- c) The reception and evaluation of the articles does not necessarily imply their publication.
- d) The sending of an article implies full acceptance of the publication policies and ethical standards of this journal.

Open access policy

The Academic Journal of Police Sciences provides free and immediate non paid access to all its content in PDF and HTML formats in order to guarantee maximum dissemination of the contributions made by the authors.

Privacy Statement

The personal data requested in this site including postal, telephone and electronic contact information will be used exclusively for the purposes of editing, publication, distribution and dissemination not being communicated or transferred to third parties that are not part of this journal.

Periodicity

The Academic Journal of Police Sciences is published twice a year with two editions per year. The first number covers the semester between January and June, and the second one corresponds to the semester between July and December.

Revision of the manuscript:

The start of the review process occurs when the manuscript is received by an email at the following address revista.acipol@gmail.com.

Publication policies

Below guidelines that regulate the process of sending papers by the authors are described.

1. Only original and unpublished works written in Spanish or English will be received. The original works refer to texts that have not been published in the language that is presented in another Journal.
2. The contributions sent for possible publication cannot be evaluated at the same time in another national or external journal and or book.
3. The submission of a proposal supposes that the author or authors declare to be original and exclusive holders of the patrimonial and moral rights of the author on the article in accordance with the provisions of Law No. 17,336 on Chilean Intellectual Property.
4. In the case of having used totally or partially works of others protected by law in the creation of the article the authors declare to have the respective authorizations or licenses of use granted by their respective owners or else that their use is expressly covered by any of the exceptions established in the Law.
5. In the event of bad practices the Editorial and Scientific Committee of the Academic Journal of Police Sciences will put into practice the code of conduct and guidelines for best practices for journal editors prepared by the Committee on Publication Ethics (COPE), retrieved from <https://publicationethics.org/> about and by the International Committee of Medical Journal Editors (ICJME), Recommendations for the Conduct, Reporting, Editing and Publication of Scholarly Work in Medical Journals retrieved

- from <http://www.icmje.org/> recommendations / browse / about-the-recommendations
6. The sending of a manuscript to the Academic Journal of Police Sciences assumes that the author (s) expressly release any further responsibility for this journal in the event of any legal, regulatory or contractual infringement that could possibly be committed or had committed in relation to the work used forcing the authors to repair all the damage.
 7. Through the submission of a publication proposal the author (s) authorize the Academic Journal of Carabineros Police Academy of Sciences of Chile so, that by themselves or through third parties expressly authorized by it exercise the rights specified below with respect to the submitted manuscript:
 - a) Editing, publication, reproduction, adaptation and distribution of the copies reproduced including the making available to the public online by electronic or digital means of the article in Spanish or English in all known territory whether or not it is spoken in Spanish and for all types of printed editions on paper and electronic or digital through its inclusion in the Academic Journal of the Police Sciences Academy of Carabineros de Chile.
 - b) This authorization is granted on a non-exclusive, free, indefinite, perpetual and non-revocable basis while the corresponding rights subsist and releases the Academic Journal of the Police Academy of Carabineros de Chile of any payment or rem. Submission of the article implies that the author (s) accept to submit themselves to the editorial rules and norms of authorship defined by the Academic Journal of Police Sciences.
 9. The received manuscripts will not be returned. However, if the work is not accepted for publication the author may send it to other journals with the same purpose.

Ethical standards Editor's Duties

1. Basing the decision to consider or not a publication exclusively in the academic and scientific merit of them, as well as, in compliance with the editorial rules.
2. Request the author the necessary modifications to adapt the manuscript to the editorial rules, correct errors or comply with the observations made by the peer reviewers.
3. In the presence of conflicts of interest the procedures recommended by COPE (Committee on Publication Ethics) will be followed.
4. Send the manuscripts accepted for review to external evaluators guaranteeing anonymity and confidentiality regarding third parties.
5. The editor will reject the publication of the manuscript if the editorial norms are not fulfilled or there is a suspicion of a conflict of interest or academic fraud.
6. Adopt the necessary actions to avoid or correct cases of plagiarism, self-plagiarism, double publication or other types of academic fraud, as well as, conflicts of interest.
7. Clarify, rectify or withdraw articles where problems are detected after the publication of a number of the journal which will be informed

through the journal website.

8. To be the channel of communication with the external media to the journal clarifying doubts of authors and external evaluators either in the process of review, evaluation and publication besides receiving and answering queries from third parties unrelated to the publication process.

Author's Duties

1. Through sending the manuscript for review the authors undertake to comply with the standards defined for authors, publication policies and ethical standards.
2. Authors must submit original and unpublished manuscripts, that is, they are the exclusive authorship of the people described as authors. The external material must have an express authorization of their legitimate authors.
3. Authors may not simultaneously send the manuscript to more than one academic journal.
4. To guarantee anonymity in the evaluation process by peer reviewers the authors should not make any reference that allows them to be identified both in the body of the manuscript and in the metadata associated with it.
5. The authors must make a declaration of conflicts of interest if pertinent.
6. The authors must make the corrections that are requested by the editorial team and by the external evaluators in the term defined for it.

Peers reviewers' Duties

1. Peer reviewers can only accept the revision of those texts in respect of which they have sufficient competence, experience, and knowledge to be able to carry out their analysis.
2. They must guarantee a fair and objective analysis.
3. Before a manuscript that is submitted for review they must immediately inform the editor about the existence of potential conflicts of interest. This may occur when in the process of writing, review and publication whether by the author, reviewer or editor there are links to activities that may influence their judgment inappropriately regardless of whether that judgement is unaffected enough with there being a probability.
4. Peer reviewers must reject the evaluation of a manuscript when there are conflicts of interest or do not possess the required competences, experience or knowledge to perform the evaluation.
5. Peer reviewers must guarantee the confidentiality of the manuscript during the review process and cannot disseminate its content by no means.
6. They must comply with the deadlines assigned by the Editorial and Scientific Committee of the Journal of Police Sciences.





REVISTA “ACADEMIA DE CIENCIAS POLICIALES”

COMITÉ EDITORIAL Y CIENTÍFICO

Editor

Mauricio Valdivia Devia

Doctor en Personalidad y Comportamiento
Academia de Ciencias Policiales,
Carabineros de Chile.

Patricio Donoso Ibáñez

Decano Academia de Ciencias Policiales,
Carabineros de Chile.

Karin Arbach

Doctora en Personalidad y Comportamiento
Facultad de Psicología,
Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

Jorge O. Folino

Doctor en Medicina
Facultad de Ciencias Médicas,
Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Elizabeth León Mayer

Doctora en Ciencias de la Salud
Darkstone Research Group, Vancouver, Canadá.

Decio Mettifogo Guerrero

Doctor en Psicología
Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de Chile, Chile.

Jorge Restrepo Fontalvo

Doctor en Derecho y Criminología
Universidad Católica de Colombia, Colombia.

Anton Aluja Fabregat

Doctor en Psicología
Biomedical Research Institute of Lleida (IRBLleida),
España.

Antonio Andrés Pueyo

Doctor en Psicología
Grupo Estudios Avanzados en Violencia,
Universidad de Barcelona, España.

Arthur L. Cantos

Ph.D. CClinPsychol Associate Professor,
Director of Clinical Training,
Department of Psychological Science,
University of Texas, Texas, EE.UU.

Aleksei Piskunov

Ph.D. Personality and Behavior
Researcher Russian Academy of Sciences,
Vavilov institute of general genetics, Rusia.



ACADEMIA DE CIENCIAS POLICIALES DE CARABINEROS

COMITÉ DIRECTIVO

Coronel Carlos Córdova Cárdenas
Director

Teniente Coronel Cyntia Salas Sánchez
Subdirector Académico

Tte. Coronel César Martínez Barrientos
Subdirector Administrativo

Capitán Gonzalo Díaz Leyton
Jefe de Estudios

Teniente Sergio Rozas Salazar
Jefe Sección Vinculación con el Medio

DIAGRAMACIÓN

CPR Verónica Etcheverry Riquelme
Diseñadora Gráfica

CORRECTOR DE TEXTOS

CPR Catalina Gómez Viveros
Periodista

El material publicado puede ser reproducido haciendo referencia a su fuente. La Revista Academia de Ciencias Policiales no se identifica, necesariamente, con las opiniones expresadas por los autores.

La Revista Academia de Ciencias Policiales se guarda el derecho de realizar modificaciones menores a los artículos una vez aprobados para su publicación, de acuerdo a las normas editoriales.



CARABINEROS DE CHILE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, DOCTRINA E HISTORIA
ACADEMIA DE CIENCIAS POLICIALES
2022